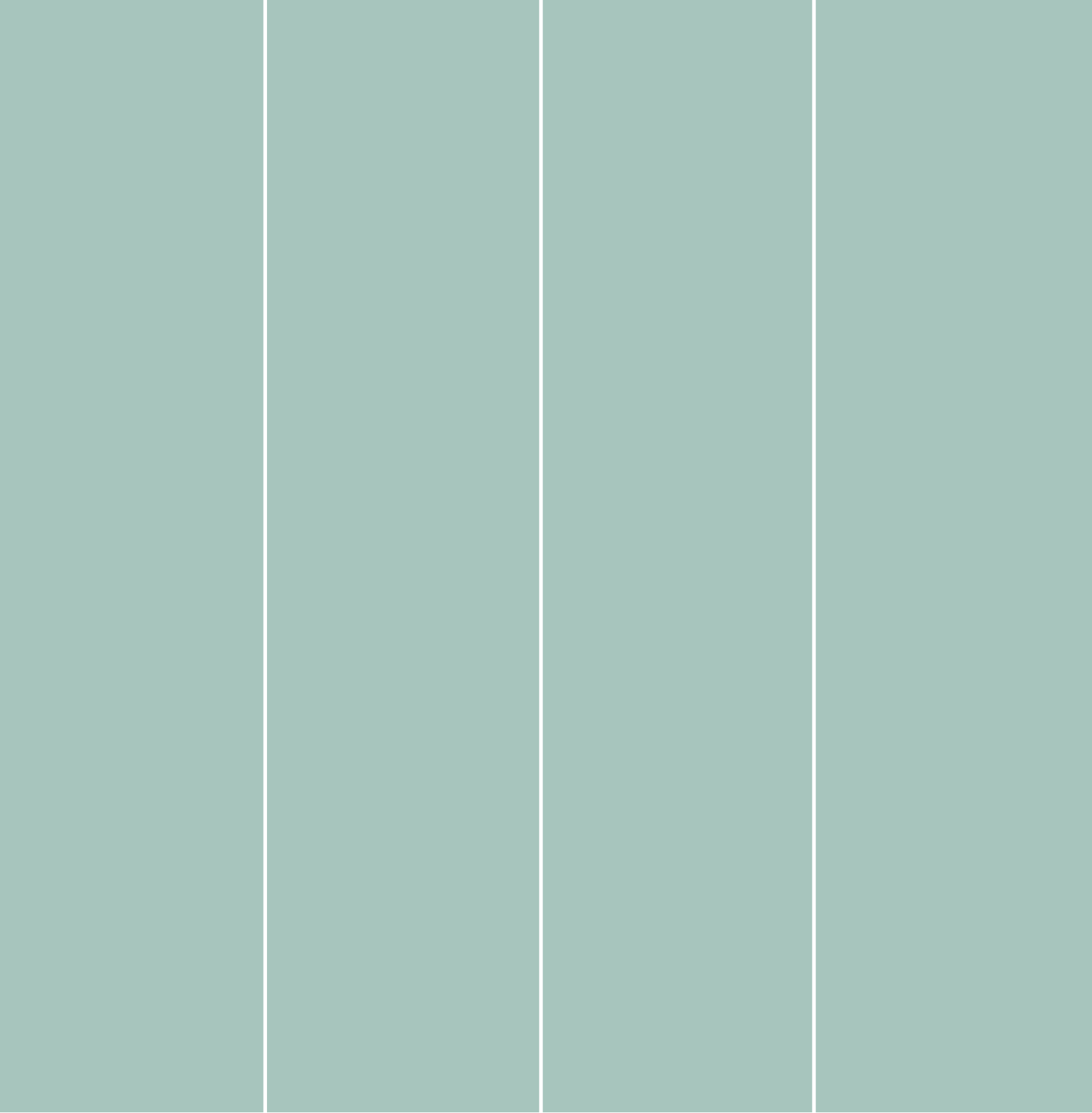


# *Sin pala y con alas*



*Sistematización del proyecto de prevención  
y erradicación del trabajo infantil  
en la minería artesanal colombiana*

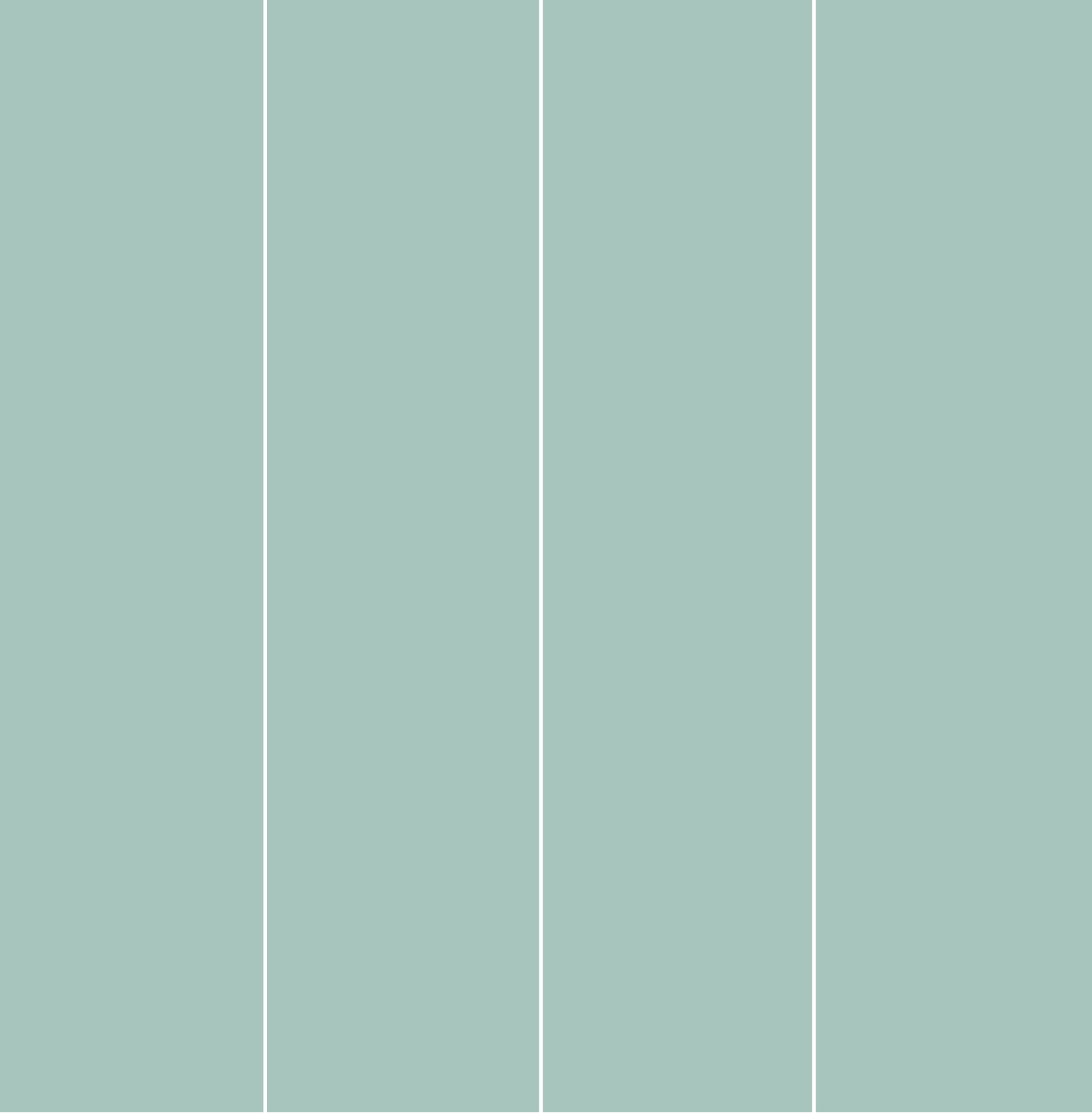


# *Sin pala y con alas*

*Agradecimientos a los principales  
actores de este proyecto*

*Niñas, niños, jóvenes, madres, padres,  
líderes y comunidades de los municipios  
de Nemocón, Muzo y Sogamoso*







# *Sin pala y con alas*

*Sistematización del proyecto de prevención  
y erradicación del trabajo infantil  
en la minería artesanal colombiana*

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2004  
Primera edición 2004

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias). Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

MELGUIZO María Clara

«Sin pala y con alas» *Sistematización del proyecto de prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal colombiana*

Bogotá: OIT/IPEC Sudamérica/ Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal, 2004. 86 p.

Trabajo de menores de edad, explotación minera, niña, niños, condiciones difíciles de trabajo, Colombia, 14.02.2

ISBN: 00-0-000000-0

Web pdf: 00-0-000000-0

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras. La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Las Flores 275, San Isidro, Lima 27-Perú, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú.

Esta publicación puede obtenerse también directamente en: Av. 82 N° 12-18 Of. 504, Bogotá-Colombia.

Vea nuestro sitio en la red: [www.oit.org.pe/ipec](http://www.oit.org.pe/ipec)

Impreso en Colombia

MARÍA CLARA MELGUIZO  
Textos

MINORA STELLA TORRES  
Concepto gráfico, ilustración y diseño  
Taller creativo Bosque-Jó

PACILA GONZÁLEZ - MARÍA CLARA MELGUIZO  
Investigación  
Alotropía

EDITORIAL CONITE NUEVA  
Impresión

Bogotá, Colombia - Noviembre 2004

#### ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el género masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.\*

\* De acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador, para efecto de este material comunicativo, se ha decidido hacer distinción entre niños y niñas con el propósito de hacer más visibles las referencias al género femenino.

## Nivel Nacional

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA  
ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL  
Y LA PROTECCIÓN DEL JOVEN TRABAJADOR

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ

Ministerio de Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

COLABORADORES EXTERNOS

Caja de Compensación Familiar Compensar  
Alotropía - Investigación y Medios  
Artesanías de Colombia S.A

Inventtio

Judith Sarmiento Realizadores S. en Co.

Mafalda

Adriana Lucía Castro Rojas

Luis González Pérez Montenegro

Teodoro Pérez Pérez

## Municipio de Nemocón

Alcaldía de Nemocón

Secretaría de Gobierno

Comisaría de Familia

Coordinación de Proyectos Sociales

UMATA

Casa de la Cultura

Dirección de Núcleo y Desarrollo Educativo

Personería Municipal

Hospital San Vicente de Paúl

Red Retos de Paz

Concejo Municipal

Colegio Básico Rural de Patio Bonito

Centro Zonal ICBF-Zipaquirá

SENA

Universidad del Rosario

Empresas ladrilleras de Patio Bonito

Asociación Cristiana de Jóvenes - ACJ

Comunidad Vereda Patio Bonito

## Municipio de Muzo

Alcaldía de Muzo

Comisaría de Familia

Coordinación de Proyectos Sociales

Casa de la Cultura

Dirección de Núcleo y Desarrollo Educativo

Colegio San Marcos

Escuela Concha de Silva

Personería Municipal

Planeación Municipal

Hospital Santa Ana de Muzo

Centro Zonal ICBF - Otanche

Concejo Municipal

SENA - Tunja

Empresa Coexminas

Cooptabajo Ltda.

Comunidad de la zona minera

## Municipio de Sogamoso

Alcaldía de Sogamoso

Secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente

Secretaría de Salud

Secretaría de Educación y Cultura

Instituto de Recreación y Deporte de Sogamoso

Centro Zonal ICBF-Sogamoso

E.S.E Salud Sogamoso

Colegio Nuestra Señora de Morcá

Corporación el Minuto de Dios - CMD

Consejo de Política Social

Concejo Municipal

Registraduría Municipal

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC

Universidad Abierta y a Distancia - UNAD

Comunidad de la zona minera

## Organización Internacional del Trabajo - OIT

CÉCILE MORQUEZA

Asesor Técnico Principal

Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería  
Artesanal de Sudamérica

LILIANA OBREGÓN ESPINEL

Coordinadora del Programa IPEC en Colombia  
Revisión técnica del documento

MELBA INÉS DÍAZ CARRILLO

Asistente Técnica

ELIZABETH TORRES

Asistente Financiera

# Índice General

PRESENTACIÓN	9
I. LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS QUE TRABAJAN EN LA MINERÍA ARTESANAL COLOMBIANA: EL PROBLEMA Y EL CONTEXTO DE SU INTERVENCIÓN	11
1. La minería en Colombia	11
2. El trabajo infantil minero como problema social	12
3. El trabajo infantil en la minería artesanal: una preocupación de la OIT	15
4. Colombia asume importantes retos para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal	16
II. CÓMO PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN LA MINERÍA ARTESANAL EN COLOMBIA: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	19
1. Objetivos	19
2. Participantes	20
3. Componentes del proyecto	21
Sensibilización y fortalecimiento de las capacidades institucionales y de las comunidades	21
Legalización del sector minero y adopción de Códigos de Conducta que prohíban el trabajo infantil	22
Restitución de los derechos de los niños y las niñas	23
Mejoramiento de los ingresos familiares a través de alternativas económicas diferentes a la minería.	24
III. LA ACCIÓN DEL PROYECTO A NIVEL NACIONAL	25
Fortalecimiento de las capacidades institucionales para intervenir en la problemática	26
1. Sensibilización de los actores claves con competencia en el tema para hacer visible la problemática y promover su inserción en planes o programas nacionales	27
2. Inserción del tema en planes o programas nacionales con competencia en el tema	29
3. Desarrollos conceptuales y metodológicos y fortalecimiento de los responsables de la ejecución de los programas de acción en los municipios de Muzo, Nemocón y Sogamoso	31
4. Desarrollo de mecanismos de seguimiento, evaluación y monitoreo de las acciones dirigidas a prevenir y erradicar el trabajo infantil	
en la minería artesanal	33
Mecanismos de seguimiento y evaluación a los programas de acción	33
Modelo de monitoreo para la prevención y erradicación del trabajo infantil a nivel municipal	34
5. La sistematización de la experiencia desarrollada para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la minería artesanal colombiana	36
IV. PREPARANDO EL TERRENO DEL PROYECTO A NIVEL LOCAL	39
1. Antecedentes de los programas de acción	39
2. Formulación de los programas de acción en los cuatro municipios	41
3. Autoridades municipales vinculadas a los programas de acción	43
4. Las entidades ejecutoras	43
5. Vinculación de los beneficiarios	45
6. Contexto regional de cada municipio	46
La tierra amarilla	46
La tierra roja	48
La tierra del sol	50
La tierra que pinta	52

V. LA ACCIÓN DEL PROYECTO A NIVEL LOCAL	57	
1. Sensibilización y fortalecimiento de las comunidades y de las capacidades institucionales para intervenir la problemática		57
Sensibilización a la comunidad y a los actores claves con competencia en el tema	57	
Inserción del trabajo infantil en planes o programas locales con competencia en el tema	64	
Desarrollo de mecanismos de seguimiento y monitoreo de las acciones dirigidas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en la minería artesanal	68	
2. Restitución de los derechos de los niños y niñas trabajadores en minería artesanal y prevención de los que se encuentran en riesgo	70	
Restitución del derecho a la educación	70	
Restitución del derecho a la salud	78	
Restitución del derecho al uso creativo del tiempo libre	82	
Restitución del derecho a no ser explotado económica y laboralmente	86	
3. Generación de ingresos familiares alternativos a la minería artesanal	88	
Creación y fortalecimiento de unidades productivas	88	
Intermediación laboral	91	
Adopción de códigos de conducta por parte de las organizaciones de empleadores	91	
VI. LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES	93	
1. Sobre la naturaleza del trabajo infantil en la minería artesanal		93
2. Sobre el enfoque de intervención	94	
3. Sobre el diagnóstico	95	
4. Sobre el fortalecimiento institucional	95	
5. Sobre la restitución de los derechos de los niños y las niñas	97	
6. Sobre la generación de ingresos familiares	99	
BIBLIOGRAFÍA	101	

### *Siglas Utilizadas*

ACJ - Asociación Cristiana de Jóvenes  
 ANDI - Asociación Nacional de Industriales  
 ASOCOLFLORES - Asociación Colombiana de Exportadores de Flores  
 CTC - Confederación de Trabajadores de Colombia  
 CUT - Central Unitaria de Trabajadores de Colombia  
 DANE - Departamento Nacional de Estadísticas  
 ECOCARBÓN - Empresa Colombiana de Carbón  
 EPS - Empresas Prestadoras de Servicios  
 ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 IPEC - Programa Internacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil  
 MINERCOL - Empresa Nacional Minera LTDA  
 OIT - Organización Internacional del Trabajo  
 ONG - Organización No Gubernamental  
 PAB - Plan de Atención Básica  
 PEI - Proyectos Educativos Institucionales  
 SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje  
 SISBEN - Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales  
 UMATA - Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria  
 UNAD - Universidad Nacional Abierta y a Distancia  
 UNICEF - Fondo de Naciones Unidas para la Infancia  
 UPTC - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia



## Presentación


Una de nuestras grandes curiosidades cuando somos niños y niñas es saber cómo es una mina en la vida real. Comprender y palpar con nuestros propios sentidos, ese proceso a través del cual la prodigiosa naturaleza nos brinda con generosidad los tesoros que ha creado con esmero y cautela durante miles de años: múltiples, hermosas y coloridas piedras preciosas, fuertes ladrillos para la construcción, rocas donde reside la energía y el calor.

Pero la minería no ha sido solamente un sueño de fantasías infantiles. También ha sido un importante proveedor de riqueza mundial y un motor fundamental de desarrollo socioeconómico. Su extracción, manejo, valor y comercialización ha marcado siglos enteros, definiendo el devenir de la historia y el curso mismo de la humanidad. Podríamos preguntarnos, qué hubiera sido del mercantilismo sin los metales preciosos, qué hubiera sido de la revolución industrial sin el carbón, o que hubiera sido de nuestro mundo actual sin el petróleo. Cada rincón del planeta se ha visto influenciado por la existencia y poder de los minerales, generando escenarios locales de producción o de consumo del mismo.

Aunque en primera instancia podríamos suponer que la existencia de minerales en un lugar implica riqueza, la realidad de su extracción y producción nos muestra escenarios divergentes e incluso opuestos. Paradójicamente, las comunidades y pueblos de los países ricos en recursos, han sido los más afectados por los efectos perjudiciales de las actividades de exploración y explotación minera. La tendencia demuestra entonces que mayores niveles de dependencia de los minerales, se correlacionan estrechamente con mayores niveles de injusticia social, pobreza, problemas sociales y ambientales, bajos niveles de atención en salud y educación, y trabajo infantil.

En efecto, muchos niños y niñas de Asia, África y América Latina, se ven vinculados desde muy temprana edad a la explotación artesanal de los minerales. La naturaleza y condición de este tipo de trabajo los expone a enormes riesgos y peligros para su integridad. Las consecuencias de esta actividad se traducen en dificultades físicas, emocionales, personales y sociales, y en importantes transgresiones al pleno ejercicio de sus derechos a la educación, la salud, el uso creativo del tiempo libre y la protección.

Reconociendo esta grave situación, Colombia decidió emprender acciones para afrontar su problemática. Hacia finales de los años 1990s, en el marco de la política nacional de erradicación del trabajo infantil, el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador solicita a la OIT, a través de su programa IPEC, asistencia técnica y cooperación para llevar a cabo una intervención nacional que permita prevenir la vinculación de niños y niñas a la explotación artesanal de la arcilla, el carbón, la esmeralda y el oro. Considerando el tema como una prioridad mundial y recogiendo la experiencia adelantada para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería del oro en los países de Bolivia, Ecuador y Perú, la OIT realizó las gestiones pertinentes para la formulación y puesta en marcha de este proyecto en Colombia.



Hoy, después de tres años en los que hemos construido y compartido este proceso con los niños, niñas y familias de las comunidades mineras, las autoridades municipales con competencia en el tema y las instituciones nacionales miembros del Comité Interinstitucional, nos complace divulgar este documento en el que se dibuja el itinerario por el que caminamos con fe y optimismo todos aquellos que hicimos parte de este proyecto. Esperamos que esta recopilación, además de ser memoria viva de este esfuerzo, contribuya como insumo significativo a la hora de perfilar futuras experiencias que compartan esta causa justa: prevenir y erradicar el trabajo infantil en la minería artesanal.

CÉSAR MOSQUERA

ATP Proyecto para la Erradicación  
del Trabajo Infantil en la Minería  
Artesanal en Sudamérica - IPEC OIT

LILIANA OBREGÓN ESPINEL

Coordinadora IPEC - Colombia OIT



## Los niños y las niñas que trabajan en la minería artesanal colombiana: El problema y el contexto de su intervención

### 1. La minería en Colombia

Los pueblos han extraído minerales de la tierra desde tiempos muy antiguos. En el territorio que hoy ocupa nuestro país, la extracción de minerales se remonta a la época precolombina, en la que diversas culturas y tribus realizaron extracciones de oro, esmeraldas, arcillas y calizas de forma artesanal, para la elaboración de utensilios y objetos decorativos. La tierra que habitaban nuestros pueblos indígenas era generosa y escondía dentro de sí una gran riqueza mineral.

Cuando los conquistadores españoles arribaron a la actual Colombia a comienzos del siglo XVI, se maravillaron por el oro amarillo que poseían los indígenas, y una vez terminaron de adueñarse de todas sus riquezas, se dirigieron a los ríos y quebradas que los nativos les señalaron para lavar arenas y así obtener el preciado metal de estas fuentes naturales. Así fue que nació la minería en Colombia.

Quizá no exageraban los informes y leyendas coloniales al afirmar que en todo el territorio del Nuevo Reino de Granada había oro en abundancia y que éste era el país de El Dorado. Esta situación ventajosa fue aprovechada por la corona española, quien ya había destinado a las tierras de América a producir materias primas y metales preciosos. Es por eso que la política de fomento minero en el Nuevo Reino de Granada fue una de las prioridades dentro de los dictados de España.

El interés de la Corona española por extraer el metal precioso de nuestras tierras fue lo que impulsó el desarrollo de la minería, y lo que posesionó a la actividad minera como el nervio de la economía y como el sector inductor de los otros campos del desarrollo económico. Por lo menos hasta 1780, el oro representó casi el 100% de las exportaciones y no solo impulsó e hizo posible el comercio interno y externo, sino que también promovió el desarrollo agrícola, ganadero y manufacturero en el país.

Hasta finales del siglo XIX el oro y otros metales preciosos como la plata, siguieron siendo los únicos productos de la minería nacional. Ya para comienzos del siglo XX inició la producción de otros minerales como carbón, hulla, calizas, arcillas, cuarzo, yeso y petróleo, entre otros. Aunque la extracción de estos minerales cobró importancia en épocas posteriores por su valor y utilidad en el mundo moderno, la economía colombiana de la minería perdió su importancia legendaria, al haber sido superada por la industria manufacturera, la agricultura, la ganadería y demás sectores. Pese a todo esto, la minería siguió y sigue siendo hoy en día, un potencial importante dentro de la vida económica del país. La minería nos acompaña hace varios siglos como parte de lo que somos, y su presencia ha representado un pilar importante en el curso del desarrollo económico, social y cultural de Colombia, definiendo el devenir mismo de nuestra historia y el carácter particular de las organizaciones sociales que se involucraron en este tipo de actividad económica.

En la dinámica misma de las organizaciones sociales vinculadas al desarrollo de la minería en Colombia, encontramos que este proceso ha comprometido no sólo a los grandes empresarios nacionales o extranjeros, sino que en torno a la actividad minera se reunieron centenares de familias que trabajan en la extracción y que dependen de ingresos muy bajos. Estos pequeños mineros que surgieron desde finales de la Colonia como rezago de la antigua esclavitud, crecieron con el transcurso de los siglos por otras razones sociales y políticas, acrecentando con el tiempo su participación en las zonas mineras de diversos tipos de extracción<sup>1</sup>.

Aunque a primera vista se podría pensar que los países ricos en minerales gozan de bienestar y de óptimas condiciones de vida, la realidad nos muestra otro panorama, donde las comunidades locales y los pueblos tribales han sido los más afectados por la pobreza y los efectos negativos que involucran las actividades de exploración y explotación minera.

Las condiciones sociales y culturales alrededor de las cuales se ha desarrollado la minería y de forma especial la extracción artesanal realizada por los pequeños mineros, arroja una conclusión que resulta evidente y general a toda tierra donde se practique la minería artesanal: a mayores niveles de dependencia de los minerales, mayores niveles de pobreza, tasas de desnutrición y mortalidad infantil<sup>2</sup>. También se asocia con fenómenos como desigualdad de ingresos, violencia y desplazamiento, bajos niveles de gasto en atención de salud, bajas tasas de inscripción en escuelas primarias y secundarias, bajas tasas de alfabetización de adultos y por supuesto, trabajo infantil.

## 2. El trabajo infantil minero como problema social

La vinculación de niñas y niños a la actividad minera se da en el contexto de minería artesanal porque las condiciones sociales y culturales dentro de las cuales se desarrolla dicha labor, tienden a favorecer este tipo de vinculación infantil.

El proceso histórico que ha seguido el desarrollo de cada uno de los sectores mineros y sus comunidades locales, permite entender que la minería es una actividad antigua, heredada de generación en generación desde la época de la Colonia. Hoy en día, la mayoría de las explotaciones ya han configurado una dinámica laboral propia, en torno a la cual se estructuran sólidos patrones que legitiman la presencia de los niños y las niñas en las explotaciones. Según las estimaciones de la pequeña minería en Colombia, se presume que en 1999 habría entre 200.000 y 400.000 niños y niñas vinculados al trabajo minero.<sup>3</sup> Siguiendo la tradición de sus ancestros, los hijos aprenden del padre o la madre el único oficio que han conocido en su historia familiar, y a su vez, el padre o la madre tiende a consolidar el valor formativo que culturalmente atribuye al oficio de la minería.

Esta condición de *saber tradicional* que caracteriza a la minería artesanal en Colombia genera una serie de particularidades que de forma especial afectan a los niños y niñas que viven dentro de esta situación. Dentro de estas particularidades vale la pena destacar algunas:

- ☞ Como el aprendizaje de la labor se basa en la intuición y conocimiento de las generaciones anteriores, no existe por parte de las comunidades una percepción clara acerca de los riesgos ambientales y de salud que corre la población infantil al estar inmersa dentro de esta actividad, que la comunidad entera desarrolla sin ningún conocimiento técnico en la materia. Por lo general, este tipo de actividad se realiza en asentamientos remotos, socavones o charcas, manipulando materiales o sustancias tóxicas, y utilizando precarios instrumentos de trabajo, tal como lo confirman los estudios adelantados por la Empresa Nacional Minera (Minercol) e IPEC. Es por eso que el trabajo infantil se da en situaciones de alto riesgo como temperaturas extremas, ventilación inadecuada, exposición a gases o materiales tóxicos, transporte de cargas pesadas y peligro de accidentes por derrumbes, deslizamientos de tierra o inundaciones. Asimismo, las condiciones de salubridad en las minas no son favorables, por lo que desarrollar esta actividad aumenta el riesgo en la población infantil a contraer enfermedades respiratorias, digestivas y de la piel. Muchos de ellos sufren lesiones, mutilaciones de sus miembros, quemaduras, alteraciones de la vista o la audición. Las cifras obtenidas por el IPEC son realmente preocupantes, ya que la mayor parte de las lesiones y enfermedades de las niñas y niños trabajadores del mundo se producen junto con la construcción y el transporte, en el sector minero<sup>4</sup>.
- ☞ Como el trabajo infantil se desarrolla de manera informal y en el seno de parientes o familiares, hay una especie de laxitud entre lo que se considera y lo que no se considera trabajo. En este sentido la labor que realizan los niños y las niñas tiende a catalogarse como *colaboración o formación* y no como trabajo propiamente dicho. Es por ello que la mayoría de menores de edad que se desenvuelven en el trabajo de minería artesanal no reciben ningún salario ni tienen horarios fijos o establecidos. A pesar de que ellos dedican de 16 a 20 horas semanales en promedio al trabajo, casi el 60% de ellos no reciben algún ingreso, al 6% le pagan en especie, y solamente el 34% reciben pago en dinero. Quienes reciben pagos en dinero reportan ingresos que no superan los \$10.000 mensuales<sup>5</sup>. Este carácter de informalidad permite la explotación y el uso de los niños y las niñas como una mano de obra barata que ahorra gastos y salarios, que bien tendrían que considerarse en caso de que fuera un adulto.
- ☞ Al analizar las comunidades locales que se dedican a la minería encontramos una baja valoración de la educación como herramienta útil y necesaria. La vida de todas estas personas ha girado en torno a *aprender a trabajar* en la minería y dentro de ese esquema la educación no es otra cosa diferente que perder el tiempo. Las bajas tasas de educación de los adultos junto a las bajas tasas de inscripción en escuelas primarias y secundarias corroboran la existencia de una percepción formativa del trabajo, en detrimento al derecho de la educación. Es por eso que los niños y niñas de estas presiones laborales, o porque sus condiciones de pobreza ya no les permiten continuar en la escuela. Según los datos, el porcentaje de los jóvenes trabajadores de 14 a 17 años que no asisten a la escuelas de 74%<sup>6</sup>.



Esto demuestra que si bien ya existe una tendencia importante a la inasistencia dentro de los niños y niñas trabajadores de 7 a 13 años, a medida que van creciendo se acrecienta el riesgo de que abandonen definitivamente el estudio. Si comparamos su situación con la de los niños y niñas que no trabajan, su inasistencia es mayor en los dos grupos de edades, siendo esta diferencia bastante significativa. Por otro lado, se observa que la primera razón que argumentan para dejar la escuela es no contar con los recursos necesarios para su educación, seguida por la necesidad de trabajar o buscar trabajo<sup>7</sup>. Vale la pena destacar que dentro del género femenino el trabajo en minería se combina con las labores domésticas del hogar. Esta condición ubica a las niñas dentro de un alto riesgo de abandonar completamente los estudios a causa de esos dos trabajos que tienen que realizar.

Además de estas condiciones propias a la tradición minera, hay que resaltar varias situaciones que emergen de la ubicación misma de los sectores mineros. La minería artesanal es una actividad que en el país se realiza en zonas aisladas, que por lo general carecen de una efectiva presencia del Estado. Es por eso que estas áreas suelen tener bajos índices de atención en salud y educación y suelen ser poco desarrolladas económica y socialmente. Las comunidades locales presentan altos índices de pobreza y su trabajo en la minería apenas les alcanza para sobrevivir.

Al revisar las principales razones que aducen los niños y niñas para realizar actividades mineras se encuentran dos razones fundamentales. La primera hace alusión a la difícil situación económica en que viven, donde es necesario ayudar con los gastos de la casa, o costearse los estudios. Pese a sus afirmaciones, resulta paradójico que aunque creen subsanar su pobreza con el trabajo, más de la mitad de los trabajadores infantiles no reciben ningún tipo de remuneración por éste. La segunda razón es la idea del trabajo como elemento de formación, a pesar de ser conscientes del esfuerzo físico, la mala remuneración y los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos.

Los efectos negativos de esta actividad se manifiestan principalmente en la etapa adulta, reflejándose en individuos con bajo nivel de instrucción, con dificultades afectivas y sociales, y con problemas físicos no menos importantes. Se limita su aporte creativo al desarrollo socioeconómico de su familia, la comunidad y la sociedad, y por lo tanto, al rompimiento de las condiciones de pobreza de los hogares y de la comunidad.

Es por todas las consideraciones expuestas que el trabajo infantil, sea cual sea su carácter, es la manifestación concreta de la violación a los derechos de los niños y niñas, como el derecho a la vida, a la integridad física y a la salud, el uso adecuado del tiempo libre y el derecho a la educación. Este último es uno de los que más se infringe, con su consecuente repercusión en la falta de acceso a mejores oportunidades en la etapa productiva adulta. Los derechos se vulneran porque el niño y la niña no están ni física ni psicológicamente preparados para enfrentar cierto tipo de responsabilidades, que suelen asumir bajo condiciones laborales inadecuadas, peligrosas y comúnmente ilegales.



### 3. El trabajo infantil en la minería artesanal: una preocupación de la OIT

A principios de los años noventa la OIT lanzó una amplia investigación en más de 220 países y territorios del mundo, que develó el asombroso hecho de que una gran cantidad de niños y niñas de la humanidad ocupan la mayor parte de su tiempo trabajando en condiciones bastante precarias y peligrosas, sin gozar de la maravillosa oportunidad de vivir una niñez propia a sus condiciones físicas, sociales y emocionales.

Los resultados de esta investigación sin precedentes, permitieron que en el ámbito mundial se empezará a reconocer este fenómeno social desafortunado llamado trabajo infantil, como un problema global que había que tratar y considerar seriamente, y como un asunto que requiere de invaluables esfuerzos que conciernen tanto a las políticas nacionales de los países afectados, como a los organismos internacionales competentes en la materia.

En este proceso extenso de movilización social, el papel promotor que desarrolló la OIT con la creación en 1992 del IPEC fue definitivo. Desde su inicio este programa ha jugado un papel vital en el liderazgo mundial, movilizando el apoyo internacional para la lucha contra el trabajo infantil y poniendo en marcha acciones en las regiones más afectadas.

La fuerza de liderazgo del IPEC en la lucha contra el trabajo infantil ha provenido de su misma estructura, que le ha permitido establecer un diálogo social con todos los actores a los que les atañe este problema. En este momento el programa ha evolucionado hasta convertirse en una red mundial conformada por casi 90 países.

El programa es lanzado por la OIT como una gran ofensiva contra el trabajo infantil, fortaleciendo la acción legislativa en el tema que, desde su fundación en 1919, viene desarrollando. Con el marco legislativo internacional se han sentado las bases para ejecutar acciones dirigidas a conocer y modificar los engranajes sociales que en un momento dado originaron y validaron esta práctica. En este sentido, la movilización de la voluntad política y del compromiso de todos los países de tratar el problema, se ha materializado en los diversos Convenios adoptados por la Organización, en particular el Convenio 138 sobre la edad mínima para el ingreso al trabajo (1973), y el Convenio 182 sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil (1999).

La intensificación de los esfuerzos para luchar contra las peores formas de trabajo infantil<sup>8</sup> mediante el desarrollo de amplios programas destinados a retirar a los niños y niñas de estas labores, dio inicio a acciones focalizadas en Asia, África y América Latina; los continentes más afectados por la presencia del trabajo infantil.

Las cifras que presentan estas regiones en cuanto a la cantidad de niños y niñas vinculados al trabajo infantil son alarmantes. Según estimaciones de la OIT, hay más de 250 millones de niñas y niños menores de 14 años económicamente activos, siendo Asia y África los de mayor volumen de participación laboral infantil<sup>9</sup>. Dentro de esta modalidad, el trabajo infantil en la minería artesanal es una de las actividades más peligrosas y amenazantes, especialmente si se considera la alta participación infantil y los altísimos riesgos físicos y psicológicos que acarrea. Es por esta razón que promover y poner en marcha programas de acción a favor de la erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal, se convirtió en un pilar central de las políticas generales del IPEC.

El IPEC llegó a América Latina en 1995, avanzando progresivamente en la región. Actualmente se encuentra realizando programas de acción en contra de las peores formas de trabajo infantil en varios países como Perú, Ecuador, Bolivia, Argentina y Colombia.

## 4. Colombia asume importantes retos para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal

Cuando el IPEC llegó a Colombia en 1996 encontró un escenario en el que ya se habían adelantado políticas y acciones para construir una nueva perspectiva de niñez. Desde mediados del siglo XX, la política colombiana inició un reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos de derechos. El Código del Menor de 1989 fue el primer avance en esta materia. Aunque se reconoce que este código presenta grandes vacíos en su concepción y aplicación, no hay que desconocerlo como el primer intento de regular la situación de la infancia en el país.

Posteriormente, la constitución política de 1991 constituyó un logro fundamental al respecto, porque permitió el reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos de derechos, destacando el principio fundamental de corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Estado, para la defensa y protección de sus derechos. Consecuente con los mandatos de la constitución, el Estado ha promovido y ratificado una serie de leyes que han permitido intensificar el compromiso constitucional de garantizar y proteger sus derechos, implementando políticas, planes y programas de atención. En el mismo año fue de fundamental relevancia la incorporación dentro de la legislación nacional de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Dentro de esta nueva perspectiva de niñez también se registran avances en materia de trabajo infantil. Sobresale la creación mediante el decreto 859 de 1995 del *Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador*<sup>10</sup> como la máxima instancia a nivel nacional encargada de formular y ejecutar la política frente al tema. Allí se reunieron las organizaciones de gobierno, las de trabajadores, las de empleadores, las no gubernamentales y las comunitarias, para planear el desarrollo de acciones sistemáticas y sostenidas en el tiempo, que permitieran incidir en las causas básicas de la vinculación laboral precoz.

En la actualidad está presidido por el Ministerio de Protección Social y ejecuta conjuntamente la Secretaría Técnica con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Adicionalmente vale la pena mencionar también algunos estudios previos como el realizado por Cecilia Muñoz y Martha Palacios en 1980 titulado *El niño trabajador*, y el que realizó Carmen Elisa Flórez en 1996 como investigadora del CEDE llamado *Niños y jóvenes: ¿cuántos y dónde trabajan?*. Estos estudios así como la creación del Comité, son hechos que demuestran el vivo interés por profundizar en la comprensión del tema y por afrontar conceptual y políticamente el problema ya visible en el país.

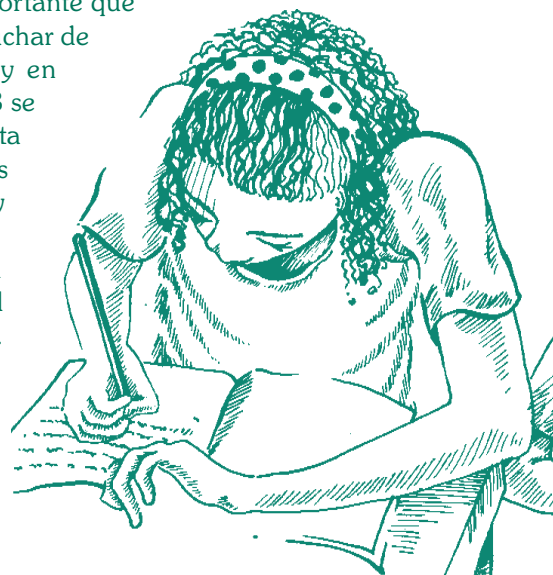
Para el caso particular del trabajo infantil en la minería artesanal también se venían adelantando acciones, dada la elevada magnitud del empleo de la mano de obra infantil en este tipo de actividad. Desde el marco legislativo, el Código del Menor colombiano, en el decreto 2379 de 1989, ya establecía la prohibición de la vinculación de los menores de edad en trabajos de minería de toda índole. Por otra parte, la Empresa Colombiana de Carbón (Eccarbón), actual Minercol, realizaba los primeros ejercicios para aproximarse al conocimiento e intervención de esta realidad.

Es en el marco de estas acciones previas que el programa IPEC inicia acciones en Colombia, con el propósito de brindar asistencia técnica y cooperación a organizaciones gubernamentales, de empleadores, de trabajadores y representantes de la sociedad civil, para impulsar la formulación y puesta en marcha de una política nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil. Su papel dentro de esta tarea fue asesorar y articular los procesos ya nacientes (y en especial, después de la creación del comité), a favor de facilitar y apoyar la labor de todos los actores protagónicos de este esfuerzo. Para contribuir en la formulación de esta política, el IPEC se vinculó como organización activa al *Comité Interinstitucional* y presentó ante esta instancia las cinco líneas de acción que recomendó desarrollar dentro de la política nacional:

- ☞ Subsistema nacional de información sobre trabajo infantil
- ☞ Sensibilización y transformación de patrones culturales que legitiman el trabajo infantil
- ☞ Desarrollo de políticas públicas en educación, salud, familia y niñez y recreación y aprovechamiento del tiempo libre
- ☞ Actualización y desarrollo de la legislación nacional en materia de trabajo infantil
- ☞ Intervención directa sobre grupos delimitados de niños y niñas ocupados en las peores formas de trabajo infantil mediante proyectos que aseguren la acción simultánea y complementaria de distintos sectores, teniendo en cuenta los componentes de educación, salud y actividades alternas a la jornada escolar

El Comité estuvo de acuerdo en formular la política nacional sobre las líneas de acción mencionadas. Para trabajar estas líneas de trabajo el Comité impulsó la realización de tres planes nacionales. El Primer Plan, cuya vigencia fue de 1996 a 1999, tuvo como objetivo primordial hacer visible la problemática sensibilizando a la población, realizando un diagnóstico y estableciendo lazos de compromiso con los sectores claves en el tema. Gracias a las labores realizadas se logró avanzar en el reconocimiento de la problemática en los sectores claves con competencia en el tema. También permitió construir una base sólida para que el trabajo en el Segundo Plan, cuya vigencia fue de 2000 a 2002, lograra resultados satisfactorios en la puesta en marcha de planes operativos anuales que permitieran desarrollar de manera óptima las líneas de acción<sup>11</sup>. Con respecto al Segundo Plan vale la pena señalar que fue formulado dentro del marco normativo del Convenio 182, por lo que su prioridad fue la prevención y eliminación de las peores formas del trabajo infantil, especialmente trabajando a través de la intervención directa. Este fue un logro importante que a futuro potenció el proceso de instaurar una política nacional para luchar de manera efectiva contra estas peores formas de trabajo infantil<sup>12</sup> y en especial, contra el trabajo infantil en la minería artesanal. En el 2003 se ratificó el Tercer Plan Nacional con vigencia de 3 años, es decir, hasta el 2006. Su objetivo es continuar fortaleciendo la lucha contra las peores formas a través de la consolidación de las políticas públicas y el desarrollo de actividades de prevención y restitución de derechos. Todos estos desarrollos han sido posibles gracias a la consolidación del *Comité Interinstitucional* y al apoyo constante que ha brindado el IPEC, quien ha impulsado, liderado y coordinado diferentes procesos.

Recogiendo lo establecido en el marco de la política nacional a través del Segundo Plan que prioriza el trabajo en las peores formas, el IPEC promovió el desarrollo de una experiencia piloto dirigida a los niños, niñas y jóvenes que participan de la explotación minera artesanal en unas condiciones extremas, y



donde además, las condiciones de vida, salubridad, educación, recreación y ambientales, entre otras, son deficientes. La idea era generar una estrategia que permitiera avanzar de manera significativa en la erradicación y prevención del trabajo infantil en el sector minero. Esta experiencia inició en 2002 y se conoce con el nombre de proyecto de «*Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil en la Pequeña Minería Colombiana*»<sup>13</sup>.

El proyecto retoma dentro de su estructura las cinco líneas de acción de la política nacional, con el propósito de fortalecer las instituciones competentes en el tema, restituir los derechos y proporcionar alternativas económicas diferentes a la minería artesanal. En esa medida, el diseño de las acciones se encuentra articulado con lo establecido en la política nacional, recogiendo las líneas de acción allí estipuladas. El marco político alimentó el diseño del proyecto, pero éste estableció a su vez un proceso que permitió retroalimentar la formulación de la política. Al avanzar en el proceso de ejecución se realizó el debido seguimiento y se abrieron espacios de encuentro entre los organismos ejecutores locales y nacionales que permitieron generar nuevos aprendizajes para retroalimentar la política nacional, estableciendo así una relación de doble vía entre la política y el proyecto.

El compromiso de Colombia y del programa IPEC por garantizar y proteger los derechos de los niños y las niñas, y en particular por erradicar y prevenir el trabajo infantil en la minería artesanal, ha implicado un esfuerzo de largo aliento que ya tiene resultados y frutos de gran impacto. El camino que recorrió el proyecto de "*Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil en la Pequeña Minería Colombiana*" para lograr los objetivos propuestos, así como algunos de esos resultados y frutos, es lo que encontrará descrito en el contenido que sigue a continuación.

- 
- 1 OCAMPO, José Antonio (comp.) (2003): *Historia Económica de Colombia*. Cuarta edición.
  - 2 WRM (Junio de 2003): *Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales. Boletín 71: Boletín especial sobre Minería*.
  - 3 MINERCOL, OIT-IPEC (2001a): *Las niñas y los niños que trabajan en la minería artesanal colombiana. Diagnóstico sociocultural, económico y legislativo*. 1ra. Edición. Bogotá.
  - 4 OIT – IPEC (1999): *Acción del IPEC contra el trabajo infantil. Logros, lecciones aprendidas e indicadores para el futuro (1998-1999)*. 1ra. Edición. Ginebra.
  - 5 MINERCOL, OIT-IPEC (2001a): Op. Cit.
  - 6 *Ibid.*
  - 7 *Ibid.*
  - 8 El IPEC realizó varias encuestas que ayudaron a identificar las ocupaciones específicas que resultan más perjudiciales, o que causan más lesiones o enfermedades. De acuerdo a estas encuestas, decidió dar prioridad en sus programas a estos tipos de ocupaciones. Entre ellos se encuentra la minería artesanal.
  - 9 MINERCOL, OIT-IPEC (2001a): Op. Cit.
  - 10 Conformado por: Ministerio de Protección Social, Ministro de Educación Nacional, Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Departamento Nacional de Planeación (DNP), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Coldeportes, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Confederación General de Trabajadores Democráticos (CGTD), Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), Asociación Nacional de industriales (ANDI), Empresa Nacional Minera Minercol, Asociación Colombiana de Exportadores de Flores (ASOCLOFLORES), Confederación Colombiana de ONG, UNICEF-Oficina para Colombia y Venezuela, e IPEC.
  - 11 Estos planes operativos anuales permitieron ajustar la planeación a las posibilidades concretas de las entidades, al mismo tiempo que permitieron definir a tiempo metas e indicadores. Estos planes fueron muy importantes como mecanismos efectivos para desarrollar las líneas de acción por lo que fueron retomados como estrategia en el Tercer Plan.
  - 12 Son consideradas como peores formas de trabajo infantil: la explotación sexual y comercial, actividades ilegales y asociadas a la esclavitud (reclutamiento forzoso, ventas para servidumbre, producción y tráfico de estupefacientes), trabajos peligrosos por su naturaleza (agricultura, minería, transporte manual de cargas) y trabajos peligrosos por sus condiciones (comercio callejero, trabajo doméstico en hogares de terceros).
  - 13 El IPEC ha implementado en Colombia toda una estrategia para erradicar y prevenir el trabajo de niñas y niños en trabajos agrícolas, urbanos o de explotación sexual. Así mismo, también se han desarrollado propuestas para trabajar en la desmovilización de niños y niñas vinculados a grupos armados.



## Cómo prevenir y erradicar el trabajo infantil en la minería artesanal en Colombia: presentación del proyecto

Analizando la problemática de trabajo infantil en minería artesanal que presenta Colombia, se hace evidente que esta actividad es una forma clara de violación a los derechos de los niños y niñas y a los Convenios de la OIT. Es por ello que Colombia, con el apoyo del Programa IPEC, desarrolló el proyecto de "Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil en Minería Artesanal en Colombia". Este se articula con la política nacional y retoma las cinco líneas del Segundo Plan Nacional de Acción para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador 2000-2002.

En este capítulo se podrá apreciar toda la dinámica de diseño del proyecto. Se describirán brevemente los objetivos, participantes y componentes propuestos, retomando la visión del problema y las consideraciones pertinentes de la estructura política de Colombia.

### 1. Objetivos

El objetivo fundamental de este proyecto es contribuir a la prevención y eliminación del trabajo infantil en la minería artesanal en Colombia. Para ello el proyecto propone tres objetivos específicos:

- ☞ Asumir la lucha contra el trabajo infantil en el sector minero como una prioridad política y fortalecer la capacidad nacional para combatirlo. Esta capacidad será fortalecida a través de la creación y apoyo de programas y planes encaminados a realizar y liderar acciones que apunten a la transformación de actitudes y creencias tradicionales que motivan la existencia del trabajo infantil.

- ❧ Realizar actividades que tomen medidas contra tres de las causas estructurales más importantes del trabajo infantil minero: el carácter rudimentario y poco técnico en el que se realiza la minería tradicional, la inexistencia de regulaciones legales que operen con efectividad, y la presencia de organizaciones comunitarias débiles. Las medidas diseñadas buscan la formalización de las actividades mineras y la adopción de códigos de conducta en el sector privado que prohíban el trabajo infantil. También pretenden promover una legislación que muestre la determinación pública de eliminar el trabajo infantil en todas sus expresiones.
- ❧ Desarrollar y llevar a cabo acciones directas en las comunidades, con el propósito de prevenir y retirar eficazmente a 3.050 trabajadores infantiles mineros. Para ello se plantean dos líneas fundamentales: restituir los derechos fundamentales de los niños y las niñas a la salud, la educación y el tiempo libre, al mismo tiempo que procura el mejoramiento de los ingresos familiares. De estas acciones directas con las comunidades se espera obtener aprendizajes que permitan capitalizar la experiencia en futuros proyectos y otras áreas del país.

## 7. Participantes

### **ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS**

El proyecto apunta a coordinar esfuerzos con las organizaciones públicas y privadas responsables del tema de infancia en el país. En este sentido pretende involucrarlas en el diseño y desarrollo de las acciones, convirtiéndolas en protagonistas principales de la ejecución. Se busca que dichas entidades se comprometan con el tema aportando a la ejecución desde su oferta institucional. Para lograr el compromiso deseado se prevén acciones de sensibilización y de conocimiento sobre la problemática del trabajo infantil minero. El proyecto será liderado desde el *Comite Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil*, contando con la participación de un Comité Técnico<sup>1</sup>. Esto le permitirá lograr una coordinación y gestión interinstitucional más eficiente, que posibilite el desarrollo, apoyo y seguimiento del proceso. Se espera contar con una fuerte articulación, especialmente con aquellas entidades que se consideran claves dentro de la ejecución como Minercol, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Educación, ICBF, gobiernos municipales de las zonas de intervención, Coordinación de Organismos No-gubernamentales en Colombia y ONG. También se espera contar con la colaboración de organizaciones de empleadores, trabajadores y representantes de la sociedad civil.

### **ENTIDADES EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN**

Para el desarrollo de las acciones a nivel local se propuso la vinculación de cuatro ONG, quienes serán las responsables directas de los programas de acción en los municipios<sup>2</sup>. Las ONG fueron elegidas a través de convocatoria abierta. Con todas aquellas que se presentaron se desarrollaron jornadas de capacitación en la formulación de programas de acción. Las cuatro elegidas se seleccionaron de acuerdo a la evaluación de sus propuestas, su experiencia en abordar la temática de trabajo infantil y su conocimiento y presencia en las zonas de intervención.

Como un lineamiento fundamental del proyecto se tiene previsto que estas nuevas entidades ejecutoras conformen equipos de trabajo con las organizaciones y autoridades locales que puedan apoyar las labores. En especial, se busca establecer un importante vínculo con las Alcaldías Municipales como organismo máximo para dibujar acciones dentro de los programas

de acción y dentro de la política local. Esta estrategia persigue el posicionamiento del proyecto desde las Alcaldías, promoviendo con su ayuda la coordinación interinstitucional como mecanismo de gestión.

#### **LA ASISTENCIA Y COOPERACIÓN DE LA OIT A TRAVÉS DE SU PROGRAMA IPEC**

Desde su ámbito de acción el programa IPEC buscará coordinar con eficacia los esfuerzos de las instituciones que, como agentes ejecutores o colaboradores, harán parte esencial de este proyecto. Su capacidad de realizar y fortalecer alianzas estratégicas será fundamental en la tarea de crear un escenario propicio y adecuado para el desarrollo de las acciones encaminadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en la minería artesanal.

Para ello el programa nombrará una asistencia técnica y administrativa y una coordinación general. También contará con el apoyo técnico permanente de la Coordinación Subregional en América del Sur. El proyecto será auspiciado por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos de Norte América.

#### **BENEFICIARIOS**

Las actividades de los programas de acción que se desarrollarán en los cuatro municipios afectarán aproximadamente a 2313 niños, niñas y jóvenes menores de 18 años de edad de las comunidades focalizadas en las municipalidades de Sogamoso, Nemocón, Muzo y Condoto. De este total, se retirarán 1,647 del trabajo en las minas. Se proporcionarán condiciones de funcionamiento más seguras y jornadas laborales más cortas a 666 como una medida de transición hasta su retiro final de trabajo. Se realizará un énfasis especial en el retiro inmediato de niños y niñas entre los 5 y 13 años quienes serán aislados del trabajo con premura y urgencia.

El programa también apuntará a beneficiar a 1570 niños y niñas (hermanos) para prevenir su vinculación al trabajo. De igual manera, buscará beneficiar a 545 familias comprometidas con el retiro de sus hijos del trabajo minero, mejorando su ingreso a través de los esquemas de microcréditos, talleres de capacitación e intermediación laboral.

### 3. Componentes del proyecto

En concordancia con los lineamientos de la política nacional y con los objetivos propuestos para el proyecto, se diseñaron cuatro líneas estratégicas de acción para ser desarrolladas de manera simultánea y coordinada tanto a nivel nacional como a nivel local.

#### **SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LAS COMUNIDADES<sup>3</sup>**

Durante varios años el trabajo infantil en el sector minero ha sido invisibilizado, entre otras razones, por la ausencia de un trabajo coordinado entre instituciones competentes en el tema para diseñar e implementar políticas, programas y actividades que lleven a su efectiva prevención y eliminación.

Es por esta razón que el proyecto pretende, a través de la sensibilización y del fortalecimiento institucional, crear las capacidades técnicas y humanas necesarias para profundizar en la problemática, identificar a los niños y niñas que están vinculados a la minería artesanal o se encuentran en riesgo de serlo, y actuar eficazmente en el tema a través de las políticas, planes, programas y proyectos institucionales. Se propone desarrollar acciones tanto a nivel nacional como local, teniendo en cuenta la estructura política de Colombia que cuenta con una administración pública descentralizada<sup>4</sup>.

Todas las acciones de este proyecto en los diferentes niveles de la estructura social y organizacional se han trazado desde de una perspectiva integral e interinstitucional, que contempla una estrategia multidisciplinaria donde es fundamental el compromiso y participación activa de los entes competentes, especialmente de las instituciones públicas y privadas nacionales y locales. A nivel nacional se plantea sensibilizar a los actores claves para hacer visible la problemática; gestionar la inclusión del tema en los planes y programas con competencia en el tema; constituir y fortalecer los equipos técnicos encargados de las ejecución de los programas de acción en los municipios de intervención; desarrollar mecanismos de seguimiento y monitoreo de la intervención directa; y promover desarrollos metodológicos que enriquezcan la ejecución de las acciones.

A nivel local planea la puesta en marcha de los programas de acción, teniendo en cuenta a los municipios como instancias con gestión y autonomía para garantizar la promoción de los derechos de los niños y las niñas y la atención de las familias, así como para incidir y participar en asuntos de competencia gubernamental mediante el diseño, desarrollo y fortalecimiento de las políticas públicas hacia la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal. Consciente del papel de los municipios en la gestión pública, el proyecto busca potenciar estas capacidades. Es por eso que considera significativo el establecimiento de acuerdos con las Alcaldías, como máxima autoridad municipal, para promover la inclusión del tema en los planes de acción del municipio y en los programas con competencia en educación, salud, infancia, trabajo y uso creativo del tiempo libre. Esto es de vital importancia para comprender el desarrollo del trabajo a nivel local, ya que la estrategia se fundamenta en el principio de que son las entidades municipales a través de las Alcaldías quienes coordinan y lideran las acciones del programa, acompañados y asistidos por las entidades ejecutoras y el IPEC.

## LEGALIZACIÓN DEL SECTOR MINERO Y ADOPCIÓN DE CÓDIGOS DE CONDUCTA QUE PROHÍBAN EL TRABAJO INFANTIL

Se estima que un 70% de las minas colombianas han permanecido condenadas a la ausencia total de la legalidad<sup>5</sup>. Esto ha repercutido seriamente en las condiciones que mantienen las minas en su interior, especialmente en lo que se refiere a las condiciones técnicas y de seguridad del trabajo, así como en la vinculación de los niños y niñas sin ningún tipo de control.

Mediante esta línea el proyecto pretende articular esfuerzos con Minercol como institución oficial encargada de otorgar las licencias mineras en el país, de manera que se avance en la generación de estrategias de legalización minera. Con esto se pretende ayudar a los dueños o administradores de las minas informales a ingresar a la legalidad gracias al cumplimiento de los criterios necesarios para ello. Estos criterios incluyen aspectos como: la tecnología económica apropiada, salud profesional y seguridad, protección del ambiente, uso de productos no-contaminantes, y condiciones del funcionamiento legales. También se espera promover dentro de los sindicatos, asociaciones de comercio y unidades mineras pequeñas, la adopción de códigos de conducta socialmente responsables<sup>6</sup>.

## RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS<sup>7</sup>

La educación, el uso creativo del tiempo libre, la salud y la protección son derechos fundamentales de los niños y niñas, indispensables en su formación y crecimiento como seres íntegros, sociales y culturales. Las niñas y niños vinculados a actividades de trabajo minero los ven vulnerados y quebrantados, por lo que el proyecto propone desarrollar enérgicas acciones que promuevan su restitución. A través de la gestión interinstitucional se pretende la vinculación de esta población infantil a los servicios regulares en educación, salud, uso creativo del tiempo libre y protección que ofrecen entidades locales. También prevé la contribución de insumos para el mejoramiento de la calidad de estos servicios. La estrategia de este componente está dirigida a involucrar a la comunidad de los municipios y a las instancias competentes tanto a nivel nacional como local, para que juntos lideren y participen activamente en la ejecución de las acciones.

**Derecho a la Educación:** Para restituir el derecho a la educación se propone establecer acuerdos con los entes educativos locales. Dentro de éstos se considera fundamental el interés en gestionar el acceso a la escuela de los niños y niñas desescolarizados, poner en marcha programas de reforzamiento escolar, sensibilizar a los docentes hacia la prevención y erradicación del trabajo infantil e incluir el tema en los programas y proyectos institucionales educativos.

**Derecho al uso creativo del tiempo libre:** Ofrecer alternativas para un uso creativo del tiempo libre, es una de las acciones centrales para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal. Esto se planea desarrollar a través de la promoción y realización de actividades lúdicas, culturales y deportivas, conjuntamente con los entes competentes en el nivel local. En particular se consideró el programa de clubes pre-juveniles y juveniles del ICBF por su pertinencia y cobertura. La integración de los niños y niñas en actividades alternas a la escuela, no solo complementará las actividades escolares, sino que además incidirá en la disminución del tiempo destinado a las actividades de trabajo.

**Derecho a la Salud:** La salud, al igual que la educación y el tiempo libre, es una herramienta indispensable para abordar el problema, ya que garantiza la calidad de vida y bienestar de los niños, niñas y sus familias. Por esta razón el proyecto planea mejorar la salud integral de los beneficiarios contando con el apoyo del Ministerio de Salud (hoy Ministerio de Protección Social) con quien se firmó un acuerdo, y con la activa participación de los centros de salud de los municipios. Se gestionará el acceso de los niños y niñas a los servicios de restaurantes escolares; el ingreso de ellos y sus familias a los servicios de seguridad social en salud; el aporte de equipos y dotaciones necesarias para garantizar un servicio básico; y la realización de actividades de sensibilización y prevención sobre temas de interés relacionados con la salud y los riesgos causados por el trabajo infantil en minería.

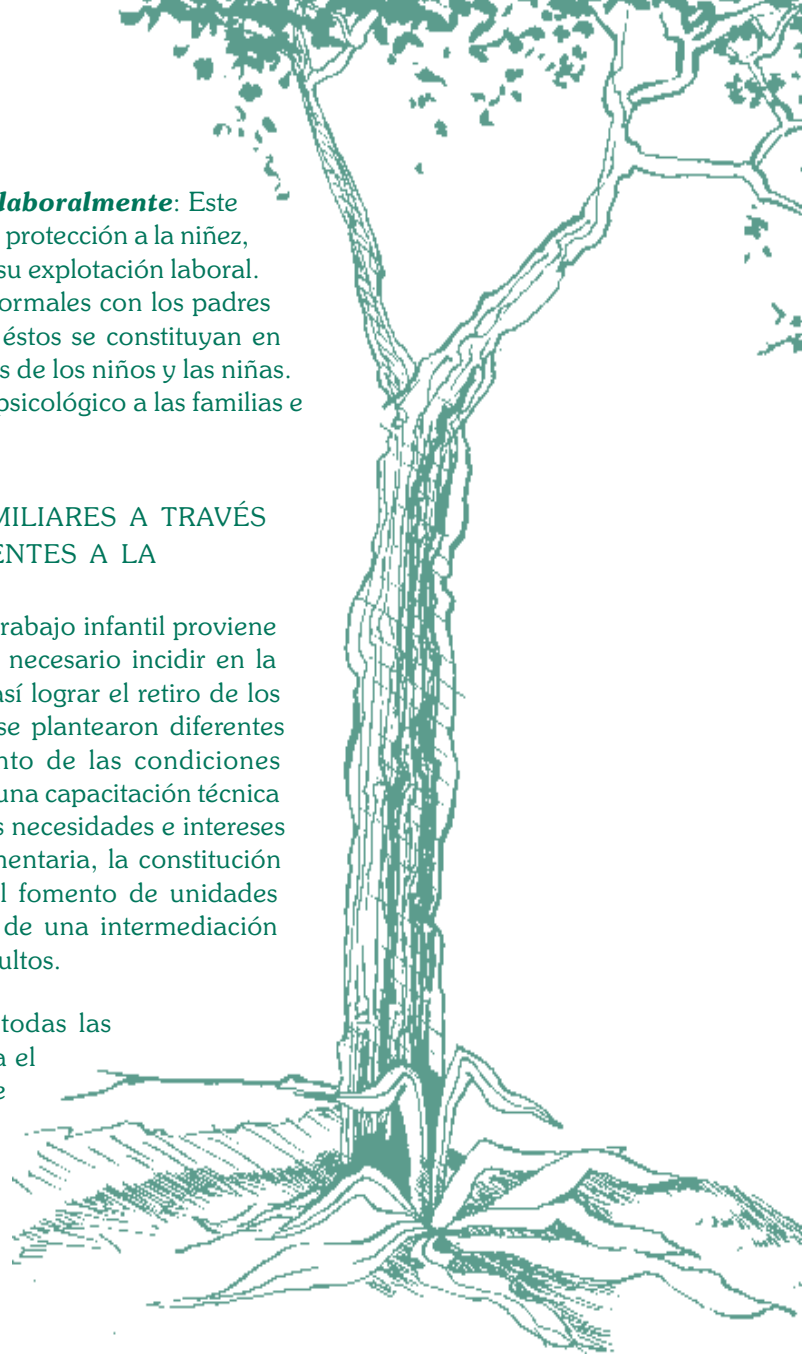


**Derecho a no ser explotado económica y laboralmente:** Este aspecto pretende fortalecer todos los mecanismos de protección a la niñez, especialmente en lo relacionado a la prevención de su explotación laboral. La estrategia consiste en establecer compromisos formales con los padres de familia y con entidades municipales, para que éstos se constituyan en agentes protectores y garantes de todos los derechos de los niños y las niñas. También se promoverán acciones de apoyo legal y psicológico a las familias e hijos.

### MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS FAMILIARES A TRAVÉS DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS DIFERENTES A LA MINERÍA<sup>8</sup>.

Teniendo en cuenta que una de las causas del trabajo infantil proviene de las necesidades económicas familiares, se hizo necesario incidir en la mejora los ingresos de los padres de familia para así lograr el retiro de los niños y niñas del trabajo en las minas. Para ello se plantearon diferentes estrategias que buscan garantizar el mejoramiento de las condiciones económicas familiares. Por un lado, el desarrollo de una capacitación técnica y formación empresarial, realizada de acuerdo a las necesidades e intereses de los jóvenes y sus familias. De manera complementaria, la constitución de asociaciones con los padres de familia para el fomento de unidades productivas alternativas a la minería y la gestión de una intermediación laboral para la consecución de empleo para los adultos.

Retomando lo expuesto, se comprende que todas las acciones del proyecto desde el nivel nacional hasta el nivel local, constituyen un complejo articulado de actividades en permanente correlación y retroalimentación. El comportamiento de dicho complejo se podrá apreciar en detalle en los capítulos posteriores<sup>9</sup>.



- 1 Conformado por las mismas instancias del Comité Interinstitucional pero con un nivel más operativo. Para recordar las instancias véase Capítulo 1.
- 2 ACJ en Nemocón, Corporación El Minuto de Dios en Sogamoso, Cooptrabajo Ltda. en Muzo, Corpasode en Condoto.
- 3 Este componente se desarrollará con mayor precisión en el capítulo 3 a nivel nacional y en el capítulo 5 a nivel local.
- 4 Colombia inició desde comienzos de los años ochenta un proceso político de descentralización del poder estatal, con el propósito general de aumentar la legitimidad del Estado mediante la modernización de las estructuras políticas, administrativas y fiscales. Para ello se plantearon dos objetivos específicos: mejorar la provisión de bienes y servicios públicos locales, mediante la transferencia de recursos y funciones desde el nivel central del gobierno a los niveles subnacionales, y profundizar la democracia en el ámbito municipal, mediante la creación de instancias y mecanismos que permitieran a los ciudadanos participar en las decisiones gubernamentales.
- 5 OIT-IPEC (2001): "Proyecto de Erradicación y Prevención del trabajo infantil en la minería artesanal en Colombia". Bogotá.
- 6 Aunque este componente hizo parte de la formulación del proyecto, Minercol no pudo ejecutar la asistencia técnica y financiera prevista. Es por eso que el proyecto tuvo que renunciar al desarrollo de este componente, focalizando así sus acciones en los demás.
- 7 En el capítulo 5 se podrán apreciar de manera mas detallada las actividades, logros y dificultades que se dieron en el proceso de desarrollo de este componente.
- 8 En el capítulo 5 se podrán apreciar de manera más detallada las actividades, logros y dificultades que se dieron en el proceso de desarrollo de este componente.
- 9 Solo por motivos de organización del texto, se presentarán de manera separada las acciones de los dos niveles (el nivel nacional en el capítulo 3 y las acciones en el nivel local en el capítulo 4 y 5).



## La acción del proyecto a nivel nacional

Como mencionamos brevemente en el capítulo anterior el proyecto contó con una Coordinación Nacional IPEC, cuyas funciones estuvieron dirigidas a brindar asistencia técnica, administrativa y financiera a la ejecución del proyecto.

La *dirección técnica del proyecto*<sup>1</sup> fue la encargada de fortalecer las capacidades nacionales para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal y de crear las condiciones adecuadas para el logro de los objetivos propuestos dentro del proyecto. Para ello desarrolló las siguientes líneas de trabajo:

- ☞ sensibilización a los actores claves a nivel nacional y municipal con competencia en el tema para hacer visible la problemática
- ☞ gestión de la inclusión del tema en los planes y programas de entidades e instituciones con competencia en el tema
- ☞ fortalecimiento de los equipos técnicos encargados de la ejecución de los programas de intervención directa en los municipios de intervención
- ☞ desarrollo de mecanismos de seguimiento al proyecto y de monitoreo a los programas de intervención directa
- ☞ promoción de desarrollos metodológicos que enriquecieran la ejecución de las acciones del proyecto

En lo que se refiere de manera más particular a los programas de acción, la dirección realizó el acompañamiento y seguimiento técnico permanente para garantizar la apropiación del programa por parte de la institucionalidad local. También efectuó la revisión periódica a su ejecución, verificando que ésta fuera eficiente y que lograra los resultados previstos en términos de cantidad y calidad de los mismos.

Por su parte *la dirección administrativa y financiera*<sup>2</sup> fue responsable de la ejecución de los recursos para 24 meses del proyecto de acuerdo al plan de presupuesto previsto, así como de la elaboración y entrega periódica de reportes técnicos y financieros.

En la realización de su trabajo, la Coordinación Nacional contó con la asistencia de la Coordinación Subregional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal en América del Sur, con oficina en Lima - Perú, así como con la de los especialistas responsables del tema en la Sede de la OIT - IPEC, ubicada en Ginebra - Suiza. Para recibir la asistencia técnica brindada se dispuso de diversos mecanismos como la participación en encuentros subregionales y en la Sede en Suiza, misiones periódicas a Colombia por parte de la Oficina Subregional para realizar el seguimiento correspondiente y análisis periódicos de los reportes de avance.

En el presente capítulo desarrollaremos en detalle las líneas de trabajo abordadas a nivel Nacional a favor de fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

#### **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA INTERVENIR EN LA PROBLEMÁTICA**

Como ya hemos establecido, el trabajo infantil en la minería artesanal en Colombia es una problemática compleja y de grandes dimensiones, que encierra dentro de sí diversas variables que lo determinan. Sus causas radican no solo en las condiciones de pobreza en las que las familias habitan, sino que son igualmente relevantes factores sociales como las deficiencias en la educación o en el uso creativo del tiempo libre, o factores culturales que promueven el trabajo infantil como una alternativa de socialización o de formación en valores.

Teniendo en cuenta estas consideraciones se hace claro que para abordar la temática de una manera eficaz es indispensable trabajar en dos aspectos fundamentales. El primer aspecto a tener en cuenta apunta a que la intervención se legitime desde la política pública. En la medida en que el tema se reconozca como problema que hay que considerar de manera prioritaria dentro de los planes y programas de la política nacional y municipal, se logrará una acción continuada y sostenida. Dicha acción debe estar orientada a garantizar el retiro de niños y niñas de estas actividades prohibidas, además de prevenir la vinculación de nuevos niños y niñas. Asimismo debe garantizar una cobertura sobre toda la población afectada o en riesgo. Es importante anotar que solo un accionar desde la política pública evita que las acciones del proyecto caigan dentro de un marco asistencialista y suplanten la responsabilidad que le compete a los Estados para la el desarrollo integral de sus ciudadanos.

El segundo va dirigido a unificar y potenciar esfuerzos a través de una intervención simultánea y coordinada de las organizaciones que tienen competencia en el tema. Es así entonces como las entidades e instituciones son sensibilizadas ante la importancia del tema, lo incluyen dentro de sus planes y programas, y generan acciones concretas a favor de la prevención y erradicación del trabajo infantil. Cada cual aporta desde su propia capacidad y oferta de servicios. Al convertirse en un esfuerzo de muchos, el conjunto permite que la intervención ofrezca apoyo y protección de una manera más directa, efectiva e integral.

Es por estos dos aspectos explicados que la base de actuación para el programa IPEC es la voluntad política y el compromiso de cada gobierno en tratar el tema del trabajo infantil, en cooperación con las organizaciones de empleadores y trabajadores, ONG y otras instituciones relevantes dentro de la sociedad. Consecuente con esta política general, la coordinación nacional IPEC concentró sus esfuerzos en lograr que la voluntad política y el compromiso en Colombia frente al trabajo infantil en la minería artesanal levante una

estructura sólida y coordinada, que potencie las acciones que hasta el momento habían sido aisladas. Es por ello que el proyecto estableció como una de sus prioridades la gestión hacia las organizaciones con competencia en el tema para sensibilizarlas y desarrollar conjuntamente una política nacional en la materia.

## 1. Sensibilización de los actores claves con competencia en el tema para hacer visible la problemática y promover su inserción en planes o programas nacionales

Comprendemos la sensibilización como un proceso a través del cual los individuos tienen acceso a conocimientos y experiencias que les permiten comprender las dimensiones y los alcances del trabajo infantil minero, así como su competencia para una superación del mismo. De acuerdo con ello, la sensibilización desarrolló diversas metodologías de trabajo que contemplaron la divulgación periódica de información a través de medios masivos o de realización de eventos; el desarrollo de materiales comunicativos; la apertura de espacios de reflexión dirigido a sectores claves; y la creación de procesos más profundos y sostenidos en el tiempo que parten del enfoque de desarrollo personal, particularmente dirigido a los niños, niñas, sus familias y los docentes. A través de todas estas acciones se propuso incidir en los patrones culturales que legitiman el trabajo infantil para que a partir de su reflexión se promueva un cambio en favor de su prevención y erradicación.

Una primera etapa adelantada en el proceso se dirigió a la identificación de los actores claves con competencia en el tema. Dicha identificación se realizó teniendo en cuenta las variables económicas, sociales y culturales que están al origen del trabajo infantil, y que hemos resaltado como aspectos importantes a considerar para abordar la problemática. En los temas de educación, salud, infancia y trabajo se tuvieron en cuenta a los Ministerios de Educación y Protección Social, al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), al ICBF y a Minercol, como empresa del Estado. En lo referente a la caracterización de la problemática se tuvo en cuenta al Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). En lo concerniente a la inspección, el control y la vigilancia se acudió al Ministerio de Protección Social, a la Procuraduría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo. Por último, en cuanto a la inserción del tema en los planes de desarrollo se dirigió al Departamento Nacional de Planeación.

Igualmente, se consideraron como aliados fundamentales las organizaciones de empleadores, de trabajadores y organismos internacionales como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Por parte de las ONG se vincularon la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ), la corporación El Minuto de Dios, Cooptrabajo Ltda, Corpasode y la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR.

Como ya lo mencionamos en los capítulos anteriores, la articulación de las acciones con las organizaciones mencionadas se realizó a través del *Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil*. Esta instancia creada en 1995, tiene la competencia de la formulación y puesta en marcha de la política nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil. Está presidida por el Ministerio de Protección Social y ejecuta conjuntamente la Secretaría Técnica con el ICBF.

Una vez identificados los actores claves se propuso el desarrollo de diversas estrategias:

- El diseño y desarrollo de diversos talleres de sensibilización dirigidos a las organizaciones de gobierno, de empleadores y de trabajadores, con el propósito de divulgar, analizar y establecer recomendaciones en el desarrollo de la intervención. Entre estos vale la pena mencionar 7 talleres realizados a nivel nacional con el objetivo de presentar y analizar los resultados de los estudios de diagnóstico en los cuatro municipios<sup>3</sup>, así como para trabajar en la formulación de los programas de intervención. Estos talleres permitieron caracterizar la problemática e identificar los alcances de la oferta institucional disponible para focalizarla y fortalecerla hacia la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal. Con las entidades ejecutoras se realizaron varios talleres: 1 de de sensibilización y capacitación en la formulación de planes de acción local y 6 de capacitación técnica y financiera para el desarrollo de los programas.

También vale la pena destacar la participación permanente en reuniones del Comité Técnico Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil con el cual se coordinó el desarrollo del proyecto y se reflexionó acerca de sus dimensiones y avances.

Con las organizaciones de empleadores se llevó a cabo un taller sobre "la responsabilidad social de las organizaciones de empleadores en la erradicación del trabajo infantil"<sup>4</sup> con el objetivo de compartir con los gremios y empresas de la minería colombiana la grave problemática que se presenta en la minería artesanal y construir alternativas conjuntas para retirarlos de estas condiciones nocivas y prevenir su vinculación.

También se vincularon como organizaciones de trabajadores la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) y la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), con quienes se llevaron a cabo 2 eventos<sup>5</sup> con el objetivo de definir y acordar acciones dirigidas a la prevención y erradicación del trabajo infantil y a la protección del joven trabajador, tanto en la minería artesanal como en el trabajo doméstico. En estos eventos las organizaciones de trabajadores y el IPEC compartieron sus experiencias y proyectos, con el fin de brindar información sobre los contextos intervenidos, las actividades desarrolladas y los logros de cada estrategia. También se lograron identificar y fortalecer las acciones programadas por las dos organizaciones mencionadas, en donde se considera viable incluir el tema del trabajo infantil en la minería artesanal, el trabajo doméstico y las estrategias a implementar para cada caso.

Por otra parte, para recoger las experiencias adelantadas en otros países de la subregión<sup>6</sup> y compartir los avances dados en Colombia se llevó a cabo un taller en octubre de 2002, con la participación de 109 invitados. Las lecciones aprendidas emanadas de la reunión fueron retomadas en la ejecución de los programas de acción en los municipios de Muzo, Nemocón y Sogamoso.

- Otra de las estrategias estuvo orientada al desarrollo de materiales de sensibilización particularmente para el sector educativo, los padres de familia, los niños, niñas y jóvenes. Para su diseño se tuvo en cuenta los referentes culturales de las comunidades. Como los 4 municipios son de ambientes rurales donde las plantas poseen gran significado y valor, el taller fue creado en base a una analogía entre la formación y el crecimiento de una planta, y la formación y crecimiento de un ser humano. Retomando el enfoque de desarrollo personal se desarrollaron los conceptos de cultivo y agotamiento de la vida, realizando un paralelo entre lo que significa la siembra y cuidado de las plantas para su crecimiento, frente a las negativas implicaciones de la vinculación precoz de los niños y niñas al trabajo.



Estos conceptos fueron retomados de manera ilustrativa y pedagógica en un calendario, que permitió un acercamiento cotidiano a los mensajes incluidos. El calendario incluyó la propuesta de un taller a realizar con los docentes y los padres de familia para apropiarlos del material. Los ejes temáticos desarrollados a lo largo del taller son la experiencia vital, pautas de crianza y efectos del trabajo infantil sobre los niños y las niñas.

- ☞ La vinculación de los medios de comunicación al proyecto constituyó una alternativa valiosa para difundir a un grupo más amplio de la población la problemática y las acciones desarrolladas. Periódicamente los medios masivos registraron el tema. Se realizaron 2 campañas publicitarias y 3 comunicados de prensa. También se realizó contacto telefónico con 60 medios de comunicación (radio, prensa, y canales de TV nacionales y regionales) con el propósito de promover el tema.

## 2. Inserción del tema en planes o programas nacionales con competencia en el tema

A partir del proceso de sensibilización adelantado se avanzó en el establecimiento de las competencias de los diversos sectores públicos y privados, así como de la sociedad civil, en el nivel nacional y municipal, para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal. Teniendo en cuenta dichas competencias se realizaron las gestiones requeridas para incluir el tema en los planes y programas pertinentes. De las gestiones realizadas se pueden destacar las siguientes acciones y resultados:

- ☞ Se incidió en la inclusión del tema en los planes nacionales de prevención y erradicación del trabajo infantil. Concluido el Primer Plan Nacional de Acción para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Jóvenes Trabajadores 1996-1999, se reunieron las organizaciones de gobierno, las de trabajadores, las de empleadores, las no gubernamentales y las comunitarias integradas en el *Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil* y formularon el Segundo Plan en la materia, estableciendo como una de sus prioridades la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal. Teniendo en cuenta esta recomendación Minercol y la OIT-IPEC realizaron gestiones para adelantar un proyecto que abordara la problemática en este sector.
- ☞ El proyecto fue desarrollado en el seno del *Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil*, como instancia máxima nacional encargada de velar por el cumplimiento de los lineamientos que se deben seguir para desarrollar los programas y las acciones en materia de trabajo infantil. Se participó activamente en las reuniones del Comité, se presentaron informes de avance, se recibieron recomendaciones y se celebraron acuerdos o convenios con las organizaciones del Comité para focalizar acciones de intervención. Asimismo, a través de esta instancia se participó en el estudio de valoración de la política nacional del trabajo infantil instaurada desde 1995 hasta 2002, incluyendo la temática de trabajo infantil en la minería artesanal.



- ☞ Se gestionó la inserción del tema en el Plan de Desarrollo Nacional. La Constitución Colombiana de 1991 definió entre otras cosas, que toda entidad administrativa territorial debía formular su Plan de Desarrollo. El objetivo de estos planes es impulsar acciones, políticas, programas y proyectos, que tiendan a mejorar la calidad de vida de los colombianos y su acceso a la prestación de los servicios básicos. El Departamento Nacional de Planeación junto a otras entidades gubernamentales es el principal encargado del diseño y ejecución del Plan de Desarrollo Nacional. Este Plan regula los lineamientos a nivel nacional y es presentado al Consejo Nacional de Planeación como instancia de representación de la sociedad civil, quien lo aprueba inicialmente para que después sea remitido al Congreso Nacional de la República. Si el Plan es aprobado por el Congreso, el Plan queda ratificado como Ley. Dentro de este recurso el proyecto realizó una gestión entre las instancias encargadas de la formulación del Plan y elaboró un documento para tramitar la inserción de la temática de trabajo infantil en minería artesanal dentro del Plan. Este documento fue presentado al Consejo Nacional de Planeación y como resultado de esta labor el trabajo infantil, en especial de minería artesanal, fue incluido en el Plan de Desarrollo Nacional 2002-2006. Este resultado dentro del Plan de Desarrollo Nacional es de suma importancia, en especial si se tiene en cuenta que según la Ley 131 de 1994 el programa de todo candidato a cualquier cargo político dentro del gobierno debe reflejar los designios del Plan de Desarrollo Nacional.
- ☞ Igualmente, se tuvieron en cuenta los planes municipales. En octubre de 2003 se eligieron nuevos alcaldes como máximas autoridades de los municipios del país. Teniendo en cuenta la Ley 131 de 1994 sobre el voto programático, es deber de los aspirantes determinar la problemática del trabajo infantil como una prioridad y establecer recursos para su intervención<sup>7</sup>. El proyecto aprovechó la dinámica propia de la administración pública, identificando más de 80 candidatos a las Alcaldías de 20 municipios del país donde se desarrolla la minería artesanal, para hacer contacto con ellos y recabar un documento que se elaboró especialmente para promover la inserción del tema dentro de sus agendas y planes de gobierno. Asimismo se remitió el documento a los actuales alcaldes y se introdujo el tema en los medios de comunicación para sensibilizar a los candidatos y a la población, a trabajar por la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal. De esta gestión del proyecto se tuvo como resultado la respuesta positiva de 11 candidatos.
- ☞ Fue relevante, de la misma manera, el Plan Decenal de Infancia. El ICBF lideró a lo largo de la ejecución del proyecto, una instancia de coordinación interinstitucional para la formulación del Plan Decenal de Infancia y para la reforma del Código del Menor. Se participó en las mesas de trabajo para insertar el tema de trabajo infantil, particularmente en sus peores formas, se aportó información sobre legislación en trabajo infantil y se firmó un acuerdo de intenciones de cooperación para adelantar las acciones mencionadas. En diciembre de 2002 la instancia presentó una versión preliminar del Plan, el cual incluyó dentro de sus indicadores algunas metas y estrategias relativas a la erradicación de las peores formas de trabajo infantil: para el 2015 reducir en el 60% el número de niños y niñas menores de 5 años que son explotados laboralmente en la calle; disminuir el número de niños y niñas entre los 5 y 17 años vinculados a los diferentes tipos de explotación laboral, de 2.3 millones en el 2000 a 1.1 millones en el 2015; organizar y fortalecer la red de protección social con el 100% de las entidades responsables en la prevención, detención y atención de las peores formas de explotación infantil; y transformar los patrones culturales que legitiman y promueven la explotación laboral de niños y niñas. Asimismo el proyecto de reforma legislativa, incluyó el tema de las peores formas de trabajo infantil.

### 3. Desarrollos conceptuales y metodológicos y fortalecimiento de los responsables de la ejecución de los programas de acción en los municipios de Muzo, Nemocón y Sogamoso

Para el desarrollo de las líneas del proyecto a nivel municipal se previó la formulación y ejecución de programas de acción que definieran las actividades a llevar a cabo de acuerdo con los contextos, condiciones y particularidades de las zonas de intervención. Estos programas fueron diseñados y desarrollados de manera conjunta entre las autoridades municipales, ONG especializadas en el tema como entidades ejecutoras y la OIT-IPEC. Se tuvo en cuenta que a través de la coordinación de las acciones entre estos organismos se promueve la aplicación de una corresponsabilidad frente a la restitución de los derechos de los niños y niñas que están siendo vulnerados. Dentro de esta perspectiva se consideró fundamental involucrar a las ONG en una labor que integrara la gestión interinstitucional y el fortalecimiento de los servicios que incidieran en una mejor calidad de vida de las familias.

Previo al inicio de los programas se establecieron Acuerdos entre los organismos mencionados. Como parte de los compromisos se acordó conformar un grupo técnico, integrado por el representante de la Alcaldía y el coordinador del programa de acción por parte de la entidad ejecutora, encargado de coordinar la ejecución en los municipios y de articularla con el nivel nacional del proyecto<sup>8</sup>.

El proyecto efectuó los procesos de fortalecimiento institucional a nivel municipal a través de estos grupos técnicos, quienes fueron asesorados desde la Coordinación Nacional en los siguientes temas:

**Formulación y puesta en marcha de planes de acción municipales para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal.** Mediante la realización de un taller técnico que brindó capacitación en lo referente a los elementos conceptuales que se deben tener en cuenta para la elaboración de un plan de acción municipal que precise los compromisos de las instituciones en la focalización de los programas pertinentes para prevenir la vinculación temprana de los niños y niñas en la minería artesanal o promover su retiro. El enfoque utilizado partió del marco legislativo vigente en el tema, tanto a nivel nacional como internacional, así como de los aportes de la planificación estratégica. Igualmente, se suministraron los instrumentos requeridos para su aplicación.

**Formulación y ejecución técnica y financiera de los programas de acción.** Teniendo en cuenta el marco metodológico de la OIT, tanto los representantes delegados por la Alcaldía municipal como el grupo de ONG preseleccionadas para vincularse como entidades ejecutoras, participaron en el taller de capacitación en la metodología para la formulación de los programas de acción. Una vez adelantados los procesos requeridos para la elaboración de los programas y la selección de las entidades ejecutoras, se llevó a cabo un nuevo taller de capacitación en la aplicación de los instrumentos técnicos y financieros para la asistencia técnica y el seguimiento de los mismos.

**El Desarrollo Personal como un enfoque para la transformación de patrones culturales que legitiman el trabajo infantil.** Retomando los aportes realizados por Mónica Tobón<sup>9</sup> en el tema del Desarrollo Personal, se llevaron a cabo 2 talleres de capacitación y se elaboraron materiales de apoyo. A través de este enfoque se planteó la creación de espacios vivenciales con los niños, niñas, padres de familias y docentes, que

promovieran un crecimiento desde el interior del individuo y lo empoderaran hacia la búsqueda de experiencias protectoras y de bienestar personal. Este enfoque fue retomado posteriormente para la implementación del modelo lúdico pedagógico que fue puesto en marcha a través del Programa de Clubes del ICBF. En el caso de Muzo el programa de acción fue particularmente apoyado en la ejecución de un material pedagógico. La intención era que este material permitiera llevar a cabo procesos dirigidos a la identificación de las ideas y valores que promueven el trabajo infantil en la minería artesanal del oro, a fin de promover su cambio.

**Restitución de los derechos de los niños y niñas a la educación, la salud y el uso creativo del tiempo libre.** Para aportar en el desarrollo de las acciones dirigidas a mejorar la calidad y acceso de los niños y niñas a la educación, la salud y uso creativo del tiempo libre, se llevó a cabo un taller de formación. Allí se tuvo ocasión de compartir los diferentes planteamientos propuestos desde los municipios y establecer recomendaciones que contribuyeran en beneficio de una ejecución exitosa.

**Alternativas para la generación de ingresos para las familias.** Con el propósito de desarrollar los lineamientos a tener en cuenta en la aplicación del componente de generación de ingresos para las familias en cada municipio, se llevó a cabo un taller de formación. De acuerdo con las características particulares cada municipio se diseñaron alternativas para la capacitación técnica, formación y vinculación a puestos de trabajo, y creación y puesta en marcha de unidades productivas. Para ello se contó con la asistencia técnica del SENA. Igualmente, a lo largo de la ejecución se vinculó un experto en el tema que brindó asistencia técnica<sup>10</sup> particularmente a los municipios de Muzo y Nemocón.

**Lecciones aprendidas en los países de Perú, Ecuador y Bolivia para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal.** Teniendo en cuenta los desarrollos realizados en los países de Perú, Bolivia y Ecuador en el marco del proyecto para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal del oro, se llevó a cabo en Colombia un encuentro entre los equipos técnicos de los programas. A través del intercambio de las experiencias se extrajeron las principales lecciones aprendidas que fueron retomadas por el proyecto y los programas de acción en Colombia.

**Lecciones aprendidas en Colombia para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal.** Durante el proceso de realización de los programas de acción se realizaron diversas reuniones y talleres cuya intención fundamental fue recoger periódicamente las lecciones aprendidas a medida que avanzaba la ejecución y tenerlas en cuenta para fortalecer el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Estos encuentros contaron con la participación de los equipos de trabajo de los municipios focalizados. Este proceso se consideró muy pertinente en la medida en que favoreció el intercambio de experiencias y de saberes que permitieron establecer oportunamente nuevas alternativas o mejoras en el desarrollo de los componentes del proyecto. (Véase lecciones aprendidas en el capítulo 5).

Desde la Coordinación Nacional del proyecto se brindó una asistencia continua a los programas de acción, logrando así el fortalecimiento en la ejecución. Asimismo, para aportar en los desarrollos conceptuales y metodológicos fueron vinculados consultores expertos en los temas de Transformación de patrones culturales y Generación de ingresos alternos para las familias<sup>11</sup>.



## 4. Desarrollo de mecanismos de seguimiento, evaluación y monitoreo de las acciones dirigidas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en la minería artesanal

Considerando fundamental el establecimiento de mecanismos que permitieran valorar la evolución periódica de los indicadores acordados en el proyecto, se empleó un sistema para recolectar, sistematizar y consolidar la información requerida para tal propósito. Por otro lado, con miras a proveer a los municipios de mecanismos que posibilitaran la consolidación de los avances alcanzados, se diseñó un modelo de monitoreo que fue entregado a la autoridades municipales hacia el periodo de finalización de los programas de acción. A continuación explicaremos estas dos herramientas.

### **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN**

Este mecanismo abarca todos los procedimientos establecidos por la OIT-IPEC para planear, supervisar y evaluar el desarrollo de las ejecuciones.

El primer aspecto que se tuvo en cuenta en este seguimiento fue la planeación de actividades. Para el programa IPEC esto es de gran importancia, ya que de una buena planeación depende la eficacia y eficiencia de las intervenciones. Se parte entonces de los planes de trabajo definidos durante la formulación del proyecto y de los programas de acción, los cuales establecen claramente los objetivos, productos, actividades a realizar, indicadores y metas a alcanzar. Estos son revisados periódicamente durante el proceso, reportando los avances, logros, dificultades y alternativas de solución.

Los planes de trabajo fueron establecidos de acuerdo con la población involucrada en la problemática, definiendo así el grupo de beneficiarios. Tanto los niños, niñas y sus familias, como las instituciones públicas y privadas con competencia en el tema, fueron identificadas previamente y se integraron en alguno de los componentes indispensables para el seguimiento de las acciones.

El sistema de seguimiento que se propuso para el proyecto contempló los siguientes aspectos:

Actualización de la base de datos de niños, niñas y familias vinculadas en el proceso de de prevención y erradicación del trabajo infantil.

- ☞ Diseño de instrumentos para determinar constantemente el escenario de prevención o retiro de los niños y niñas del trabajo en la minería artesanal, y del acceso a los servicios previstos para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias.
- ☞ Diseño de una hoja electrónica para el registro periódico de los datos y su correspondiente consolidación.
- ☞ Aplicación corriente de los instrumentos en cada de uno de los municipios de intervención y alimentación de la hoja electrónica. Esta labor estuvo a cargo de las entidades ejecutoras.

A nivel nacional recepción periódica de los datos y consolidación de los mismos para elaboración de los reportes correspondientes.

Se estableció la condición de prevención o retiro de un niño o niña del trabajo en la minería artesanal, teniendo en cuenta los siguientes criterios: 1) Respuesta negativa de trabajo por parte del niño o niña a la encuesta aplicada periódicamente, la cual era validada por el profesional del área social de la entidad ejecutora, 2) Asistencia regular al establecimiento educativo, certificada por ésta misma, y 3) Asistencia regular a las actividades programadas en la jornada alterna a la escuela.

Para complementar el sistema de registro mencionado, frecuentemente se realizaron visitas de campo a las zonas de intervención. A través de este seguimiento se tuvo oportunidad de compartir de forma cercana e inmediata acerca de los avances, dificultades encontradas en la ejecución y alternativas posibles para su solución. En varias ocasiones también se realizaron estas visitas con la intención de fortalecer las relaciones interinstitucionales y la articulación con el nivel nacional.

#### **MODELO DE MONITOREO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL A NIVEL MUNICIPAL**

Con el propósito de dotar al municipio de un mecanismo que, una vez concluidas las acciones establecidas por parte de las entidades ejecutoras, les permitiera identificar periódicamente nuevos niños y niñas en riesgo o vinculados a la minería artesanal, se diseñó el modelo de monitoreo para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

El modelo retomó el marco normativo nacional que reglamenta el trabajo para menores de edad y señala responsabilidades en relación con la vigilancia de su cumplimiento, al mismo tiempo que contempla mecanismos de participación ciudadana con el objeto de ejercer control social.

El objetivo de este modelo fue proporcionar a los municipios una estrategia de articulación local para el desarrollo de su política de infancia. Dicha articulación planteó una sinergia entre las administraciones municipales, sus sectores y la comunidad, que fortaleciendo las gestiones adelantadas, promoviera las acciones tendientes a determinar de manera permanente si hay población infantil trabajadora en la minería artesanal o en riesgo de ser vinculada; verificar que una vez realizadas las acciones de protección las condiciones de vulneración o de riesgo se mantienen controladas; hacer seguimiento para asegurar que tienen acceso a alternativas satisfactorias; y prevenir la explotación de otros niños en el trabajo.

Las fases propuestas para el modelo de monitoreo fueron:

- ☞ Convocatoria a las partes pertinentes y potencialmente interesadas para conformar un Equipo local de monitoreo. Lo ideal es contar con delegados de la Alcaldía, la Personería Municipal, la Comisaría de Familia y la comunidad organizada. Es importante aprovechar escenarios existentes, enriquecerlos e involucrar a la comunidad organizada, capacitándola para ejercer el sistema de monitoreo y concretando planes de trabajo.

- ☞ Establecimiento de la situación del trabajo infantil, la oferta de servicios y la base normativa, para confirmar y analizar si el municipio dispone de mecanismos e instrumentos que proporcionen información. Pueden ser útiles bases de datos<sup>12</sup> a nivel municipal y regional, que permitan conocer la magnitud de la problemática y sus características. También es necesario analizar la oferta de servicios existente y requerida, los recursos asignados, y la política local sobre infancia definida en Plan de Desarrollo Municipal u otros planes específicos.
- ☞ Ubicación e identificación de los niños y niñas que deben haber sido o que están siendo focalizados en las acciones de los programas de acción, para establecer si se cuenta con un panorama preciso en relación con su situación de vulneración. Es importante contar con datos personales y familiares del niño o niña, servicios a los que accede el niño o niña y actividad laboral que desempeña el niño o la niña.
- ☞ Gestión para garantizar la protección de los niños y niñas, obteniendo respuesta de atención a las necesidades de protección de los niños y niñas identificados. Para esta fase es importante que el Equipo local de monitoreo convoque a las autoridades públicas (administrativas, judiciales o de control), organizaciones privadas y asociaciones de padres para: solicitar información acerca de los avances realizados en la atención teniendo en cuenta la información recolectada en las fases anteriores; informar sus consideraciones acerca del estado de los mecanismos de identificación y atención de los niños y niñas trabajadores y presentar un informe, en el caso que lo requiera, sobre los niños y niñas que se hayan identificado, las características del trabajo que realizan y sus necesidades de atención; propiciar la coordinación de las acciones requeridas (para orientar la atención, puede poner a disposición de los servicios, la base de datos con la información detallada de cada niño o niña); y registrar compromisos adquiridos en el plan de acción, incluyendo fechas y responsables.
- ☞ Seguimiento al acceso y permanencia en los servicios y al mejoramiento de las condiciones iniciales, para verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos entre los programas de acción y las instituciones prestadoras de servicios. Es importante solicitar información a los centros de servicios, realizar visitas, verificar la inclusión de la problemática en planes municipales sectoriales, así como la formalización de acuerdos de consejo o decretos que garanticen la destinación de recursos para esta población, elaborar informe de lo encontrado y allegarlo a las entidades e instancias pertinentes.
- ☞ Iniciación de un nuevo ciclo para mantener vigilancia a la problemática de trabajo infantil y conforme a lo encontrado orientar las necesidades del Sistema de monitoreo de trabajo infantil en la minería artesanal.

Este modelo fue validado por las agencias ejecutoras y las entidades locales y nacionales vinculadas al *Comité Interinstitucional*. La puesta en marcha del mecanismo, sus alcances y resultados en los municipios, será desarrollada en el capítulo 5 de este texto.

## 5. La sistematización de la experiencia desarrollada para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la minería artesanal colombiana

La tarea de sistematizar un proyecto como este permite generar un conocimiento que resulta muy significativo, tanto para el desarrollo cotidiano del proceso, como para la etapa posterior a su finalización. De modo elemental podríamos decir que una sistematización es una construcción que recoge información cualitativa y cuantitativa de un proyecto, de acuerdo a la definición previa de unos objetivos específicos y de unas categorías particulares, que permiten edificar un marco de análisis. Para el caso presente, la sistematización procuró recoger la información sobre el diseño, implementación y resultados de este proyecto, con tres objetivos fundamentales: retroalimentar dentro de la ejecución, servir como insumo para el IPEC y aquellas instituciones que en el futuro quieran replicar la experiencia, y sensibilizar a las instituciones y a la sociedad civil frente al tema.

Para lograr los objetivos propuestos la entidad encargada de la sistematización propuso la realización de dos productos complementarios: un documento y un video. Se estimó conveniente la elaboración de las dos construcciones, ya que cada una permite desde su propio lenguaje y posibilidad, cumplir con el propósito de esta sistematización. De una parte el documento permite recoger la experiencia en términos de proceso, obteniendo así la rigurosidad necesaria para describir metodológicamente el proyecto en todas sus fases y momentos; es la herramienta ideal para construir una memoria que permita capitalizar lo aprendido. El video por su parte, recoge la experiencia en términos de vivencia, logrando así la emotividad que nunca podrá tener una sistematización escrita. Allí no pesa tanto la metodología, sino que el tema central se construye desde el testimonio de los actores involucrados; es a través de los personajes que se cuenta el proyecto.

La ruta metodológica para la elaboración de la sistematización fue un modelo unificado que contempló las particularidades y potencialidades de los dos productos de manera constante. Al considerar de vital importancia la visión de todos los actores involucrados, la sistematización involucró a instituciones, entidades ejecutoras, beneficiarios e IPEC. Las técnicas de recolección utilizadas fueron la revisión documental, observación de campo y entrevista. Estas técnicas fueron trabajadas desde el registro escrito y desde el medio audiovisual. En este sentido, lo escrito y lo audiovisual formaron parte de un mismo proceso que se retroalimentó de manera constante.

La sistematización empezó al mismo tiempo que inició la intervención directa. La recolección de la información fue simultánea a la ejecución de los programas de acción, lo que permitió, entre otras cosas, enriquecer y nutrir el proceso que transcurría dentro de lo local. La técnica de la entrevista grupal e individual es un buen ejemplo de ello. Gracias a ella se crearon espacios de comunicación que permitieron reflexionar sobre el proceso y compartir experiencias, aprendizajes y dificultades.

Además de nutrir la ejecución, los productos de esta sistematización son una forma de darle continuidad al tema, porque permiten divulgar las acciones y alcances del proyecto. Esta difusión permite sensibilizar al público en general frente al trabajo infantil en la minería artesanal, a la vez que brinda elementos a las instituciones competentes en el tema para diseñar o realizar trabajos similares.

La labor de sistematización estuvo a cargo de la Corporación Alotropía, una ONG sin ánimo de lucro, cuya misión es promover el uso efectivo de los medios escritos y audiovisuales para beneficio de poblaciones vulnerables y la promoción del desarrollo social sostenible. El carácter interdisciplinario del equipo que la conforma permite una interacción permanente de diferentes perspectivas y miradas complementarias, desde las cuales abordan la complejidad y riqueza de las dinámicas sociales. A lo largo de este proyecto, esta ONG fue sensibilizada y fortalecida para trabajar problemáticas de infancia.



- 1 Conformada por la Coordinadora General y dos consultoras.
- 2 Conformada por una asistente administrativa y un profesional.
- 3 Véase Antecedentes de los Programas, Capítulo 4.
- 4 Realizado en Bogotá en junio de 2002. Asistieron: Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Trabajo, Minercol, Asocolflores, ANDI, Alcaldía de Condoto, Alcaldía de Nemocón, Alcaldía de Sogamoso, Alcaldía de Muzo, ACJ, Corporación El Minuto de Dios, Corpasode, Cooptrabajo Ltda, DANSOCIAL, Fedemichocó, DABS, Cemex Colombia, Arcillas Sogamoso, Asociación de Alfareros, Centro Juvenil Campesino Félix Gloor, Cementos Boyacá, Cooperativa Minera Neiva, IPEC-OIT.
- 5 Realizados en agosto y en noviembre del 2002.
- 6 Ecuador, Perú y Bolivia.
- 7 El voto programático supone, entre otras cosas, que todo candidato debe realizar un programa de gobierno que se ajuste a los lineamientos que marca el Plan de Desarrollo Nacional 2002-2006.
- 8 Equipo de trabajo de Nemocón: Coordinadora de programa de acción de ACJ y Director de la UMATA. Equipo de trabajo de Muzo: Coordinador de programa de acción de Cooptrabajo Ltda. y Comisaría de Familia. Equipo de trabajo de Sogamoso: Coordinador de programa de acción de corporación El Minuto de Dios y Secretario de Desarrollo Social.
- 9 Consultor de transformación de patrones culturales.
- 10 Consultoría realizada por Gonzalo Pérez.
- 11 Consultores del proyecto: Transformación de Patrones Culturales- Monica tobón, Maritza Díaz y Teodoro Pérez; Generación de Ingresos- Gonzalo Pérez.
- 12 SISBEN, censos locales, bases de datos de servicios (educativo, salud, protección), de la Oficina de Planeación, y de proyectos relacionados con trabajo infantil o poblaciones vulnerables.





# IV

## Preparando el terreno del proyecto a nivel local

### 1. Antecedentes de los programas de acción<sup>1</sup>

Como ya se expuso, antes de la puesta en marcha del proyecto de "Erradicación y Prevención del trabajo Infantil en la Minería Artesanal", Colombia venía realizando diferentes acciones para afrontar el trabajo infantil minero. Ejercicios parciales realizados por Minercol permitieron establecer que esta actividad tiene su mayor incidencia en 7 departamentos del país como lo son: Boyacá, Cundinamarca, Antioquia, Nariño, Chocó, Sucre y Santander, en zonas cercanas o limítrofes a 24 municipios en los que se encuentran explotaciones de carbón, arcillas, esmeraldas, calizas, gravas y arenas.

De acuerdo a estos ejercicios parciales, el IPEC y Minercol diseñaron un diagnóstico cuyo objetivo general era caracterizar a los niños y niñas trabajadores en la minería artesanal y sus familias, explorando los factores que motivan su participación en el trabajo, e identificando elementos que posibiliten la puesta en marcha de acciones orientadas a la prevención y erradicación de este tipo de labor infantil.

Para realizar este diagnóstico se escogieron 10 municipios ubicados en distintas regiones del país<sup>2</sup>. La selección de estos municipios respondió a criterios como los siguientes: que en el área se explotara o procesara cualquier tipo de mineral; que fueran áreas donde prevaleciera la explotación minera a pequeña escala y la minería de subsistencia en condiciones de informalidad o ilegalidad; que en el área se lograra identificar una participación importante de mano de obra infantil en cualquiera de los procesos productivos; que los oficios en los que se ocupan los niños y niñas resultaran nocivos, rudos o peligrosos; que se constatará un bajo nivel de escolaridad y deficiencias en la prestación de los servicios de salud; que se evidenciaron condiciones económicas y sociales que promueven la vinculación de todo el grupo familiar al trabajo; y que las condiciones particulares de la zona o área no limitaran el acceso de las instituciones interesadas en participar en la erradicación del trabajo infantil.

El diagnóstico llevado a cabo en los 10 municipios escogidos de acuerdo a los criterios mencionados, fue diseñado de manera tal que permitiera caracterizar el problema, así como la comprensión que tienen del mismo todos los niños, niñas y adultos involucrados en este trabajo. Es por eso que para hacer este diagnóstico se diseñaron instrumentos de recolección de información de orden cuantitativo y cualitativo, para dibujar un panorama real del trabajo infantil y sus dimensiones en Colombia.

La información cuantitativa recogida permitió saber cuántos niños y niñas están vinculados a la minería, qué tipo de actividades mineras desempeñan usualmente, cuáles son sus ingresos, qué tipos de problemas enfrentan y el nivel de formalización de su trabajo. Asimismo permitió la comparación de la situación de la población infantil minera con la no minera en términos demográficos, educativos, de salud y uso del tiempo libre. La información cualitativa permitió conocer la forma como los niños, las niñas y los adultos involucrados en el trabajo de minería, perciben e interpretan el significado del trabajo infantil minero. La exploración dentro de sus creencias y valores arrojó resultados interesantes alrededor de las motivaciones que argumentan a la hora de justificar la vinculación de los niños y niñas al trabajo, así como los grados de satisfacción que obtienen con el mismo. Esta aproximación cualitativa fue fundamental, porque no es posible iniciar una intervención que intenta desestimular una práctica tan arraigada por generaciones en las poblaciones afectadas, sin conocer con cuidado el sentido que tiene para ellos y el significado que podría tener su erradicación. Una actitud favorable hacia estos programas de acción solo puede formarse si se parte y se analiza con las mismas comunidades, el propio significado que tiene para su cultura el trabajo infantil en las minas.

El diagnóstico inició con el diseño de una estrategia para ubicar y contactar a los niños y niñas trabajadores en minería artesanal. Para su identificación se realizó una búsqueda activa, acudiendo a centros educativos de las zonas, las minas artesanales, unidades mineras, frentes de trabajo minero y sondeos en lugares públicos o viviendas a través de las instituciones públicas o privadas con competencia en el tema.

Una vez ubicada la población, se procedió a la aplicación de encuestas en los 10 municipios escogidos. A partir de los datos que arrojaron las encuestas se seleccionaron los municipios con mayor porcentaje de niños y niñas que trabajaban por sector en las minas. De esta selección quedaron cuatro municipios que fueron los lugares donde se concentró el diagnóstico y los elegidos para focalizar la fase de intervención directa del proyecto: Condoto,



ÁREAS DE INTERVENCIÓN				
DEPARTAMENTO	Boyacá	Boyacá	Chocó	Cundinamarca
MUNICIPIO	Sogamoso	Muzo	Condoto	Nemocón
EXTRACCIÓN MINERA	Carbón y arcilla	Esmeralda	Oro	Arcilla

en el departamento del Chocó con la extracción de oro, Muzo en el departamento de Boyacá con la extracción de esmeralda, Nemocón en el departamento de Cundinamarca con la extracción de arcilla, y Sogamoso en el departamento de Boyacá con la extracción de arcilla y carbón.

Con el propósito de sistematizar la información cualitativa y cuantitativa, el IPEC y Minercol realizaron cinco estudios<sup>3</sup> que recogen todo lo que fue el diagnóstico. En cuatro de ellos se describe y analiza exhaustivamente la situación de los municipios en los que el proyecto focalizó inicialmente la intervención. Los resultados que arrojan estos documentos son importantes conclusiones sobre las condiciones culturales, económicas, educativas, laborales y de salud de las niñas y los niños mineros y sus familias. El quinto documento agrupó la información de estos municipios y presenta los datos de los seis municipios restantes, con el fin de ilustrar de una manera más próxima la situación nacional. Asimismo, expone un análisis de la oferta institucional de programas y acciones con competencia en el tema y un estudio sobre el estado de la legislación colombiana con relación al trabajo infantil en la minería artesanal.

Este diagnóstico sociocultural económico y legislativo del trabajo infantil en la minería artesanal colombiana es de suma importancia, en especial si se tiene en cuenta que es la aproximación más cercana que hasta el momento se hubiera establecido con este fenómeno social. Gracias a estos estudios se logró dibujar un panorama real y preciso de toda una serie de elementos, creencias y valores que promueven y permiten la existencia del trabajo infantil<sup>4</sup>. Asimismo, se logró caracterizar el estado legislativo e institucional del país para afrontar y combatir esta realidad. Para el caso particular del desarrollo de los programas de acción en los 4 municipios, los estudios fueron la información en base a la cual se diseñaron y perfilaron las acciones de las entidades encargadas de su ejecución.

## 2. Formulación de los programas de acción en los cuatro municipios

El desarrollo de los programas de acción en los contextos locales es una estrategia importante dentro del proyecto porque permite generar acciones concretas de prevención y erradicación, promoviendo transformaciones reales en las comunidades que conviven con el trabajo infantil minero. A su vez, estas acciones en el escenario local retroalimentan al proyecto en su nivel nacional, incidiendo también en la formulación y reflexión sobre la política nacional en la materia.

Tal y como fueron concebidos, los programas de acción reconocen la responsabilidad de las autoridades locales para identificar la problemática y llevar a cabo acciones para su superación. Es por ello que la base desde la cual parte la estrategia propuesta es el fortalecimiento de la capacidad institucional. El diseño y aplicación de los programas de acción exigen un compromiso real no solo de las instituciones locales sino también de la comunidad, para participar activamente en la prevención y erradicación del trabajo infantil. La ausencia de esta participación pondría en riesgo los logros y alcances de la intervención en lo local, porque todas las acciones del proyecto (tanto a nivel nacional como local) parten de la premisa esencial de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad civil y la familia, como garantes de los derechos de los niños y las niñas. Desde esta perspectiva, se dedicó un gran esfuerzo al posicionamiento de los programas de acción como un proceso de largo alcance, que aspira contribuir a que las instituciones locales y la comunidad sean los protagonistas principales de las acciones. Son ellos quienes deberán jalonar el proceso en los días futuros, para que la erradicación y prevención del trabajo infantil sea un ideal propio a la vida de los municipios.

Es por todo lo anterior que para el diseño y puesta en marcha de los programas de acción se constituyeron grupos de trabajo integrados por los delegados de las Alcaldías municipales y los representantes de las entidades ejecutoras. Para la constitución de estos grupos de trabajo, el proyecto realizó acuerdos previos con las Alcaldías municipales de los cuatro municipios. Dichos acuerdos determinaron los delegados encargados de integrar con las entidades ejecutoras el grupo para la formulación y puesta en marcha de los programas de acción. Paralelamente se realizaron talleres en cada zona de intervención, donde asistieron diversas instituciones locales que participaron de manera activa ofreciendo sus aportes y opiniones sobre el trabajo infantil en la minería artesanal y sobre los aspectos que consideraban relevantes para diseñar la intervención<sup>5</sup>.

Por su parte, estos grupos de trabajo tuvieron la gran tarea de articular las conclusiones arrojadas en los diagnósticos en cuanto a condiciones socioculturales y económicas de los municipios mineros, con los lineamientos de acción y metodología planteada por el IPEC para abordar el problema, y con las recomendaciones que realizaron las instituciones locales alrededor de las acciones a llevar a cabo para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la minería artesanal. A partir del análisis y de las determinaciones encontradas en el cruce de estas variables, las entidades ejecutoras formularon los programas de acción.

La etapa de formulación de los programas de acción fue un proceso particular a cada municipio y entidad ejecutora. Éste fue concluido con mayor prontitud en unos casos que en otros, de acuerdo a los ajustes que requirieron las propuestas para obtener la calidad requerida. Para mediados del 2002 ya se habían completado las versiones finales de los cuatro programas de acción, bajo la revisión y aprobación de los grupos municipales de trabajo, la coordinación nacional y regional del proyecto y el Ministerio de Seguridad Social (como secretaría técnica del *Comité Interinstitucional*).

Los programas de acción dirigidos a beneficiar a un número importante de familias, niños, niñas y jóvenes, desarrollaron sus actividades desde un enfoque integral, procurando siempre mejorar las condiciones de vida de las comunidades, al mismo tiempo que atendían sus necesidades y potenciales como seres humanos. Es por eso que los diferentes componentes y sus actividades constituyen una red de diversas temáticas articuladas, que van complementándose y retroalimentándose en el proceso. En otras palabras, la estrategia diseñada reconoce la multicausalidad del problema del trabajo infantil en la minería artesanal, por lo que su formulación aborda de manera complementaria los temas de la educación, la salud, el uso creativo del tiempo libre y la generación de ingresos para los adultos. Asimismo, considera fundamental que las familias afectadas por la problemática reconozcan la importancia de vincularse a un proceso que concluya con la desvinculación de los niños y niñas de la actividad minera, comprometiéndose formalmente con el retiro de los hijos del trabajo.

La importante cualidad participativa e integral de la intervención directa es en sí misma un reflejo de la filosofía que acoge el proyecto y que da vida a estos programas de acción. Éstos no fueron pensados desde un modelo intervencionista que desarrolle acciones desarticuladas entre sí o ajenas al compromiso de la comunidad y de los actores locales competentes en el tema.

### 3. Autoridades municipales vinculadas a los programas de acción

Como ya hemos mencionado en párrafos anteriores, la conformación de los grupos de trabajo involucró a las Alcaldías municipales, quienes delegaron una instancia como responsable directa de coordinar conjuntamente con las entidades ejecutoras y el IPEC, la formulación e implementación de los programas de acción. En este sentido, vale la pena destacar el esfuerzo del proyecto por sensibilizar e involucrar a las autoridades locales, logrando así su voluntad para trabajar mancomunadamente la problemática. Cada municipio delegó una entidad: en Condoto se nombró a la Secretaría de Desarrollo Social, en Muzo a la Comisaría de Familia, en Nemocón a la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) y la Coordinación de Programas Sociales, y en Sogamoso a la Secretaría de Desarrollo Social.

El posicionamiento de los programas de acción desde la participación y liderazgo de las instancias delegadas por las Alcaldías fue fundamental a la hora de jalonar el proceso y de convocar y comprometer a demás instituciones locales con competencia en infancia. Esto permitió generar progresivamente un sentido de apropiación local hacia el proyecto, que motivó a diversas entidades a involucrarse en su ejecución. A largo plazo, se busca que este posicionamiento desde lo local permita darle sostenibilidad y continuidad a las acciones<sup>6</sup>

### 4. Las entidades ejecutoras

#### **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO (CORPASODE)**

Fue la entidad seleccionada para desarrollar el programa en el municipio de Condoto. Tiene una trayectoria de trabajo en el acompañamiento, asesorías y consultorías en procesos de desarrollo y crecimiento humano, familia y niñez en lo que respecta a promoción prevención y atención. Presta servicios de capacitación en procesos educativos, comunitarios, organizativos, y asesorías y consultorías en descentralización de la educación, salud y servicios públicos. Asimismo en la gestión y evaluación de proyectos productivos, educativos y sociales. Un equipo de cinco profesionales ejecutaron el programa de acción: un coordinador, dos trabajadores sociales, una profesional en educación y un profesional para el trabajo de generación de ingresos de las familias.

A pesar de los logros obtenidos en el municipio de Condoto, el programa de acción se vio obstaculizado por los problemas de orden público que vive la zona. Esta dificultad llevó a la suspensión definitiva de la intervención directa en este municipio, cerrado el mes de febrero de 2003. A pesar de este infortunado inconveniente la intervención obtuvo avances en cada uno de los componentes. Estos serán descritos a lo largo del próximo capítulo.

#### **ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (ACJ-YMCA)**

Esta entidad fue seleccionada para ejecutar el programa en el municipio de Nemocón. Es una organización mundial, cristiana, ecuménica e independiente. Fue fundada en Colombia el 10 de marzo de 1964. Es un movimiento voluntario para hombres y mujeres, con especial énfasis en vincular a la población adolescente, desarrollando importantes acciones en las áreas de educación, recreación, y trabajo social, buscando el desarrollo integral de las personas y su participación social. La ACJ cuenta con un modelo de trabajo validado para intervención con familias y jóvenes.

La misión de la ACJ es promover condiciones de vida dignas que permitan desarrollar plenamente las potencialidades de las personas, incentivando un liderazgo encaminado a lograr una sociedad donde prevalezca: la igualdad, la aceptación de las personas, la solidaridad, la justicia, el amor y respeto por los recursos naturales a fin de lograr la plenitud de la vida en armonía con todos sus entornos.

Desde esta perspectiva de trabajo, un equipo de cuatro profesionales (una coordinadora, dos trabajadoras sociales, una profesional para el trabajo de generación de ingresos de las familias) coordinó y realizó el programa de acción de acuerdo a la problemática particular de Nemocón y de la vereda de Patio Bonito.

#### ***CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS***

La Corporación El Minuto de Dios fue quien llevó a cabo la ejecución del programa de acción en el municipio de Sogamoso. Es una organización sin ánimo de lucro que estimula y apoya a las personas, familias y grupos de base, para que sean concientes de la realidad en la que viven, así como de su dignidad, derechos y obligaciones. Esto, con el propósito de que desarrollen habilidades técnicas y administrativas que les facilite su organización y superación. De igual manera, fomenta la construcción de comunidades conformadas por personas con espíritu de participación, convivencia y solidaridad, para que mediante su propio esfuerzo y trabajo en equipo se conviertan en gestoras de su propio desarrollo.

El equipo de trabajo estuvo conformado por un coordinador, dos psicólogas y una trabajadora social. Dentro de su enfoque participativo, este equipo de trabajo contó con aquellos profesionales de la comunidad que adquirieron compromiso con el programa de acción, liderando acciones y propuestas. Tal es el caso de las estudiantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) y los docentes del Colegio de Morcá.

#### ***COOPTRABAJO LTDA.***

La ejecución del programa de acción para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la minería artesanal de esmeraldas en el municipio de Muzo estará a cargo de la Cooperativa de Trabajo Asociado Consultores y Asesores Empresariales Limitada - Cooptrabajo Ltda. Esta es una empresa asociativa de derecho privado y sin ánimo de lucro. Brinda capacitación y asesoría profesional en las áreas de filosofía, formación empresarial, talento humano, administración, investigación y planeación. Cuenta con una amplia trayectoria en proyectos dirigidos a favorecer el sector minero en el país, que ha ejecutado de la mano de acreditadas empresas como Ecocarbon y Minercol. Ha trabajado en programas de diversificación económica y generación de empleo alternativo dirigido a exmineros del carbón y en experiencias dirigidas al fortalecimiento de las cooperativas mineras en el departamento de Boyacá. En esta misma línea de trabajo también ha desarrollado proyectos de erradicación del trabajo infantil.

De acuerdo al acervo de conocimientos que trae esta entidad en el tema, un equipo de trabajo conformado por un coordinador, una psicóloga y una trabajadora social, pondrá toda su experiencia y capacidad institucional al servicio del programa de acción de Muzo.

## 5. Vinculación de los beneficiarios

Teniendo en cuenta la identificación de las familias involucradas en la problemática, que se había realizado con ocasión del estudio de diagnóstico, las entidades ejecutoras retomaron las bases de datos y llevaron a cabo la actualización correspondiente, a fin de determinar el grupo de ellas que se vincularían en el programa de acción. Para ello realizaron las visitas casa por casa en las zonas de intervención, e identificaron los hogares que cumplieran con los criterios necesarios para su vinculación: tener niños o niñas trabajadores en minería artesanal o en riesgo de serlo entre 5 y 17 años, participar en las reuniones de presentación del programa de acción y tener un compromiso por desvincular a sus hijos del trabajo a favor de sus derechos.

En general, se presentaron dificultades en los municipios para establecer el grupo de familias beneficiarias. La base de datos que arrojó el diagnóstico sufrió cambios y modificaciones en lo referente al retiro de varias familias de la actividad minera, de la emigración de otras, del cambio de actividad económica y de la edad de los hijos que superaba los 18 años<sup>7</sup>. Es por ello que fue necesario realizar un proceso de depuración, identificación, ubicación e inscripción de nuevas familias, para dar respuesta a los compromisos establecidos en los programas de acción.

Esta actualización tomó más tiempo en unos municipios que en otros, de acuerdo a la dinámica propia de cada zona (acceso a las familias y niveles de movilidad) y a la eficiencia de los recursos utilizados para realizar esta labor. Los programas de acción que requirieron de un tiempo más prolongado para la actualización de las bases de datos fueron Muzo y Condoto, lo que generó un retraso inicial de las actividades previstas. El municipio más afectado por el cambio constante de la población fue Muzo. Pese a ello, en el tercer trimestre de ejecución la población minera en Muzo aumentó significativamente, lo que permitió una mayor cobertura.



Tabla de Beneficiarios Vinculados

NEMOCÓN	MUZO	SOGAMOSO
<b>DIRECTOS</b>		
☞ 285 niños, niñas y jóvenes entre 5 y 17 años. ☞ 62 familias	☞ 476 niños, niñas y jóvenes entre 5 y 17 años. ☞ 238 familias	☞ 433 niños y niñas entre 5 y 17 años ☞ 273 familias
<b>INDIRECTOS</b>		
☞ 221 hermanos	☞ 591 niños y niñas no trabajadores ☞ 436 familias	☞ 310 niños, niñas, jóvenes y otros ☞ 176 familias
Fuente: Evaluación Observatorio sobre Infancia - Universidad Nacional de Colombia		

## 6. Contexto regional de cada municipio

### LA TIERRA AMARILLA

«Bella tierra de oro y platino de Colombia eres clara luz».

El municipio de Condoto se encuentra ubicado al sur occidente del departamento del Chocó<sup>9</sup> en la zona del río San Juan con una temperatura promedio de 28 grados. Condoto cuenta con una población aproximada de 19.744 habitantes, de la cual un 93% es afrodescendiente, un 4% mestiza y un 3% indígena (Wanana). El 51% de la población total son niñas y niños menores de 17 años. En la cabecera municipal de Condoto habita el 40.5% y en las zonas rurales el 59.5%<sup>10</sup>.

Este municipio y otros de la zona del río San Juan<sup>11</sup> constituyen la región de extracción aurífera del Chocó "La minería ha sido el hilo histórico de unión del Chocó con el país y el exterior"<sup>12</sup>. Solo una pequeña parte de la población de Condoto se dedica a otras actividades como pesca, agricultura y explotación maderera.

La explotación de oro y platino en la región aurífera del Chocó se ha desarrollado desde épocas prehispánicas y durante varios siglos, como una práctica tradicional y ancestral de los grupos indígenas Wanana, Embera y Cuna. Los españoles (conquistadores, colonizadores y misioneros), trataron de usurpar el oro en estas regiones pero a menudo fracasaron por las condiciones climáticas y la resistencia indígena. Solo lo lograron con relativo éxito a partir de 1666, gracias a la reducción de la población indígena y a que trajeron paulatinamente un número significativo de africanos para trabajar como esclavos en la minería<sup>13</sup>.

Así, la minería fue en un comienzo una práctica forzada para estas poblaciones afrodescendientes. Posteriormente el oro sirvió para comprar la libertad, y pasadas las épocas esclavistas, tomó un sentido propio dentro de las estructuras sociales de los asentamientos de comunidades libres, convirtiéndose en el "eje social de la mayoría de la población negra"<sup>14</sup>. Tanto la práctica de extracción como el oro mismo contienen muchos significados alrededor de la libertad y la cohesión social que permite distribuir la riqueza y el territorio entre las familias.

Actualmente la actividad minera en Condoto es predominante en los barrios de Cascajero, Platinero El Salto y Santa Rita (zona urbana) y en los corregimientos de Opogodó y La Hilaria (zonas rurales). En estas zonas habitan familias mayoritariamente afrodescendientes que se han dedicado por tradición a la extracción del oro. Las mujeres son por lo general los jefes cabeza de hogar, y es común la ausencia del hombre en la familia. El número de hijos oscila entre 3 a 8<sup>15</sup>. Las familias casi siempre construyen sus viviendas en las orillas de los ríos y quebradas, disponiéndolas en grupos de parientes dispersos en una vasta área. Desde esta organización se tejen redes familiares de apoyo, cooperación y solidaridad, indispensables para el ejercicio de la minería en las comunidades. Así la extracción de oro se realiza a lo largo de estos ejes fluviales en grupos o "cuadrillas" de 10 a 12 personas conformadas por familiares, compadres y amigos, donde tradicionalmente las mujeres son las encargadas del barequeo<sup>16</sup>.

En el siglo XX, como innovaciones tecnológicas a la minería artesanal, se introdujeron en los años 1970s motobombas, motores y draguetas que trajeron algunos mineros desde Antioquia. Entonces se comenzó a modificar la organización de "cuadrillas", tradicional de la actividad minera, para dar paso a las pequeñas empresas o "compañías" conformadas exclusivamente por hombres<sup>17</sup>. Desde mediados de los años 1980s, esta tecnificación se

extendió con la llegada de empresas privadas y multinacionales norteamericanas<sup>18</sup> que invadieron el territorio con gran número de retroexcavadoras para extraer el mineral precioso bajo métodos altamente tecnificados.

Desde entonces la explotación del oro en Chocó ha carecido de una estructura política, social y administrativa que permita canalizar los excedentes de la minería para reinvertirlos en beneficio del desarrollo regional. El Chocó entonces es un generador de riquezas (principalmente oro y maderas) pero hacia otras zonas del país y en especial hacia el exterior<sup>19</sup>.

Además, las condiciones sociales, culturales y económicas de las familias menos favorecidas se han visto deterioradas debido a esta explotación mecánica del oro. La tecnificación de la minería desplaza las prácticas tradicionales y agudiza los conflictos y enfrentamientos por los territorios de explotación.

Por un lado las regalías de la extracción nunca benefician económicamente a las comunidades menos favorecidas y además las nuevas empresas traen mano de obra externa más calificada desplazando a los trabajadores nativos. Asimismo llegan muchos inmigrantes (especialmente antioqueños) para extraer o comercializar el oro.

El uso de retroexcavadoras y maquinarias por parte de estas empresas tiene un gran impacto ambiental, destruyendo enormes extensiones de tierra, produciendo terrenos improductivos y cascajosos, e imposibilitando otras alternativas económicas para las comunidades como la agricultura. También produce contaminación de las aguas y deterioro de la fauna acuática, por el uso del mercurio para separar el oro del platino y por los desechos químicos que arrojan en su procesamiento.

La presencia de estas empresas no deja ningún beneficio para las poblaciones más desfavorecidas en materia de salud, educación y saneamiento básico. Por el contrario, ha dejado un gran deterioro, desarraigo y desolación; un desprendimiento de sus territorios y de sus tradiciones. Los habitantes de la región afirman que a partir de la proliferación de la minería tecnificada y legalizada aparecieron problemas de inseguridad, prostitución y violencia. También afirman que desplazó a la mano de obra nativa por una foránea más calificada, lo que agudizó la situación de pobreza a un punto tal que los niños y niñas se vieron obligados a dejar paulatinamente el estudio para dedicar su tiempo a escarbar tierra en busca de una pepita de oro que ayudara a su familia<sup>20</sup>. A todo este panorama tan desalentador se suma el conflicto entre actores armados, íntimamente relacionado con el control y apropiación de las tierras auríferas.

Dentro de este contexto de desarraigo social, cultural, pobreza y violencia, los niños y niñas de estas poblaciones laboran en la minería siguiendo las tradiciones de sus padres y parientes. En la fase diagnóstica se identificó una población de 547 niños y niñas menores de 17 años como trabajadores en minería artesanal de oro (285 niños y 262 niñas). Los niños y niñas que más trabajan en la minería están entre los 8 a 11 años de edad



(32.4%), en segundo lugar de 14 a 17 años (31.3%), en tercer lugar de 12 a 13 (18.8%) y en menos cantidad de 5 a 7 años (17.6%). De acuerdo a estos datos, pasados los 7 años de edad es muy alto el riesgo de que los niños y niñas se vinculen al trabajo<sup>21</sup>.

Estos niños y niñas extraen el oro de los ríos y quebradas o alrededor de las retroexcavadoras con el sistema de barequeo: raspan la tierra, la lavan en la batea, la ponen en el mate, la vuelven a lavar para sacarle la arena, y el oro se guarda en el capacho que se seca al fuego en las estufas de las casas<sup>22</sup>. Aunque el 50% de los niños y niñas informan recibir un pago en dinero, los ingresos no superan el 7% del salario mínimo legal. El 12% recibe pago en especie y al 38% no le pagan<sup>23</sup>.

Cuando el trabajo se hace cerca de las retroexcavadoras las condiciones son de alto riesgo porque las maquinarias con frecuencia provocan derrumbes y en las charcas que dejan las ruedas con su paso se crían zancudos transmisores de paludismo. Es por esa razón que esta enfermedad es bastante frecuente, así como las infecciones cutáneas y malformaciones genéticas a causa del mercurio y los residuos químicos en los ríos<sup>24</sup>. Adicionalmente el trabajo les genera dolores de cabeza o cintura, y fiebre por exceso de exposición al sol. Todo lo anterior, unido a una mala alimentación y consecuente desnutrición. Aunque el municipio cuenta con un hospital de primer nivel y treinta puestos de salud, la mayoría de estos niños y niñas no tiene una afiliación a sistema de seguridad social.

En lo que respecta al tiempo que dedican al trabajo, se encontró que dedican media jornada y los fines de semana. Combinan el trabajo con los estudios y las labores domésticas (en especial las mujeres), sin embargo no se presenta mucha inasistencia escolar. El municipio cuenta con 52 establecimientos educativos y es una comunidad que en términos generales valora la educación como proceso formativo y necesario para el desarrollo humano.

## LA TIERRA ROJA

*«Nemocón es emporio de herencia, tribus fuertes labraron tu altar»<sup>25</sup>.*

En el centro del departamento de Cundinamarca, a 65 kilómetros de Bogotá, está ubicado Nemocón, un municipio a 2.600 metros sobre el nivel del mar. En esta región del altiplano de la Cordillera Oriental, habitaron los Muisca en épocas prehispánicas. Las principales actividades mineras eran la explotación de sal, el comercio de la misma y la extracción de oro para elaboración de objetos suntuarios de uso religioso. La arcilla por su parte, la utilizaron en construcción de viviendas, pero especialmente para la elaboración de vasijas y ornamentos. Su uso para la elaboración del ladrillo fue una técnica de construcción islámica, traída por los españoles durante el proceso de colonización.

La colonización en esta región tuvo poca resistencia indígena y se produjo un alto nivel de mestizaje y dominación cultural por parte de los españoles. Por eso la cultura Muisca desapareció completamente en el siglo XVII y es muy poco su legado cultural sobre los pueblos actuales de la región.

Nemocón hoy cuenta con 10.778 habitantes aproximadamente. Se estima que un poco más de la mitad de su población son niños y niñas menores de 17 años. En la cabecera municipal habita el 44.2% de los habitantes y un 55.8% en las zonas rurales del municipio<sup>26</sup>. Entre las principales actividades económicas de la región se encuentran la ganadería y la minería de carbón y arcilla para la elaboración de ladrillo. Se estima que solo la mitad de la

población nació en el municipio. El resto ha llegado especialmente de Jericó (Antioquia) y de Boyacá, departamentos en los que también hay yacimientos de arcilla y personas que conocen el oficio.

Saliendo del casco urbano de Nemocón, pasando por Zipaquirá y desde ahí por la vía que conduce a Ubaté, aproximadamente a 10 kilómetros, se percibe un fuerte olor producido por un humo gris que inunda el ambiente. Allí se encuentra la vereda de Patio Bonito, que hace parte de la zona rural de Nemocón, en la que habita un número significativo de familias de muy bajos recursos.

La principal actividad económica en la vereda es la extracción de arcilla y la producción de ladrillo. Esta actividad es realizada por más de 15 empresas ladrilleras y a la vez por muchas familias que ejercen esta labor de forma independiente, informal y artesanal como único sustento económico. Los terrenos del municipio y en especial los de la vereda son terrenos áridos e improductivos para la agricultura y la ganadería, ya que presentan altos niveles de erosión por las condiciones propias del suelo y por el inadecuado y progresivo manejo que se hace del mismo a través de la explotación de la arcilla. Las viviendas de estas familias de Patio Bonito se ubican cerca a chircales<sup>27</sup> y a pequeños hornos, y se estima que por cada vivienda hay un chircal que casi siempre es propiedad de un tercero.

La minería artesanal de arcilla constituye una actividad de riesgo para la salud la comunidad. El alto nivel de contaminación ambiental causado por la ceniza y sustancias tóxicas que emanan de los hornos, producen en la población enfermedades del sistema respiratorio. Adicionalmente se observan problemas de nutrición en los niños y niñas y enfermedades parasitarias e intestinales debido a la inexistencia de un sistema de agua potable. De igual manera las ganancias económicas de la actividad son muy variables e inestables para quienes se dedican a esta actividad.

Es común la vinculación de niños y niñas al trabajo en los chircales cercanos a sus viviendas. El estudio de diagnóstico permitió identificar una población de 366 niños y niñas menores de 18 años en esta zona, de los cuales un 45% trabajaban en las extracciones de arcilla (116 niños y 49 niñas). De éstos un 40.6% se encuentra entre los 14 y 17 años, un 18.8% entre los 12 y 13 años, un 25.5% entre los 8 y 11 años y un 15.2% entre los 5 y los 7 años de edad. Estos niños y niñas casi siempre trabajan como ayudantes de sus padres. Es por eso que la mayoría (62%) no recibe ningún pago por su trabajo y los que obtienen ingresos porque trabajan para terceros, no reciben más del 17% del salario mínimo legal<sup>28</sup>.

La edad promedio en que los niños y niñas comienzan a trabajar en Nemocón es a los 8 años, realizando extracción, apilación y molienda de arcilla, organización de ladrillos antes y después del proceso de horneado, transporte de los ladrillos en carretilla y alimentación de los hornos. Generalmente asisten al colegio en horas de la mañana y dedican la tarde tanto para las actividades mineras en los chircales como para realizar las labores domésticas en sus hogares.

La población de Patio Bonito cuenta con un colegio público, una Escuela cercana (Escuela de Cerro Verde) y un puesto de salud<sup>29</sup>. La mayoría de los niños y niñas trabajadores no están afiliados a sistema de seguridad en salud. Por otra parte la vereda queda alejada de la cabecera municipal y no se cuenta con vías directas que comuniquen esta zona rural con la zona urbana. En relación con la vida familiar, se observa la presencia de altos índices de violencia intrafamiliar asociada con condiciones de pobreza y alto nivel de consumo de alcohol especialmente por parte de los hombres<sup>30</sup>.



## LA TIERRA DEL SOL

«Ciudad noble de cielo dorado con las llamas del templo del sol»<sup>31</sup>.

En medio de un extenso valle ubicado al nororiente del departamento de Boyacá y a una altura de 2570 metros sobre el nivel del mar, se levanta el municipio de Sogamoso. Este municipio conocido antiguamente como Suamox, fue el poblamiento más importante de la cultura Muisca. El célebre Templo del Sol que edificó Bochica<sup>32</sup> y que dio origen y nombre a este municipio, lo posesionó como el epicentro de su cultura. Allí se asentó su gente especialmente religiosa, activa en el comercio y amante de la agricultura y la cerámica.

Cinco siglos después, la comunidad de Sogamoso aún conserva algunas tradiciones y prácticas ancestrales dentro de su territorio hoy día mestizo. Comprende un área de 214 kilómetros cuadrados distribuidos en 67 barrios y 17 veredas, donde habitan aproximadamente 147 mil habitantes de los cuales el 52% son mujeres y el 40% son menores de 17 años. En la cabecera municipal habita el 75% de la población mientras que el 25% restante vive en las veredas ubicadas en las áreas rurales aledañas<sup>33</sup>.

Sogamoso sobresale como una de las ciudades más industrializadas del país, muy importante en materia de comercio, ganadería, agricultura, ladrillo, y carbón. Gracias a sus riquezas y bondades naturales se ha destacado en todas las actividades mencionadas, realizando en el transcurso de la historia colombiana importantes aportes a la economía nacional.

En la jurisdicción del municipio de Sogamoso existen dos grandes sectores mineros: Morca e Independencia. La vereda de Morca, ubicada a 30 minutos de la cabecera municipal, colinda con las veredas de Batta, El Portillo, Alto Jiménez y Mata redonda. Independencia, sobre la vía al llano, se encuentra a 40 minutos de Sogamoso y colinda con las veredas de Morona, Ombachita, Don Antonio y Límites. En estos dos sectores mineros se desarrolla la minería artesanal en carbón y arcilla.

Por sus características, cada una de las explotaciones genera un tipo de trabajo y de condición particular. El carbón es extraído de la tierra a través de la técnica tradicional de socavón. Una técnica rudimentaria y de bajos costos por medio de la cual se obtiene una producción considerable de mineral, en especial si se tiene en cuenta que suple la tercera parte del consumo interno del país<sup>34</sup>. Este tipo de extracción se caracteriza por su uso intensivo en mano de obra poco calificada, con herramientas primarias e improductivas, en donde cada mina depende de un número reducido de personas y donde han fracasado diferentes intentos de asociación. La mayoría de los que viven del oficio carecen de seguridad laboral y de protección contra accidentes o enfermedades. Ellos corren por su cuenta con el riesgo de sufrir enfermedades por cambios bruscos de temperaturas o por posibles derrumbes dentro de la mina. Los niños vinculados a la minería de carbón generalmente lo hacen trabajando para un tercero, hacen el arrastre del mineral desde el interior de los socavones con o sin ayuda de medios mecánicos, aunque la mayoría de los trabajadores infantiles se dedica a acumular el carbón extraído (paleadores), al lavado, secado y empaque (asoleadores) o a extraer el agua del interior de la mina (achicadores). En muchas ocasiones el trabajo involucra el uso de ácido nítrico y el empaquetamiento de varios materiales. Se observa un porcentaje importante de niñas que no se desempeñan directamente en los oficios mineros, sino que suplen las labores domésticas. Las minas están en sitios alejados a los hogares y las niñas son las encargadas de llevar los alimentos a la mina durante la jornada laboral.

La extracción de arcilla resulta menos penosa que la del carbón, pero se lleva a cabo en similares condiciones de informalidad. Al igual que en Nemocón, la extracción de arcilla está íntimamente ligada a la elaboración de ladrillo. La fabricación del ladrillo también se realiza en el mismo territorio donde viven los hogares que se dedican a esta actividad, exponiendo a adultos, niños y niñas a altas temperaturas, variaciones climáticas, olores fuertes, gases tóxicos y presencia de polvo en el ambiente.

En los depósitos tradicionales donde se lleva a cabo el trabajo de minería en arcilla, los niños y niñas colaboran a sus padres, llevando a cabo actividades como la preparación de barro, apilación de ladrillo, funcionamiento del horno y el transporte manual de materiales. Como la extracción y producción de arcilla sucede en el mismo territorio donde han edificado sus viviendas, esta actividad se convierte poco a poco en algo propio al hogar. Es por eso que desde muy pequeños, los niños y niñas se acostumbran a la presencia de ese espacio laboral, como un escenario propio para sus juegos entre ladrillos y tejas.

Ninguno de los niños y niñas que trabajan en la extracción de carbón o arcilla han recibido un entrenamiento formal y se presume que la "tradición" hace suponer a los padres que sus hijos pueden aprender y desempeñar el oficio sin requerir un aprendizaje técnico formal.

El carácter ilegal asociado al trabajo infantil en las minas conlleva a que éste se realice en condiciones desfavorables y desventajosas para los menores de edad: informalidad de la actividad, baja o nula remuneración económica, enfermedades o daños físicos y jornadas extenuantes combinadas con la asistencia escolar y el trabajo en el hogar. Además, el trabajo infantil en la minería de carbón y arcilla ha sido prohibido por el alto riesgo que representa: desequilibrios térmicos, presencia de contaminantes, deficiencia de oxígeno y posibles derrumbes.

Los riesgos físicos asociados con la minería de carbón y arcilla, se manifiestan en enfermedades como infección respiratoria aguda, salpullidos superficiales, escoliosis y daños físicos. Las enfermedades más frecuentes en esta población son la gripa por los cambios de clima; los problemas pulmonares y de respiración causados por la ceniza y la contaminación dentro de las minas; y la amibiasis causada por el agua empleada para preparar los alimentos. También se presentan problemas nutricionales asociados a una dieta basada en harinas - arroz y papa- y ocasionalmente complementada con huevos y leche. De la población objetivo, únicamente el 35% está inscrito en el Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN), por lo que el cubrimiento de los servicios sociales es realmente bajo.

En los sectores mineros de Morcá e Independencia se identificaron a través del diagnóstico 273 familias vinculadas a la actividad minera artesanal en carbón y arcilla, cuyos hijos con edades que oscilan entre los 5 y los 17 años, ejecutan tareas propias a esta actividad. En total se identificaron 313 niños y niñas trabajadores en la minería de carbón y arcilla (213 niños, 100 niñas), de los cuales el 42,5% tiene entre 14 y 17 años, el 31,3% tiene entre 8 y 11 años, el 16% tiene entre 5 y 7 años, y el 13,1% está entre los 12 y 13 años<sup>35</sup>. Del porcentaje de niños y niñas entre 5 y 7 años se observa un aumento notorio al pasar al rango de 8 a 11 años, hasta el punto de presentarse más niños y niñas entre los 8 y 11 años,



que entre los 12 y 13 años. Esto significa que pasados los 7 años hay una alta probabilidad de que los niños y niñas se vinculen a las actividades mineras por lo que hay que concentrar acciones de prevención en estos rangos de edad.

Al analizar la ocupación diaria de este grupo de niños y niñas, se encuentra que el 63.3% combina el estudio -por la mañana-, el trabajo -por la tarde- y los oficios del hogar, como el aseo, la preparación de alimentos, y el cuidado de los animales. Un 25,2% combina el trabajo con el hogar, un 6.4% solo trabaja y el 5.1% restante alterna trabajo y estudio. Por otro lado, la mayoría de niños y niñas no reciben ningún pago por su trabajo (57.6%). Al 6% le pagan en especie y al 36% que le pagan en dinero reportan ingresos mensuales equivalentes al 35% del salario mínimo<sup>36</sup>.

En el grupo de hogares con niños y niñas que trabajan en las minas se identificaron 572 adultos. En este grupo, el máximo nivel alcanzado en la mayoría de ellos es la primaria. El 85% de los hogares constituidos tiene jefatura masculina. Un 86% de los jefes de hogar se dedica a la actividad minera, devengando ingresos muy bajos que representan en muchos de los casos un ingreso inferior al salario mínimo mensual vigente.

### LA TIERRA QUE PINTA

*«... al río minero surca el aire un danzar de mariposas de color»<sup>37</sup>.*

En el mundo de las joyas y las piedras preciosas, existe un lugar famoso por las hermosas esmeraldas que se extraen de su tierra. Este lugar es el municipio de Muzo ubicado al noroccidente de Boyacá, a una altura de 815 metros sobre el nivel del mar y con 17160 habitantes.

La explotación de esmeraldas en el municipio de Muzo se ha venido efectuando desde épocas remotas, cuando la cultura indígena llamada los Muzos hizo los primeros hallazgos de esta piedra preciosa. Poco a poco la riqueza esmeraldífera de Muzo fue conocida, lo que sedujo a un gran número de exploradores que desde tierras lejanas llegaron hasta allí cautivados por la idea de encontrar esmeraldas. Los Muzos se caracterizaron por ser muy celosos de su tierra y sus riquezas. Su carácter guerrero dificultó su dominación y conquista por parte de los españoles. Muy cuidadosos en ocultar a sus enemigos blancos los lugares de extracción, los muzos mantuvieron escondidos por más de 20 años los rastros de la esmeralda. A pesar de la astucia de estos indígenas, los españoles seguían detrás de esos rumores que hablaban de una gran riqueza verde detrás de las montañas. Haciendo caso a esos murmullos, Luis Lancharo fundó la aldea de Muzo en 1555. Aunque un año después de su fundación los españoles lograron encontrar los yacimientos de este preciado mineral, su extracción se vio enfrentada a múltiples ataques de los Muzos. Durante un largo tiempo el lugar fue abandonado y se lo devoró la selva. Años después regresaron con más fuerza y carácter para adueñarse de la región e iniciaron la explotación de esmeraldas a favor de la corona española. A pesar de la alta riqueza de estas tierras, su explotación en términos de cantidad no fue muy considerable y la región no tuvo políticas al respecto.

Muzo y sus alrededores tienen gran potencial productivo por sus tierras fértiles. Hay gran variedad de frutales y posibilidades de producción. Pero en el transcurso de toda su historia nunca se promovió e impulsó otro tipo de actividades económicas diferentes a la minería. La ausencia de políticas que promovieran el desarrollo de la región en otro tipo de actividades la dejó rezagada, perpetuando atraso y pobreza dentro de su gente. A esto se suma el aislamiento en el que se encuentra la región, ya que las vías de acceso a este municipio son bastante restringidas y se conservan en muy mal estado. Los medios de

transporte y comunicación son bastante precarios. Todos estos factores han generado una imposibilidad muy grande de comercializar productos agrícolas y la inviabilidad de este y otros renglones económicos dentro del municipio.

La zona minera de muzo está ubicada en las veredas de Guadualon (sectores Mata de Café, Higuierón, Puerto Pinilla y las Palomas), Cuincha (sector la Paita), La Cañada, y Sabripa (sector la Isla). Hasta allí han llegado todos esos viajeros que buscan en sus entrañas los instintos guaqueros<sup>38</sup> aspirando de esa forma a volverse ricos.

Como cualquier piedra preciosa que representa una gran riqueza, la extracción de esmeralda produjo una sociedad con una serie de particularidades en sus condiciones, valores y creencias. Lo más notable es el carácter migratorio que ha presentado el municipio a lo largo de su historia. Los viajeros llegan asediados por el mismo deseo de volverse ricos y unos tienen suerte mientras otros no; algunos se van y otros se quedan. La movilidad de la población es tan grande, que en el tiempo en el que se desarrolló el programa de acción fue notorio el cambio poblacional. Para muchos, el municipio de Muzo es un lugar de paso.

Otra cosa que llama la atención son aquellas creencias que se entretajan en el hallazgo de la esmeralda, como la suerte, la espera y el valor del dinero. Hay épocas en que la tierra pinta, esto quiere decir que la montaña se tiñe de verde, al mismo tiempo que llega al municipio la riqueza de algunos favorecidos y la codicia que aquellos que no tuvieron suerte. Cuando la tierra no pinta no hay que desanimarse. Es preciso seguir buscando; mantener la esperanza de que algún día llegue la hora de la suerte. Como encontrarse una esmeralda implica pasar de ser pobre a ser rico de la noche a la mañana, el dinero tiene un don muy particular. Todos estos factores construyen una cultura que gira alrededor de la explotación de esmeralda. La esmeralda es su vida, la única razón que explica su existencia allí.

Dentro de aquella comunidad dedicada a la explotación de esmeralda existe una serie de diferencias sociales muy marcadas. Por un lado están los dueños de las empresas a las que pertenecen los cortes de las montañas de donde se extrae la piedra. Por otro lado están aquellas familias cuyos hombres laboran como empleados para estas empresas. Ellos son contratados para trabajar dentro de los túneles que abren al interior de la montaña. Los empleados informan no recibir pago en dinero, aunque las empresas niegan tales testimonios. A pesar de que no entramos a corroborar este tipo de afirmaciones, son claramente visibles las precarias condiciones de vida de estas familias, así como su gran dificultad para salir del ciclo de pobreza. A esto se suma las duras y difíciles condiciones laborales dentro de las minas. Por último, están aquellas familias que viven del rebusque en la minería artesanal. Estas familias viven del "paleo" que es rebuscar en los desechos que las empresas sacan por el río a campo abierto, a ver si de suerte encuentran una esmeralda. El trabajo de minería artesanal de estas familias de rebusque es totalmente informal por lo que no hay contratos ni acuerdos; es únicamente rebusque. Esto es una diferencia notoria con otro tipo de explotaciones como el carbón o la arcilla en las que los extractores reciben un sueldo en dinero o en especie. En este trabajo de la esmeralda no se recibe dinero, el beneficio está en la suerte de encontrar una esmeralda para venderla o cambiarla por un mercado.

La extracción artesanal de esmeraldas involucra un uso ancestral de técnicas artesanales junto con el carácter informal de la propiedad y el empleo en este tipo de actividad. Esto ha producido un deterioro del entorno natural, social, económico y cultural de las poblaciones involucradas. A pesar de que la región se ha convertido en exportador de piedras preciosas, hasta el momento no se ha realizado una reinversión en la parte socioeconómica y ambiental que lo beneficie y desarrolle. Estudios efectuados por Minercol, reflejan la magnitud de la pobreza humana en Boyacá, ubicando la región esmeraldífera como uno de los lugares con más altos índices de analfabetismo y pobreza en el país.

Dentro de este contexto, los niños y niñas se involucran desde los siete años a la búsqueda de esmeraldas con la intención de suplir así necesidades tan básicas como la alimentación. Además, existe la creencia de que poseen mayor suerte que los adultos para conseguir esmeraldas. Los niños y las niñas van a los bordes de los ríos para ver si encuentran chispitas o morrayas. Cuando tienen suerte de que esto suceda, van y las cambian por arroz, panela, aceite o algún tipo de grano. Como la labor de paleo se desarrolla dentro de las quebradas que bajan con los residuos de las empresas, los niños y niñas quedan expuestos a graves enfermedades por la insalubridad del agua y por los desechos tóxicos del aire. También corren un alto peligro de presentar problemas físicos por la posición corporal y por los accidentes provocados por la maquinaria pesada o derrumbes. A medida que crecen se observa en ellos serias dificultades psicoafectivas y sociales y una baja receptividad hacia el cambio.

De acuerdo al diagnóstico realizado se encontraron 556 niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 17 años, ejecutando labores de paleo, lavado de tierra y escarbado, ya sea con la mano o con un pico, dedicándose un 98.6% de los menores a las actividades de extracción del mineral. De los trabajadores infantiles identificados, el 33.8% se encuentran entre los 14 y 17 años, el 17.6% entre 12 y 13 años, el 31.7% entre 8 y 11 años y el 17% se encuentran entre los 5 y 7 años. Se observan notorias diferencias de género, encontrando una mayor participación de las niñas respecto a los niños en los primeros rangos de edad (5 a 7 años y 8 a 11 años). De acuerdo a esta tendencia, el 55% de las niñas trabajadoras en minería de esmeralda en Muzo están entre los 5 y 11 años, mientras que el mayor porcentaje de niños trabajadores lo encontramos en el rango que va de 12 a 17 años. Esta diferencia en la participación laboral de acuerdo al género y la edad es un hecho significativo que debe tenerse en cuenta a la hora de perfilar las acciones de intervención directa. Del total de los trabajadores infantiles, la mayoría combina el estudio, el trabajo en la mina y las labores del hogar<sup>39</sup>.

El 99% de las niñas y niños trabajadores no tienen acceso al servicio de salud. El problema de salud más frecuente entre los niños y niñas de Muzo es la enfermedad respiratoria. Las condiciones de salud dentro de los pueblos son mejores que a los alrededores de la mina, donde se presentan infecciones respiratorias, diarrea, vomito, fiebre y enfermedades de piel ocasionadas por la mala alimentación, la falta de agua potable y el clima. La mayoría de niños y niñas tienen carné del SISBEN, pero son pocos los que están afiliados a una EPS.

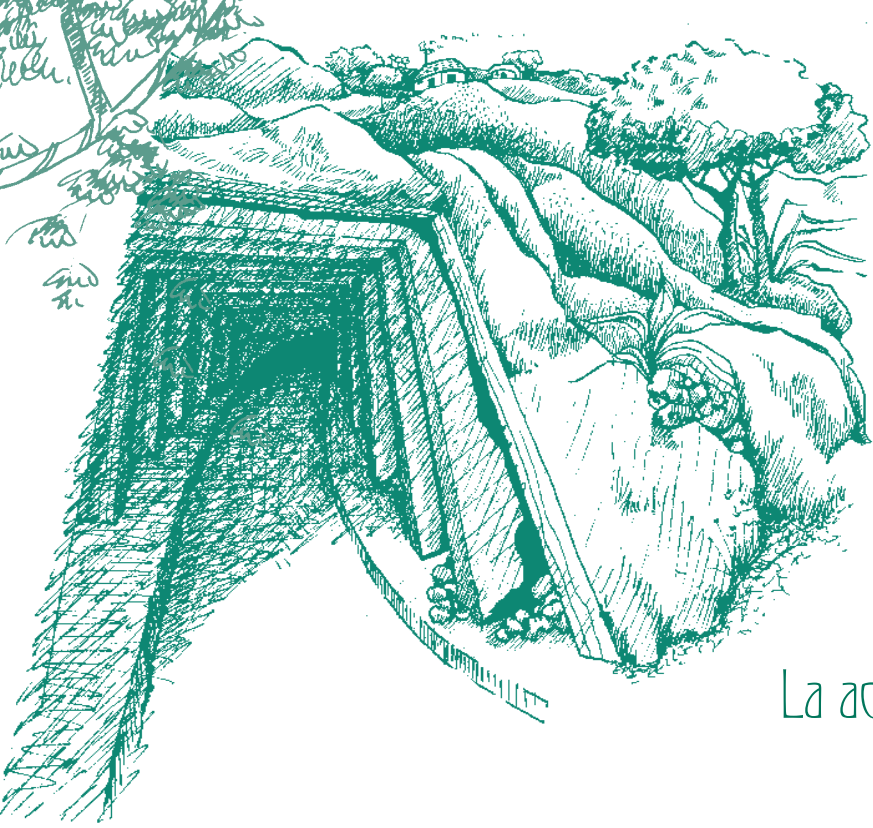
Al analizar las familias de donde provienen aquellas niñas y niños trabajadores se observa que la ocupación de la gran mayoría de los jefes de hogar es la explotación artesanal de esmeraldas, recibiendo ingresos equivalentes al 17% del salario mínimo legal vigente. Ingresos que dentro de esta actividad son inestables, porque se ganan según la cantidad de esmeraldas que ubiquen.



- 1 Véase: MINERCOL, OIT-IPEC (2001a): Op. cit.
- 2 Condoto (Chocó), Los Andes (Nariño), Marmato (Caldas), Nemocón (Cundinamarca), Maripí, Muzo, San Pablo, Topagá, Sogamoso y Paipa (Boyacá).
- 3 Los cinco estudios son: 1) MINERCOL, OIT-IPEC (2001a): Op. cit. 2) MINERCOL, OIT-IPEC (2001b): El trabajo infantil en la minería artesanal del carbón. Diagnóstico sociocultural y económico del municipio de Sogamoso en Boyacá. 1ra. edición. Bogotá.

- 3) MINERCOL, OIT-IPEC (2001c): El trabajo infantil en la minería artesanal del oro. Diagnóstico sociocultural y económico del municipio de Condoto en Chocó. 1ra. edición. Bogotá. 4) MINERCOL, OIT-IPEC (2001d): El trabajo infantil en la minería artesanal de la arcilla. Diagnóstico sociocultural y económico del municipio de Nemocón en Cundinamarca. 1ra. edición. Bogotá.
- 5) MINERCOL, OIT-IPEC (2001e): El trabajo infantil en la minería artesanal de la esmeralda. Diagnóstico sociocultural y económico del municipio de Muzo en Boyacá. 1ra. edición. Bogotá.
- 4 Véase Capítulo 1, numeral 2 del presente documento.
- 5 Las entidades participantes a estos talleres fueron: EN CONDOTO: Oficina del Ministerio de Trabajo, Dirección de Núcleo y Desarrollo Educativo, Cruz Roja del Chocó, Instituto de Recreación y Deporte de Condoto, Hospital San José, Hogar Juvenil Don Bosco, Policía Nacional, Fundación Mojarras, Corpasode, Oficina de Planeación Municipal, Secretaría Municipal de Desarrollo Social, Personería Municipal, Secretaría de Educación Departamental, Colegio María Montessori, UMATA de Condoto, Consejo Municipal de Condoto, Idetec, Scipion, Fundaech; EN MUZO: Secretaría de Hacienda Municipio de San Pablo de Borbur, Alcaldía de San Pablo de Borbur, Personería Municipal de San Pablo de Borbur, Alcaldía de Muzo, Oficina de Planeación Municipio de Muzo, Acción Comunal de Muzo, Personería Municipal de Muzo, Concejo Municipal de Muzo, Comisaría de Familia de Muzo, Alcaldía de Maripí, Colegio Jorge Eliécer Gaitán, Parroquia de Maripí, Dirección de Núcleo y Desarrollo Educativo de Maripí, Centro de Salud de Maripí, Empresa Propinas; EN NEMOCÓN: Alcaldía de Nemocón, Colegio Departamental de Nemocón, Escuela de Cerro Verde, ICBF Regional Cundinamarca, Secretaría de Desarrollo Social departamento de Cundinamarca, Secretaría de Educación departamento de Cundinamarca, Secretaría de Gobierno de Nemocón, Tesorería Municipal, UMATA de Nemocón, Comisaría de Familia de Nemocón, Concejo Municipio de Nemocón, Policía Nacional, Sena, Minercol, CAR- Zipaquirá, Asocolflores, Colegio Básico Rural de Patio Bonito, Instituto Comercial; EN SOGAMOSO: Alcaldía de Tópaga, Concejo Municipal de Tópaga, Personería de Tópaga, Dirección de Núcleo y Desarrollo Educativo de Tópaga, Alcaldía de Sogamoso, Instituto de Recreación y Deporte de Sogamoso, Secretaría de Desarrollo de Sogamoso, Secretaría de Salud de Sogamoso, Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía de Sogamoso, Personería de Sogamoso, Colegio Departamental de Morcá, Defensoría del Pueblo, Cooptrabajo Ltda., Minercol, Sena, Centro zonal ICBF, Policía Nacional, Instituto Financiero de Boyacá, UPTC, Alcaldía de Paipa, Secretaría de Agricultura de Paipa, Cooperativa Agrominera de Paipa, Gobernación de Boyacá.
- 6 En el capítulo 5 se expone en detalle los alcances de esta sensibilización y fortalecimiento institucional a nivel local.
- 7 Esto se debió, en cierta medida, al periodo de tiempo que transcurrió entre la realización del estudio y el inicio del programa.
- 8 Himno de Condoto. Letra de Juan Pablo Pretel Paz.
- 9 El departamento del Chocó cuenta con una población de 400.000 habitantes, el 80% de raza negra, 15% indígena y 5% mestiza, es una de las regiones con más altos índices de pobreza del país. (Sacado de: CORPASODE (2002): Programa de acción "Prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal del oro, en el municipio de Condoto". OIT-IPEC. Bogotá.).
- 10 MINERCOL, IPEC-OIT (2001c): Op. cit.
- 11 Especialmente Itsmia y Tadó.
- 12 Jimeno, Miriam; Sotomayor, María y Valderrama Luz (1995): Chocó diversidad cultural y medio ambiente. Fondo FEN Colombia. Bogotá.
- 13 Jimeno y otros (1995): Op cit.
- 14 Ibid.
- 15 MINERCOL, IPEC-OIT (2001c): Op cit.
- 16 Decantar la arena del río con ayuda de una vasija llamada batea para extraer el oro.
- 17 Jimeno y otros (1995): Op cit.
- 18 A pesar de que la presencia de inversionistas extranjeros en Condoto se remonta desde finales del siglo XIX y principios del XX con Pacific Metal Co (de origen norteamericano) y Anglo Colombian Development Co (de origen británico), solo hasta 1974 esta presencia se tecnifica con la llegada de Mineros del Chocó.
- 19 Jimeno y otros (1995): Op cit.
- 20 MINERCOL, IPEC-OIT (2001c): Op cit.
- 21 Ibid.
- 22 Barequeo: decantar la arena del río con ayuda de una vasija llamada batea. Capacho: envoltura de papel para guardar el oro extraído. Machete: Herramienta de trabajo para cortar. Mata: platón pequeño o totumo. Armocrafe: barra de madera con punta de metal en forma de cuchara para arrastrar la tierra.
- 23 MINERCOL, IPEC-OIT (2001c): Op cit.
- 24 JIMENO y otros (1995): Op cit.
- 25 Himno de Nemocón.
- 26 MINERCOL, IPEC-OIT (2001d): Op. cit.
- 27 Así son llamadas las zonas de extracción de arcilla.
- 28 MINERCOL, IPEC-OIT (2001d): Op. cit.
- 29 Este último no funciona 24 horas ni hay médicos permanentes.
- 30 MINERCOL, IPEC-OIT (2001d): Op. cit.
- 31 Himno de Sogamoso. Letra de: Pedro Medina Avendaño
- 32 Dios de la mitología Muisca.
- 33 MINERCOL, OIT- IPEC (2001b): Op. cit.
- 34 CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS (2002): Programa de acción "Erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal de la arcilla y el carbón en Sogamoso". OIT-IPEC. Bogotá.
- 35 OIT- IPEC (2001b): Op. cit.
- 36 OIT- IPEC (2001b): Op. cit.
- 37 Himno de Muzo. Letra de Baltasar Valderrama Hernandez.
- 38 Son llamados guaqueros las personas que por cierta capacidad, encuentran las esmeraldas.
- 39 MINERCOL, OIT- IPEC (2001e): Op. cit.





## La acción del proyecto a nivel local

### 1. Sensibilización y fortalecimiento de las comunidades y de las capacidades institucionales para intervenir la problemática

En este apartado se dará cuenta del proceso de sensibilización llevado a cabo con la comunidad de los cuatro municipios, así como de los avances locales para formalizar el compromiso y voluntad política de instituciones públicas y privadas para afrontar la tarea conjunta de prevenir y erradicar el trabajo infantil en la explotación artesanal de los minerales.

#### **SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD Y A LOS ACTORES CLAVES CON COMPETENCIA EN EL TEMA**

Como ya se ha mencionado, el trabajo infantil minero se presenta en contextos culturales que promueven su práctica. Al respecto, los cuatro municipios presentan dentro de ciertas particularidades regionales, el acervo general que legitima el trabajo infantil. En su gran mayoría, estamos hablando de familias extensas que han estado dedicadas por años y años a la explotación de carbón, oro, esmeralda o arcilla. El diagnóstico previo al que se hizo referencia en capítulos anteriores fue de gran utilidad a la hora de reconocer la existencia y el comportamiento de esos patrones. La compleja tarea a desarrollar con la sensibilización realizada en los cuatro municipios, era entrar a modificar progresivamente esos valores y creencias. Esto se desarrolló a través de un proceso que demostró a las comunidades que es posible encontrar alternativas de cambio.

La primera fase de sensibilización estuvo centrada en desarrollar estrategias de comunicación que permitieran divulgar el tema de una manera masiva, sensibilizando a toda la población de los municipios sobre el problema del trabajo infantil, los riesgos físicos, psicológicos y emocionales que trae consigo y por lo tanto, la violación de los derechos de los niños y las niñas. También fueron utilizados para informar a la comunidad e invitarla a participar en las actividades desarrolladas. En cada municipio se utilizaron diferentes estrategias de comunicación de acuerdo a las condiciones y necesidades de las zonas y se evaluaron de manera permanente los mecanismos de convocatoria y difusión. Se utilizaron medios como radio, prensa, comunicados, perifoneo, afiches y plegables, entre otros.

Al mismo tiempo que se desarrollaba el proceso con la comunidad general de cada municipio, se identificaron las familias que cumplían con los requisitos de inscripción al programa de acción. Luego de identificar donde vivían, su entorno, sus problemáticas, identificar cuantos niños y niñas trabajadores había en cada vivienda, de qué vivían y cómo vivían, se pasó a desarrollar las actividades de sensibilización con ellas. Las acciones se organizaron en sesiones familiares individuales y grupales. Las sesiones individuales se realizaron en visitas domiciliarias donde se establecieron planes de trabajo para cada una de ellas de acuerdo a sus necesidades particulares y haciendo un seguimiento para registrar los cambios y avances desde su estado inicial. En estas sesiones se orientó y asesoró a las familias en el tema de derechos de la infancia y de la responsabilidad de los padres de ser garantes de los mismos. Por otro lado el trabajo grupal se realizó a través de talleres, como complemento a los procesos de formación personal. El propósito del trabajo grupal fue el fortalecimiento social a través de dinámicas de comunicación con otras familias.

Se realizaron una serie de talleres de sensibilización alrededor de temas como la experiencia vital, pautas de crianza, efectos del trabajo infantil sobre los niños y las niñas, formación en valores, liderazgo, autoestima, respeto, comunicación y convivencia. Se elaboró material didáctico para apoyar las acciones de sensibilización en los talleres, como guías de trabajo en grupo y plegables. Desde un enfoque de desarrollo personal se implementó una metodología de atención a familias que buscó el reconocimiento de sus necesidades básicas, sus emociones, sus vínculos y relaciones dentro y fuera de la familia, su escala de valores y sus condiciones de vida.

Todas las actividades buscaron reconstruir y resignificar las historias de vida familiares, con la intención de mejorar las relaciones entre sus miembros y visualizar otras alternativas laborales futuras. Los talleres y demás actividades permitieron identificar líderes para formarlos como veedores de la erradicación del trabajo infantil.

Se podría afirmar que la sensibilización a través de estrategias de comunicación, talleres y demás actividades generó en la comunidad y en especial en las familias, el interés de modificar progresivamente los viejos patrones culturales, promoviendo así el retiro de los niños y las niñas de las minas. Lograr dichas transformaciones fue un trabajo lento, que requirió de mucha constancia durante todo el proceso. Aunque es cierto que no se pueden realizar cambios culturales de la noche a la mañana, los programas de acción sí lograron resultados satisfactorios al respecto<sup>1</sup>.

Las visitas, asesorías y talleres con las familias fueron permanentes a lo largo de toda la intervención. Este fue un trabajo articulado e integral que promovió la sensibilización desde la perspectiva de fortalecer a las familias como garantes de los derechos de los niños y niñas.

Vale la pena anotar que en el desarrollo de los cuatro programas de acción se observó una ausencia importante de los hombres jefes de hogar en los talleres y actividades de sensibilización. Es por eso que en algunos municipios resultó necesario motivar la participación de estos hombres en las actividades de sensibilización, mediante incentivos o ajustes en las fechas de los eventos de acuerdo a las jornadas de descanso de los jefes de hogar.

Tanto para las actividades de sensibilización, como para las relacionadas con la restitución de los derechos, los programas de acción fueron muy rigurosos en llevar registros de asistencia. Esto fue muy importante para que la intervención adquiriera seriedad y legitimidad ante la comunidad. El registro de asistencia generó una especie de control social para destinar los recursos del proyecto a las familias comprometidas con las actividades y talleres. Esto trajo como consecuencia un respeto mutuo entre la comunidad y las entidades ejecutoras.

Para la sensibilización a las instituciones competentes en el tema, se convocaron las Alcaldías, Secretarías de Educación y de Salud, ICBF, SENA, empleadores, trabajadores, colegios, hospitales y demás entidades locales con competencia en infancia. El contacto con las instituciones se inició identificando aliados interesados y estratégicos para la ejecución, como redes, comités y grupos que abordaban diferentes problemáticas de infancia y juventud. Un interés fundamental fue involucrar a las empresas mineras, con las que se desarrolló un proceso de sensibilización sobre los derechos de los niños y niñas y la problemática del trabajo infantil en la minería artesanal. Algunos trabajadores y directivos se mostraron receptivos ante los programas de acción y enfatizaron su posición de apoyo a la restitución de los derechos de la infancia. Con algunas de estas empresas se lograron acuerdos para que prestaran servicios de capacitación o de vinculación laboral de los padres de familia.

También es importante tener en cuenta el papel de algunos líderes comunitarios que venían trabajando en las zonas mineras. Ellos colaboraron en la consecución de espacios para el desarrollo de muchas de las actividades y se contó con su colaboración para convocar a los beneficiarios y a la comunidad en general.

Como reiteradamente lo hemos mencionado, la estrategia de los programas de acción no fue abrir nuevos espacios para abordar el tema, sino más bien, articular y fortalecer los ya existentes. Se revisaron detalladamente el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan de Ordenamiento Territorial y algunas directrices a nivel departamental y nacional para así tener un mapa institucional claro. Se hicieron evidentes muchas acciones a favor de la infancia que se habían adelantado en los municipios de manera autónoma y aislada. Por eso el proceso inició visibilizando a todas las instituciones y estancias de participación la importancia de trabajar a favor de la erradicación del trabajo infantil de manera articulada. Desde el primer contacto con las instituciones, los programas de acción se presentaron como aliados para comenzar o continuar un trabajo unificado e interinstitucional que permitiera acciones efectivas, optimizando recursos humanos, técnicos y financieros. Solo desde esta perspectiva se lograría un trabajo integral a favor de la restitución de los derechos de los niños y las niñas trabajadores en la minería artesanal.



Para conciliar intereses se celebraron varias reuniones con las instituciones en donde se definieron prioridades de acción, se compartió información acerca de las líneas de trabajo y las actividades realizadas por cada institución, y se planearon acciones para realizar alianzas que permitieran unir esfuerzos y recursos. Durante todo el proceso el trabajo con las instituciones fue permanente y requirió de un contacto directo con ellas, que viabilizara la ejecución de acciones conjuntas y el flujo de una información real y actualizada de lo que se está haciendo desde el programa de acción y desde otros proyectos.

Los alcances de cada municipio en el componente de sensibilización a la comunidad y a las instituciones, influyeron de una manera directa en el desarrollo de los otros componentes. La sensibilización como tal, era lo que permitía establecer compromisos para luchar conjuntamente por la erradicación del trabajo infantil, garantizando ciertas acciones y resultados en el proceso. Es por ello que a lo largo de todo este capítulo, se encontrará la sensibilización como eje transversal al desarrollo de los programas de acción.

### ***Acciones clave para sensibilizar a la comunidad y a los actores claves con competencia en el tema***

- ☞ Divulgar el tema en los medios masivos de comunicación.
- ☞ Realizar talleres de sensibilización con las familias, la comunidad educativa y las instituciones competentes.
- ☞ Apoyarse en las fortalezas municipales: mapeo institucional, desarrollos previos en el tema, líderes comunitarios interesados en trabajar por la niñez.
- ☞ Definir con las entidades municipales las acciones a realizar para que poco a poco se arraigue en el municipio la importancia y pertinencia de abordar el tema.

### ***LA TIERRA AMARILLA<sup>2</sup>***

Ya habíamos mencionado que en Condoto se delegó a la Secretaría de Desarrollo Social como la entidad por parte de la Alcaldía para la coordinación del programa de acción junto con la entidad ejecutora. Durante la primera fase del proyecto, se logró el compromiso de trabajar en la inclusión del tema en planes y programas de las Secretarías de Educación y Salud municipales.

De igual manera se capacitaron 26 funcionarios locales y zonales, que participaron en los procesos de sensibilización para prevenir y erradicar el trabajo infantil minero. Funcionarios del SENA, del ICBF y del Instituto Departamental de Deporte, se mostraron comprometidos a ajustar sus políticas y a prestar sus servicios a la población beneficiaria. A pesar de esta disponibilidad desde el nivel local, se presentaron algunas dificultades que retrasaron el proceso debido a ajustes institucionales por reestructuración de lineamientos gubernamentales, lo que no permitió una verdadera coordinación entre el nivel nacional y las seccionales regionales.

Se realizaron 4 eventos de sensibilización a favor de la erradicación del trabajo infantil, en los que participaron niñas, niños y jóvenes. También se desarrollaron 4 talleres con madres y padres de familia.

### ***LA TIERRA ROJA***

La vereda de Patio Bonito del municipio de Nemocón es una de las zonas más amplias del municipio, con mayores índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas. Por ubicarse aislada del casco urbano municipal, su población tiene difícil acceso a servicios de salud, educación, cultura y recreación. Por ello para la administración esta vereda fue una

prioridad dentro de su programa de gobierno que contemplaba acciones enfocadas hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes. Gracias a esto el programa de acción fue acogido favorablemente desde su inicio.

Las entidades delegadas por parte de la Alcaldía para la coordinación del proyecto fueron la UMATA y la Coordinación de Programas Sociales. Es importante destacar el papel de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación, Personería, Defensoría, Casa de la Cultura y el Instituto de Recreación y Deporte del municipio, que también participaron activamente durante todo el proceso gracias a su interés por la problemática del trabajo infantil y a su disposición de trabajo a favor de esta comunidad vulnerable.

La UMATA además de asumir un papel coordinador, proporcionó asistencia técnica a las familias para el mejoramiento de sus ingresos. La Coordinación de Programas Sociales, por su parte, desempeñó un papel relevante en el acercamiento y contacto con las familias para lograr su vinculación y el desarrollo de actividades, gracias a su amplio conocimiento de la zona, sus habitantes y problemáticas particulares. La Personería y Defensoría también desempeñaron una importante labor en la sensibilización de la comunidad. Estas entidades conforman la Red del Buen Trato y desde ésta apoyaron los talleres sobre derechos de los niños y niñas y prestaron servicios de atención individual a las familias que así lo requerían.

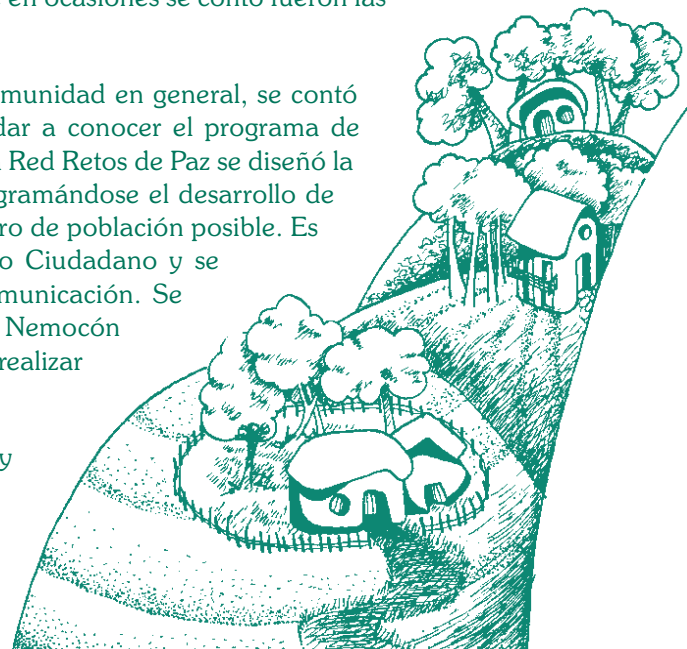
A lo largo del proceso las dependencias municipales fueron apropiándose cada vez más del programa de acción, consolidando iniciativas que dieran prioridad al tema de trabajo infantil. Esto se concretó en la prestación de servicios dirigidos especialmente a la población de la vereda de Patio Bonito.

Si bien las entidades municipales mencionadas se apropiaron fácilmente del programa de acción y promovieron desde su inicio el desarrollo de las actividades, con otras entidades e instituciones este proceso fue más lento y se presentaron algunas dificultades e inconvenientes, especialmente en lo que respecta a los sectores de educación y salud. Así fue necesario incentivar las acciones de sensibilización al interior de las instituciones competentes, para lograr así su participación.

Hubo dificultades permanentes para la realización de las actividades por falta de infraestructura. Las únicas instalaciones con las que en ocasiones se contó fueron las del Colegio Departamental de Patio Bonito.

En lo que respecta a la sensibilización de la comunidad en general, se contó con el apoyo de la Iglesia de Patio Bonito para dar a conocer el programa de acción en la zona. Asimismo en coordinación con la Red Retos de Paz se diseñó la estrategia para la campaña de sensibilización, programándose el desarrollo de varias actividades que involucraran al mayor número de población posible. Es así como en este marco se gestionó un Encuentro Ciudadano y se propuso utilizar periódicamente los medios de comunicación. Se estableció contacto con la Emisora Agua Viva de Nemocón acordando facilitar recursos físicos y logísticos para realizar programas y notas informativas.

Para el trabajo de sensibilización individual y grupal con las familias la entidad ejecutora contó con un modelo de atención a familias vulnerables validado y muy bien estructurado, que facilitó el



trabajo en este campo. Este modelo brindó herramientas pertinentes como la "escala de valoración familiar" que facilitó el seguimiento sistemático de los cambios y aprendizajes de las familias a lo largo de la intervención.

También se desarrolló un proceso de sensibilización con empresas ladrilleras de la zona, quienes acogieron favorablemente el programa de acción. Ellos reiteraron su interés por la problemática del trabajo de los niños y niñas en los chircales, vieron la importancia de sensibilizar a los empleados, y se mostraron receptivos para brindar capacitación o empleo para los padres de familia.

Una estrategia que resultó de gran utilidad para el trabajo de coordinación interinstitucional fue la formulación de un plan de acción que definiera los compromisos de cada uno en el tema, así como la elaboración de un directorio de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con los respectivos servicios que prestan. En la elaboración, diseño y ajustes de este directorio participaron algunas dependencias de la Alcaldía. Una vez finalizado fue repartido entre las familias beneficiarias. Es pertinente resaltar el alto interés y retroalimentación de la inspección de policía municipal en el diseño y contenido del directorio.

Se logró la realización de un Encuentro Ciudadano que comprometió la acción de diferentes dependencias municipales en lo concerniente a logística y elaboración de ponencias sobre el tema trabajo infantil. Vale la pena destacar la participación activa de la Secretaría de Gobierno, Personería, Coordinación de Programas Sociales y UMATA. También se resalta la asistencia y participación de personas representantes de la administración municipal, líderes comunitarios, candidatos a la próxima Alcaldía, familias beneficiarias, niños y niñas, docentes y la comunidad en general. El encuentro facilitó contextualizar las acciones que se adelantaron a nivel nacional y municipal sobre el tema de prevención y erradicación del trabajo infantil, a la vez que logró sensibilizar a un sector más amplio de la población e informar sobre la gestión de la administración municipal.

Gracias a los avances de sensibilización logrados en el Encuentro Ciudadano se conformó un comité coordinador desde la Red de Retos de Paz, con la participación de 20 representantes de diferentes dependencias municipales y concentraciones escolares. Dichos representantes asumieron con propiedad y responsabilidad la realización del Primer Festival de los Derechos de los niños y niñas al que asistieron aproximadamente 1500 personas.

### LA TIERRA DEL SOL

En el municipio de Sogamoso el programa de acción tuvo una gran acogida por parte de la comunidad. El trabajo y compromiso de la entidad ejecutora generó lazos de respeto y afecto que posibilitaron un buen posicionamiento del proyecto desde su llegada. Las acciones de sensibilización fueron una constante durante todo el proceso, que lograron con satisfacción afianzar valores en la comunidad en contra del trabajo infantil y posicionar el proceso como algo propio.

Algunas familias a pesar de estar interesadas por participar en el programa de acción no pudieron hacerlo, ya que vivían en zonas muy distantes al área de intervención en donde se concentraba la mayor parte de la población. Esto dificultó la convocatoria y por ende la participación.

El trabajo con las instituciones se realizó desde el Consejo de Política Social, donde se estableció contacto con las 12 instituciones que lo conformaban: Secretaría de Desarrollo Social (entidad delegada por la Alcaldía para apoyar el programa de acción), ICBF, Secretaría

de Salud, Secretaría de Educación, Instituto de Recreación y Deporte de Sogamoso, Comisaría de Familia, Personería, Policía de Menores, Procuraduría de Familia y ONG Tiempos Nuevos. En general, todas estas instituciones se involucraron desde el comienzo de manera muy activa y comprometida definiendo sus responsabilidades en un plan de acción para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal. El proceso fue más lento con otras instituciones, aunque no tardó mucho tiempo en adquirir legitimidad y respeto.

Aunque en un comienzo hubo una serie de reestructuraciones en la Secretaría de Educación que dificultaron comprometer el trabajo institucional de las directivas, esto fue sorteado posicionando el programa de acción desde pequeñas instancias, que a pesar de no tener una visión global del proyecto, asumieron su papel con mucho compromiso. Esto permitió que una vez definidas las instancias directivas, el programa de acción contara con el apoyo total del sector educativo.

Al inicio hubo obstáculos en el posicionamiento del proyecto frente a la Secretaría de Desarrollo, pero a lo largo del proceso se logró su compromiso real de trabajar a favor de la erradicación del trabajo infantil y su importante participación en el desarrollo de los componentes especialmente en el de generación de ingresos para las familias de los niños y las niñas trabajadores.

Todas las instituciones que forman parte del Consejo de Política Social, del Subcomité de Infancia y Familia y de la Red del Buen Trato, así como la Alcaldía de Sogamoso, realizaron un trabajo comprometido y articulado que logró resultados significativos en varios de sus componentes.

También vale la pena mencionar el importante trabajo que se desarrolló respecto a la unificación de una base de datos institucional, que logró consolidar un estimado muy ajustado y preciso del número de familias dedicadas a la minería artesanal en el municipio. En este trabajo participaron instituciones como la Alcaldía y el ICBF.

## LA TIERRA QUE PINTA

En Muzo se realizó una campaña de sensibilización a toda la comunidad del municipio a través de la emisora local Muzo Stereo. En esta emisora se difundió el programa de acción y la importancia de trabajar por la erradicación y prevención del trabajo infantil. Este medio de comunicación fue de suma utilidad para la difusión y convocatoria de la comunidad a todas las actividades realizadas.

Por el carácter mismo de la actividad minera en torno a la esmeralda, la comunidad se caracteriza por presentar altos índices de violencia, ambición por la riqueza y problemáticas como violencia intrafamiliar y prostitución. Es por ello que se hizo un gran esfuerzo en el proceso de sensibilización y realización de talleres para la promoción de nuevos valores y formas de vida más constructivas. Dada esta inminente necesidad de transformación cultural en la comunidad, el programa de acción de Muzo contó con la especial asistencia del IPEC en la implementación de un módulo integral de talleres de sensibilización.

Las familias identificadas participaron activamente en el proceso de sensibilización y muchas de ellas se comprometieron con el retiro de sus hijos del trabajo. El proceso de sensibilización a las familias se llevó a cabo mediante la realización de talleres de desarrollo personal en los que participaron jefes de hogar y cónyuges y el grupo familiar en general. También se estableció contacto con líderes comunitarios, que se involucraron activamente en el programa de acción.

La alta movilidad que se presentó en la población beneficiaria, especialmente al inicio del programa de acción, dificultó el logro de muchas de las actividades de sensibilización a la comunidad. De igual manera, en la primera fase se vio poca participación de algunas entidades e instituciones municipales. No obstante, vale la pena destacar la motivación y compromiso del Hospital Santa Ana, la Casa de la Cultura, la Alcaldía de Muzo y la Dirección de Núcleo y Desarrollo Educativo Municipal. Estas instituciones se vieron motivadas a conformar el Comité Local que dio apoyo a la ejecución, además de participar en la formulación del Plan de Acción Local, en los ajustes para la nueva base de datos de beneficiarios y en la enunciación de acciones concretas en beneficio de los niños y niñas trabajadores.

Algo que lamentó mucho el programa de acción fue la baja participación de algunas instituciones regionales y locales en el cumplimiento de los compromisos relacionados con la ejecución conjunta de las actividades descritas en el Plan de Acción Local para la Erradicación del Trabajo Infantil. Esto se debió en gran medida a las condiciones del municipio como zona aislada, con baja oferta institucional y de difícil acceso, lo que además dificultó lograr acuerdos con entidades regionales y departamentales. En términos generales, el proceso desarrollado por el programa de acción en el municipio de Muzo requirió de grandes esfuerzos para que las instituciones adquirieran un papel protagónico en el proyecto.

Afortunadamente el compromiso permanente de las entidades ya mencionadas y una mejor gestión durante la última fase de ejecución, permitió que esta situación se transformara significativamente, logrando así mayor apropiación y prestación de servicios por parte de otras instituciones indispensables que no se habían involucrado activamente.

### INSERCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN PLANES O PROGRAMAS LOCALES CON COMPETENCIA EN EL TEMA

Los Planes de Desarrollo Municipal son un instrumento de gestión que establece lo que la administración de un municipio quiere hacer durante un periodo de gobierno. Dicho instrumento plantea los objetivos de desarrollo del municipio, metas, medios, y los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para su cumplimiento. El sentido del Plan de Desarrollo Municipal es la posibilidad de convertirse en una guía y rumbo preciso; una carta de navegación que oriente el norte del municipio. Su base fundamental es el programa de gobierno inscrito por el candidato electo. En la medida en que el Plan de Desarrollo Municipal sea elaborado con la participación y el consenso del mayor número posible de actores, será más efectiva y expedita su utilidad. En virtud de los procesos de planeación y de asignación de recursos operantes en el país, es de vital importancia que las políticas de infancia y familia formen parte integral de los planes de desarrollo, en los ámbitos nacional, departamental y municipal. Al respecto, los programas de acción realizaron la gestión pertinente frente a los Alcaldes Municipales y Oficinas de Planeación Municipal, para que la prevención y erradicación del trabajo infantil en minería artesanal formara parte de las prioridades de los Planes de Desarrollo Municipal de los cuatro municipios. Esta gestión involucró fundamentalmente diversas presentaciones del tema frente a los Alcaldes, los funcionarios y los Concejos Municipales, para evidenciar la importancia de priorizar esta problemática dentro de los municipios y la elaboración de una propuesta para firmar Acuerdos donde se establecieran responsabilidades en el tema.

Los Consejos de Política Social, legalmente reconocidos mediante el Decreto Ley 1137 de 1999, tienen como tarea definir la integración, la planeación y el sistema de responsabilidades de las instancias territoriales frente a lo social y de manera especial, frente a la política de niñez y familia. Son equipos de trabajo que tratan de recuperar el

sentido y significado que tiene el trabajar articuladamente, como una alternativa para visualizar el futuro, plantear los propósitos y necesidades, definir las prioridades y proponer el sistema de responsabilidades y compromisos compartidos. Están integrados por representantes de todos los sectores sociales: vivienda, educación, salud, ICBF, agua potable y saneamiento básico, finanzas públicas, territoriales, organizaciones de la comunidad, ONG, organizaciones privadas y entidades de control, como la Defensoría del Pueblo, Procuraduría y Redes. Pero los Consejos de Política Social no están activos en todos los municipios del país. Atendiendo a esto, el proyecto promovió y acompañó a los Alcaldes en el proceso de conformación y gestión de los Consejos de Política Social a nivel Territorial, como instancias fundamentales de coordinación de la política frente a la niñez y el trabajo infantil. Una vez activos estos consejos en los municipios, se presentó la problemática del trabajo infantil y las líneas de acción propuestas para su erradicación. Luego se prestó asistencia técnica para la formulación de los Planes Municipales para la Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal y gestionada la aprobación de los planes, los programas de acción se involucraron en su seguimiento y puesta en marcha. Estos Planes Municipales para la Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal lograron establecer unos compromisos fundamentales frente al tema: adoptar coherente e integralmente la política social en armonía con lo nacional y con las prioridades municipales; articular funcionalmente los esfuerzos, armonizando acciones en los diferentes niveles; apoyar los procesos de planeación participativa y las iniciativas de la sociedad; promover la integración de instituciones y organizaciones locales; concertar políticas; evaluar haciendo seguimiento a la ejecución del plan; y definir un sistema de responsabilidades y agendas de trabajo a partir de la conformación de los Comités Técnicos y los Subcomités.

Las labores estuvieron orientadas a trabajar coordinadamente para incluir la temática en los Consejos de Política Social, en los Subcomités de Infancia y Familia, en los Planes de Desarrollo Municipal y en los planes y programas de las instituciones con competencia en infancia.

Para lograr que las diferentes instituciones municipales se involucraran satisfactoriamente, fue necesario un verdadero compromiso en diferentes niveles, de tal manera que se lograra contar con la voluntad política y con el compromiso del personal operativo, para garantizar desde su oferta de servicios el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas. De esta manera se garantizaría la sostenibilidad y continuidad del proyecto, articulando las acciones a programas y proyectos gubernamentales en marcha. Bajó esta perspectiva, los programas de acción apuntaron a fortalecer la gestión local de las instituciones comprometidas con el mejoramiento de la calidad de vida de la población infantil trabajadora.

Teniendo en cuenta que la intervención focalizada en 4 municipios se enmarca en el desarrollo de la política nacional y del proyecto a nivel nacional, vale la pena mencionar que la consolidación de un fortalecimiento institucional a nivel nacional, permitió construir el soporte necesario para que las intervenciones locales contaran con ese mismo apoyo a nivel local. Esta relación funcionó en doble vía, ya que a través de la Coordinación Nacional del Proyecto, se mantuvieron canales de comunicación y retroalimentación con el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador, quien formula y ejecuta la política nacional en la materia. Así, las actividades a nivel local repercutirían en acciones a nivel nacional.



### **Acciones clave para insertar el trabajo infantil en los planes o programas locales con competencia en el tema**

- ☞ *Contar con acuerdos previos a nivel nacional.*
- ☞ *Elaborar propuestas que contemplen acuerdos formales donde se establezcan responsabilidades específicas en el tema.*
- ☞ *Brindar la asistencia técnica requerida para la formulación de planes y programas de prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal.*
- ☞ *Fortalecer la gestión y oferta institucional.*

#### LA TIERRA AMARILLA

En el municipio de Condoto se realizó un taller coordinado con el Consejo de Política Social y el Subcomité de Infancia y Familia que permitió la construcción colectiva del Plan de Acción. También se logró incluir el tema en la estructura presupuestal del Plan de Desarrollo Municipal.

#### LA TIERRA ROJA

Cuando el programa de acción llegó a Nemocón, el Consejo de Política Social no estaba operando. Las primeras actividades se dirigieron entonces a la reactivación de esta instancia. Una vez reactivado el Consejo se logró con éxito la elaboración del Plan de Acción Local, que contó con la participación de 40 representantes de las diferentes entidades municipales y de la comunidad de Patio Bonito, proponiendo ejecutarlo desde el Comité de Niñez y Juventud.

Además de lograr la inclusión del tema en el Plan, se presentó el programa de acción al Concejo Municipal, quien propuso elaborar un Proyecto de Acuerdo para dejarlo inmerso en el Plan de Desarrollo Municipal, garantizando el compromiso por trabajar a favor de la erradicación del trabajo infantil durante y después de la intervención. Esto se logró mediante la aprobación del Acuerdo Municipal número 007 de mayo 27 / 2003 que ordenó la institucionalización del programa de acción para la erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal en el municipio y la asignación de un rubro presupuestal equivalente al 0.5% del presupuesto municipal. Este acuerdo fue refrendado por la Alcaldía.

Como dificultades se encontró que la alta rotación de personal de las dependencias municipales hizo que se retrocedieran acuerdos y compromisos que ya se habían establecido con anterioridad. Esto implicó iniciar nuevamente los procesos relacionados con la presentación y sensibilización hacia el programa de acción.

De igual manera en algunas dependencias municipales no se había realizado una planeación concreta para el año 2003, influyendo directamente en la toma de decisiones relacionadas con programación y presupuesto, lo cual retrasó el desarrollo de actividades propias del Plan de Acción Local.

## LA TIERRA DEL SOL

En el municipio de Sogamoso ya venía funcionando el Consejo de Política Social que a manera de red vincula a diversos estamentos locales. La existencia del Consejo de Política Social como espacio de coordinación interinstitucional permitió que el proceso de identificación de las instituciones que podían participar en la intervención fuera más sencillo y efectivo, y que se pudiera prever una mayor garantía en los resultados. Este fue el espacio propicio para comprometer a las instituciones y para posesionar el programa de acción en el municipio.

De la gestión realizada con las instituciones resultó la vinculación de 12 instituciones que conforman el Consejo de Política Social, el Subcomité de Infancia y Familia y la Red del Buen Trato. Durante todo el tiempo de ejecución del proyecto se mantuvo contacto con las 12 instituciones, con las que se formuló, aprobó y ejecutó, el Plan de Acción Local.

Por otra parte, se logró la formulación y aprobación del Acuerdo Municipal número 029 de 2003, mediante el cual se estableció una Mesa de Trabajo permanente para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el municipio. Dicho Acuerdo fue sancionado o refrendado por el Alcalde. Lo anterior constituyó un acto administrativo favorable para garantizar la sostenibilidad de las acciones emprendidas por el programa de acción, que hizo énfasis en la destinación de recursos en los presupuestos de cada una de las Secretarías Municipales a favor de la erradicación del trabajo infantil. La formulación del Proyecto de Acuerdo fue iniciativa de los propios concejales y del ICBF.

Las instancias municipales de coordinación institucional y de toma de decisión en las cuales se posicionó el tema del trabajo infantil fueron: el Subcomité de Infancia y Familia, el Consejo de Política Social y la Red del Buen Trato. Con estas instancias se desarrollaron acciones conjuntas y se previó la sostenibilidad del programa de acción.

## LA TIERRA QUE PINTA

Conjuntamente con la Alcaldía de Muzo se convocó a las instituciones públicas y privadas de orden local y regional para la constitución del Comité Local para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, logrando el compromiso de funcionarios de 5 entidades de la Alcaldía y 5 instituciones locales entre las que se encuentran el Hospital Santa Ana, el Concejo Municipal, la Personería Municipal, la Secretaría de Educación de Boyacá -Dirección de Núcleo y Desarrollo Educativo Municipal- y la empresa privada COEXMINAS.

Se asistió técnicamente la formulación conjunta del Plan de Acción Local para la erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal de esmeraldas, diseñando y suministrando los lineamientos generales para su constitución, integración, funcionalidad y operatividad. Para monitorear la ejecución del Plan de Acción Local se llevaron a cabo reuniones periódicas con el Comité Local para la Erradicación del Trabajo Infantil, donde se verificaba el cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada institución y registrados en el Plan.

Por otra parte, el programa de acción presentó un Proyecto de Acuerdo ante el Concejo Municipal para ordenar la inclusión del tema de trabajo infantil en programas y proyectos sectoriales locales, realizando el seguimiento, acompañamiento y monitoreo a las diferentes actividades a favor de la erradicación del trabajo infantil.

Vale la pena resaltar el compromiso de algunas entidades e instituciones. El Hospital Santa Ana realizó varias jornadas de atención básica a través de su equipo médico, y gracias a las acciones de sensibilización incluyó a la población infantil minera dentro de la destinación de recursos del Plan de Atención Básica (PAB) de 2004. La Dirección de Núcleo y Desarrollo Educativo Municipal colaboró en la convocatoria de los docentes y en la consecución de los cupos educativos para la población desescolarizada. La Casa de la Cultura ayudó con la identificación de la oferta institucional en actividades culturales, además de realizar acciones recreativas y programas de capacitación en danzas, teatro y títeres, dirigidos a los niños y niñas de las minas.

Por su parte, la Alcaldía de Muzo participó en varias acciones. Gracias a su apoyo se realizó la institucionalización del día 26 de abril como el día de los Derechos de los niños y las niñas mediante el Acuerdo Municipal número 004 de marzo 19 / 2003. A través del convenio suscrito con el ICBF y el Acta de Compromiso firmada por el Alcalde, se creó y puso en marcha 3 Clubes Juveniles en este municipio. También asignó recursos económicos para la construcción de un aula y adecuación de restaurante escolar en una de las instituciones educativas.

Desde un nivel departamental se logró vincular al SENA para la capacitación vocacional a los jóvenes. Igualmente al ICBF para la realización de talleres sobre nutrición y hábitos de aseo, dirigidos a las familias.



LOGROS EN LA SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE FAMILIAS, COMUNIDADES E INSTITUCIONES					
	<b>Condoto</b>	<b>Nemocón</b>	<b>Sogamoso</b>	<b>Muzo</b>	<b>Total</b>
Instituciones Incluyeron el tema en sus planes y programas	-	6	12	5	23
Madres y padres de familia sensibilizados	343	176	272	284	1075
Niños, niñas y Jóvenes sensibilizados	378	556	1101	1298	3333

## DESARROLLO DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN LA MINERÍA ARTESANAL

### **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN**

Para el seguimiento y evaluación de los programas de acción las entidades ejecutoras participaron en el diseño de los instrumentos de registro que dan cuenta de los avances y logros obtenidos. Estos fueron revisados periódicamente para realizar los ajustes pertinentes, de acuerdo con las sugerencias de la Coordinación Nacional. Se establecieron indicadores y metas según cada componente y de acuerdo a las dinámicas de cada municipio.

Para dar cuenta del proceso y sus ajustes, las entidades ejecutoras elaboraron informes trimestrales que informaron del desarrollo del programa de acción a la Coordinación Nacional. De igual forma llevaron a cabo un seguimiento y actualización de las bases de datos de los beneficiarios y organizaron en archivos los registros realizados.



### **MODELO DE MONITOREO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL A NIVEL MUNICIPAL**

El modelo de monitoreo se abordó desde un trabajo interinstitucional entre las entidades locales prestadoras de servicios, la entidad ejecutora y la comunidad. También se involucraron organizaciones empleadoras locales, con el fin de sensibilizarlas y propiciar así la adopción de códigos de conducta articulados a este modelo.

En una etapa inicial, las entidades ejecutoras se apropiaron del modelo y se capacitaron y retroalimentaron para la puesta en marcha de cada una de las fases propuestas desde el nivel nacional.

#### LA TIERRA ROJA

En Nemocón, a partir de la reactivación del Concejo de Política Social, se definió que el Comité de Niñez y Juventud conformaría el comité veedor sobre el tema de erradicación del trabajo infantil. Así se inició un proceso de convocatoria y motivación para su implementación. Este comité veedor también quedó conformado por la Red Retos de Paz, contando con la participación de diferentes líderes comunitarios, quienes asumieron como compromiso principal detectar los casos de niños y niñas trabajadores y diseñar el flujograma de intervención. Sin embargo poner en marcha el modelo de monitoreo fue un proceso difícil, ya que las personas que conformaron el Comité de Niñez y Juventud estaban comprometidas en otros espacios de gestión municipal, lo cual dificultaba el establecimiento de cronogramas de trabajo. Por otro lado, algunas personas mostraron temor de comprometerse en la denuncia de casos de vulneración de los derechos de los niños y niñas.

#### LA TIERRA DEL SOL

En Sogamoso se logró desarrollar el modelo gracias a que se visibilizaron las acciones de las instituciones en beneficio de la población minera. Dicha visibilización se realizó a través de la formulación del Plan de Acción Local que permitió la focalización de la intervención, el establecimiento de alianzas estratégicas, la socialización de los componentes con la población, el establecimiento de acuerdos institucionales, la ejecución concertada, la permanente divulgación de avances, las reuniones de coordinación interinstitucional y el registro de las acciones.

El modelo de monitoreo fue presentado al sector de salud y educación, así como a las familias mineras. Un grupo de madres de familia se ofreció para conformar un comité de vigilancia, con la orientación del rector del Colegio de Morcá.

#### LA TIERRA QUE PINTA

En noviembre de 2003 se presentó el modelo de monitoreo a un grupo conformado por el Personero Municipal, la Comisaria de Familia, la Veedora Ciudadana del municipio de Muzo, la Directora de Núcleo y Desarrollo Educativo Municipal, un representante de los padres de familia de la zona minera y un representante de la empresa minera. Teniendo en cuenta que el cambio de administraciones públicas se efectuaría a final de año se acordó retomar el tema una vez los nuevos mandatarios se encuentren posicionados. Sin embargo, es de notar que Asoprevención, que es la asociación conformada por las familias beneficiarias del componente de generación de ingresos en la zona minera, asumió el compromiso de ejercer funciones de vigilancia y control a la participación de los niños y niñas en la guaquería.

## 2. Restitución de los derechos de los niños y niñas trabajadores en minería artesanal y prevención de los que se encuentran en riesgo

### RESTITUCIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

En las zonas mineras el acceso a la educación formal es muy limitado. A menudo la infraestructura educativa es inadecuada, no hay suficiente cuerpo docente y los programas de estudios casi nunca contemplan la realidad cotidiana de los niños y niñas mineros. A esta realidad propia al sistema educativo, se suma el fuerte acervo cultural presentado en estas comunidades, donde se considera al estudio como una actividad secundaria y poco relevante. La gente cuestiona el sentido y la utilidad de la educación.

También se observa que aunque un número importante de niños entre los 7 y 13 años asisten a la escuela combinando sus actividades escolares con el trabajo, durante la adolescencia abandonan totalmente la escuela y le dan primacía a las actividades laborales. Esta tendencia es más alta en las niñas, quienes asumen como propio y natural el papel de realizar los oficios del hogar, comprometiendo seriamente sus posibilidades de permanencia en el sistema educativo. Esta condición que responsabiliza a las niñas del trabajo doméstico fue un rasgo común a los cuatro municipios, que se tuvo en cuenta permanentemente dentro del desarrollo del proyecto.

El trabajo de los programas de acción en la restitución del derecho a la educación inició con una etapa de sensibilización a la comunidad en general y al sector educativo de cada municipio. Se realizaron talleres con madres, padres, niños y niñas, para que reconocieran la importancia del acceso a la educación. Estas actividades lograron motivar a todos los asistentes a efectuar un esfuerzo conjunto a favor de que los niños y las niñas permanezcan dentro del sistema escolar.

Las familias reconocieron la importancia de brindar el espacio necesario para estas actividades, garantizando así el derecho que tienen los niños y niñas de formarse y desarrollarse antes de ingresar al trabajo. También se efectuaron talleres de sensibilización dirigidos a los directivos y docentes de la comunidad educativa, donde trataron el trabajo infantil y la importancia de la educación como elemento de prevención y erradicación. Estos talleres movilizaron a esta población generando en ellos conciencia sobre el problema, compromiso para mejorar el ambiente escolar y sus relaciones con los estudiantes, y motivación para adelantar acciones a favor de los niños y niñas trabajadores. Es de destacar que en casi todos los municipios se construyó un fuerte compromiso de las escuelas y colegios de las zonas mineras por rescatar la población infantil que desertó en un momento dado de estudiar y por motivar a los jóvenes a permanecer en el sistema escolar. Este vínculo que lograron algunos programas de acción con el sector educativo fue fundamental a la hora de medir sus alcances en este y los otros componentes, ya que la educación juega un peculiar papel como eje transversal a todas las actividades<sup>3</sup>.

Una vez el proceso de sensibilización logró consolidar un compromiso institucional y comunitario para garantizar a las niñas y niños trabajadores el derecho a la educación, se inició estableciendo el número de escolarizados y desescolarizados dentro de los beneficiarios. Para valorar la situación y condición escolar de los escolarizados, se efectuaron pruebas de valoración académica y cognitiva. Para llevar a cabo la vinculación a las

instituciones educativas de los niños y niñas desescolarizados, se establecieron acuerdos para la consecución de cupos con las Secretarías de Educación de cada municipio y con las instituciones educativas a través de un trabajo interinstitucional.

El proceso de escolarización de aquellos niños y niñas que estaban fuera del sistema educativo tuvo un respaldo político externo que facilitó su gestión. En cada municipio se venían adelantando, desde las Alcaldías y las Secretarías de Educación, una serie de actividades y estrategias que apuntaban a aumentar la cobertura a aquellos estudiantes que no habían podido ingresar a las aulas, garantizando su permanencia a través del apoyo y destinación de recursos. Gracias a esta política que entró en vigor con la nueva Ley de Educación de 1994, se logró el apoyo del sector educativo para ingresar un número importante de niños y niñas al sistema escolar. Esta incorporación de los desescolarizados estuvo acompañada de un trabajo de sensibilización, talleres de motivación y seguimientos a la reinserción, nivelación, rendimiento escolar y adaptación.

Paralelamente, se diseñaron e implementaron grupos de refuerzo escolar para garantizar la nivelación y el mejoramiento del rendimiento académico, de la calidad de los contenidos y de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. También estuvieron orientados al desarrollo de temáticas relacionadas con crecimiento humano y uso adecuado del tiempo libre, mejorando desde esta perspectiva su proyección como seres integrales. El trabajo directo en el mejoramiento del rendimiento académico partió de un diagnóstico que detectó las materias a fortalecer y el número de niños y niñas que necesitaban de este refuerzo. Una vez se conoció en detalle el estado educativo de los niños y niñas, se comenzaron las actividades con una metodología de trabajo específica que respondía a las particularidades de cada municipio y población. Se hizo un permanente seguimiento a los grupos para observar la participación, el funcionamiento de las actividades y la pertinencia de las metodologías utilizadas. Poco a poco se evidenció que estas actividades permitieron a la gran mayoría de los niños y niñas vinculados al sistema educativo, culminar satisfactoriamente el año escolar.

Para mejorar las condiciones educativas de los jóvenes mayores de 14 años y de los padres de familia, se implementaron actividades de alfabetización, educación primaria, formación vocacional, capacitación profesional y entrenamiento de habilidades, en un trabajo conjunto de las entidades ejecutoras, docentes y padres.

Para las actividades de capacitación profesional y formación vocacional a los jóvenes se realizó un estudio previo que permitió la identificación y caracterización de las limitaciones, potencialidades, debilidades y fortalezas de las zonas en materia de mercado laboral (oferta y demanda). Luego se realizaron talleres donde los jóvenes descubrieron aptitudes, habilidades y destrezas para capacitarse y ampliar conocimientos. Estas actividades fueron apoyadas por el SENA y otras entidades locales, quienes diseñaron propuestas apropiadas para los jóvenes teniendo en cuenta las necesidades de la población local en cada municipio e incorporando a los beneficiarios en algunos de los cursos regulares.

Por su parte, la alfabetización dirigida a adultos contó con el apoyo de los centros educativos de las zonas mineras, quienes participaron en los talleres de motivación que se le brindó a esta población, así como en las acciones tendientes a facilitar los recursos y materiales necesarios para las actividades académicas.

En términos generales, se diseñaron formatos para el seguimiento a la permanencia de los niños y niñas que ingresaron al sistema educativo, para el seguimiento al rendimiento académico de los grupos que recibieron el refuerzo escolar y para la asistencia de los mayores de 14 años a actividades vocacionales o de alfabetización.

Como parte del trabajo en la restitución de este derecho se proporcionaron auxilios educativos para pago de matrícula y pensiones, textos, útiles y materiales escolares, uniformes de diario y sudaderas. También se dotaron a las escuelas de equipos de aula, ludotecas y bibliotecas, a la vez que se aumentaron el número de maestros en las escuelas municipales que lo requerían.

#### ACCIONES CLAVE PARA RESTITUIR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

- ☞ *Sensibilizar a las familias sobre la importancia de la educación.*
- ☞ *Sensibilizar al sector educativo sobre el trabajo infantil y sobre el papel de la educación como estrategia de prevención y erradicación.*
- ☞ *Realizar un diagnóstico que valore la condición escolar y académica de los beneficiarios.*
- ☞ *Gestionar ante las instituciones competentes los cupos de aquellos niños y niñas desescolarizados.*
- ☞ *Implementar grupos de refuerzo escolar para garantizar la nivelación y el mejoramiento del rendimiento académico de los niños y niñas beneficiarios.*
- ☞ *Poner en marcha actividades de capacitación profesional y formación vocacional para los jóvenes.*
- ☞ *Realizar jornadas de alfabetización con los adultos.*
- ☞ *Brindar auxilios educativos a los beneficiarios o dotaciones a las escuelas.*
- ☞ *Involucrar a los centros educativos de los municipios en la implementación y liderazgo de todas estas acciones, para que así se asegure cierta sostenibilidad.*

#### LA TIERRA AMARILLA

A nivel de gestión y fortalecimiento de las instituciones educativas en Condoto, se logró avanzar en la inclusión del tema en 9 instituciones que llegaron a un alto compromiso para ajustar sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

Se contó especialmente con el compromiso y apoyo del Colegio Scipión que articuló sus acciones con las del programa de acción, apoyando la ejecución de jornadas pedagógicas y de sensibilización con los docentes de las zonas de intervención. Asimismo se promovió y logró la participación de 9 escuelas de padres y madres en la elaboración de los materiales de apoyo utilizados en los eventos de sensibilización.

La realización de una jornada pedagógica sobre adecuación curricular para ajustar los PEI permitió que 43 docentes de los colegios y escuelas de Condoto, Opogodó y la Hilaria, discutieran acerca del trabajo infantil minero, bajo la coordinación del Colegio Scipión. Gracias a esto se logró iniciar un proceso de revisión y ajuste de 9 PEI para la inclusión del tema, lográndose así el 90% de lo programado.

También se logró oportunamente una coordinación con las instituciones educativas con la Dirección de Núcleo y Desarrollo Educativo Municipal para la obtención de los cupos de los niños y niñas desescolarizados.

De igual manera se realizaron visitas domiciliarias, convivencias, actividades recreativas y talleres, que permitieron conocer los intereses de 188 jóvenes, con quienes se realizaron actividades de fomento vocacional. Se logró gestionar con el SENA un compromiso para proporcionar cursos cortos a los jóvenes en el primer y segundo trimestre de 2003.

Una vez establecidas las necesidades materiales prioritarias de las escuelas comprometidas con el programa de acción, se entregaron 65 pupitres a dos de ellas y se aportó el material (malla y postes de concreto) para el cerramiento de la escuela de Cascajero.

### LA TIERRA ROJA

Las condiciones educativas en la vereda de Patio Bonito no son favorables por la escasez de instituciones educativas en la zona, ya que solo cuenta con un colegio departamental. El proceso de aceptación y apropiación del programa de acción por parte del colegio no fue fácil. Cuando este fue presentado a los docentes y directivas, argumentaron que los objetivos planteados contradecían un proyecto productivo que se había programado en el colegio. Este proyecto productivo se encaminaba a promover las actividades de alfarería en los estudiantes, lo cual implicaba la extracción y preparación de la arcilla, actividad que este programa de acción buscaba erradicar.

Además, al inicio se encontró un alto grado de deserción y poca motivación de los niños y niñas para escolarizarse. Esta situación se relacionaba, tanto con su inconformidad con el sistema educativo que no llenaba sus expectativas, como con la falta de oportunidades de trabajo una vez terminado el bachillerato. Por ello fue indispensable reforzar el trabajo de sensibilización a la comunidad acerca de la importancia de la educación.

Se buscó como primera medida sensibilizar e involucrar a los docentes del Colegio Departamental de Patio Bonito. Para ello se les convocó junto con los de la escuela de Cerro Verde. Se realizaron jornadas de reflexión y análisis en torno al mejoramiento de ambientes de aprendizaje y estrategias para identificar cada uno de los aspectos que influyen en la desmotivación y deserción escolar, teniendo en cuenta los diferentes ámbitos en que se desarrollan los estudiantes. Después de estos encuentros y de acuerdo al interés y compromiso de los docentes, se logró conformar un Comité de Profesores para lograr la permanencia de los niños y niñas en el plantel escolar de la vereda. Asimismo se realizaron actividades para fortalecer los PEI de ambas instituciones, dada su descontextualización e inconsistencias en los entornos educativos actuales.

A pesar de los buenos desarrollos, este comité pronto se desactivó debido a reestructuraciones administrativas que se ordenaron desde el nivel departamental en el Colegio Departamental de Patio Bonito. Esto generó cambios de directivas y algunos docentes, con quienes ya se habían establecido algunos acuerdos y compromisos. Así, esta reestructuración no solo implicó volver a establecer nuevos acuerdos retardando los procesos de planeación y elaboración de cronogramas de trabajo, sino que también retrasó el nombramiento de nuevos docentes y directivas y el inicio de las clases. A esto se suma que no se asignó un director de planta sino uno provisional, lo que dificultó la toma de decisiones frente a la ejecución de actividades que se desarrollarían en coordinación con este ente educativo.

A pesar de estas dificultades iniciales se reactivó el Comité de Profesores una vez superada la crisis administrativa en el colegio. Los nuevos directivos y docentes se mostraron receptivos y propositivos ante el programa de acción. En lo que respecta a la vinculación de los niños y niñas al sistema educativo, se logró la gestión de cupos escolares para el 2003, en coordinación con la Jefatura de Núcleo y las directivas del colegio. No obstante, hubo

retraso en la asignación del nuevo equipo de docentes (dados los cambios administrativos mencionados), lo cual aplazó la fecha de ingreso generando desmotivación por parte de los nuevos y antiguos estudiantes.

En coordinación con las docentes, se conformaron 10 grupos de refuerzo en el Colegio Departamental de Patio Bonito y 1 en la Escuela de Cerro Verde, con niños, niñas y jóvenes que presentaban dificultades en las áreas básicas y reforzando a la vez los procesos mentales de percepción, concentración y memoria. Se acordó dar un énfasis lúdico a estas actividades. La conformación de estos grupos no fue fácil ya que los docentes no fueron lo suficientemente receptivos como para liderar acciones en este componente.

En cuanto a las actividades de formación vocacional, se diseñó un instrumento que permitió identificar las habilidades de los jóvenes y de los padres de familia y así concretar entrenamientos con el SENA. Se iniciaron capacitaciones para jóvenes en mecánica automotriz. De igual manera, se coordinó con la directora encargada del colegio la implementación de un proyecto productivo que respondiera a los intereses y habilidades de los jóvenes. En cuanto a la alfabetización de padres y madres de familia, se logró beneficiar a 62 adultos.

Como parte del mejoramiento de las condiciones materiales se amplió la biblioteca y ludoteca del Colegio Departamental de Patio Bonito.

Un gran logro de este proceso fue la elaboración de un material de Escuela de padres, que constituye una serie de talleres formativos que sensibilizarán a las familias frente a las diversas problemáticas que presentan en su dinámica interna. Los talleres fueron revisados con el apoyo y aprobación de los docentes del Colegio Departamental de Patio Bonito, quienes a partir del año 2004 los implementarán en las jornadas formativas con los padres de familia.

### LA TIERRA DEL SOL

En Sogamoso la educación fue un componente que trajo resultados muy satisfactorios y de gran impacto dentro de la comunidad. La gestión alcanzada en el sector educativo permitió que todas las acciones encaminadas a restituir este derecho fueran realizadas con el apoyo y colaboración de la Secretaría de Educación, colegios, docentes y universitarios. En este proceso, la comunidad también jugó un papel activo, asumiendo protagonismo dentro de esos espacios y actividades.

Con la Secretaría de Educación se trabajó en equipo para la realización de acciones. Desde un principio, el programa de acción sirvió de apoyo a la Secretaría, para realizar muchas tareas para las cuales necesitaba un aliado. Dicha entidad manifestó un fuerte apoyo a los rectores y los docentes de las instituciones educativas para que abrieran espacios de respaldo al programa de acción y a los niños y niñas trabajadores. Vale la pena destacar el compromiso de las escuelas ubicadas en las zonas mineras y chircaleras del municipio. Se desarrolló un trabajo en equipo bastante interesante con las directivas y docentes de los Colegios Nuestra Señora de Morcá, Instituto Nacionalizado Joaquín González Camargo (Colegio Integrado) y las escuelas de las zonas mineras de Pantanitos, Batá, Matarredonda y los Alpes.

El papel de la comunidad educativa en la implementación de los grupos de refuerzo escolar y de alfabetización fue muy importante. Los colegios facilitaron sus instalaciones, los docentes formaron a los animadores, y los animadores fueron estudiantes de secundaria que emprendieron la tarea de dirigir un grupo de refuerzo escolar. En algunos casos, los animadores hacían parte del núcleo familiar de los niños y niñas beneficiarios, lo que generó

un mayor sentido de pertenencia. Todos estos actores se apropiaron del programa de acción, estableciendo una entrega y compromiso personal y social a favor de la permanencia de los niños y las niñas en la escuela. La comunidad en general también aportó con su participación dentro de las actividades, prestando sus casas para realizar el refuerzo, preparando los refrigerios y proponiendo otras actividades complementarias.

El Colegio Nuestra Señora de Morcá fue quien lideró el trabajo de refuerzo escolar. El rector y algunos docentes de esta institución, apoyados por estudiantes de Educación Básica de la UPTC, elaboraron una encuesta para saber el número de niños y niñas que necesitaban refuerzo, de qué grados, y cuales eran las mayores dificultades en las materias. En este examen del estado académico de los niños y niñas, se observó las materias en las que se debía centrar el refuerzo: matemáticas, español e inglés. Para asesorar y apoyar los grupos de refuerzo escolar, el programa de acción gestionó la vinculación de 3 estudiantes en práctica de últimos semestres de Educación Básica de la mencionada universidad, quienes realizaron una gran labor con los niños, niñas y animadores.

A aquellos jóvenes que querían ser animadores de un grupo, se les hizo un proceso de inducción sobre los componentes del programa de acción y se les capacitó en conocimientos y habilidades. Ellos adquirieron una responsabilidad y un reconocimiento como jóvenes y se convirtieron en multiplicadores de lo aprendido. Se adelantaron gestiones para que dieran continuidad a las acciones pedagógicas de los grupos, una vez terminara la intervención.

El espacio de refuerzo escolar fue, además de un lugar de aprendizaje, un lugar de encuentro y recreación, ya que todas las actividades estuvieron orientadas por un fuerte componente lúdico. Así, las actividades de teatro, caminatas ecológicas, juegos y danza, se articularon a las actividades académicas dentro de un manejo integral de la educación. Como parte de la estrategia, los grupos se reunieron principalmente los fines de semana, tiempo en el cual hay mayor participación en labores mineras, logrando así que progresivamente los niños y niñas se retiraran del trabajo o disminuyeran sus horas laborales.

A medida que cada grupo adquirió una dinámica propia, el espacio fue dotado de sentido de pertenencia. Un sitio de encuentro sumamente enriquecedor, en donde todos aprendieron, socializaron, hicieron amigos y construyeron su propia identidad. Esto les fue formando en valores como trabajo en equipo, autonomía, compañerismo y solidaridad. En el desarrollo de estas actividades se contó con una alta asistencia de niñas y niños que lograron permanecer en la escuela y mejorar su rendimiento académico. Esta tendencia se incrementó a lo largo del programa de acción.

Al inicio se encontró resistencia por parte de algunas madres y padres, pues consideraban que sus hijos perdían el tiempo en los grupos. Esta visión se transformó completamente, cuando notaron mejoras en el rendimiento académico de sus hijos y cuando comenzaron a valorar la lúdica como elemento esencial en su desarrollo.

La alfabetización dirigida a madres y padres de familia también se realizó con el apoyo de los docentes del Colegio Nuestra Señora de Morcá y los estudiantes interesados en ser profesores de sus familiares y vecinos mayores. En principio, esta actividad se vio enfrentada a un prejuicio cultural por parte de los involucrados, por sentirse viejos para estudiar. Para ello se hizo todo un trabajo de sensibilización para rescatar la importancia de la educación no solo para sus hijos sino para ellos también. Esta sensibilización logró que asistieran a las actividades de alfabetización un gran número de madres y padres que con el tiempo desarrollaron la motivación de aprender.

También se realizó el programa de validación, contando con la participación de algunos jóvenes que no habían terminado la primaria y se encontraban en extra edad para su ingreso al sistema educativo. Esto resolvió parcialmente el problema al que se vio enfrentado el programa de acción frente a algunos jóvenes desescolarizados, ya que se les dificultaba el ingreso al sistema formal por haber superado la edad escolar. Para la formación vocacional de esta población no fue posible la vinculación al SENA, por la imposibilidad de esta institución de abrir cursos cortos. Para solucionar este inconveniente, el rector del Colegio Nuestra Señora de Morcá y estudiantes de los grados 6 a 11 invitaron a los jóvenes a participar en los talleres de cerámica, ebanistería y talla en carbón, con orientación vocacional. Estos cursos fueron dictados en Morcá y hacen parte del PEI del Colegio. Se logró la inscripción de 115 jóvenes a estos cursos.

Gracias al programa Todos a las Aulas que emprendió la Alcaldía de Sogamoso y que lideró la Secretaría de Educación, se logró que ingresaran algunos niños y niñas desescolarizados al sistema oficial, inclusive exonerándolos de todos los costos educativos. La vinculación de la población infantil trabajadora fue apoyada por los colegios de la zona minera, mediante un proceso integral que involucró a docentes y padres. Se desarrolló un trabajo de sensibilización intensivo con los padres, porque al principio manifestaron un gran desinterés argumentando no solo falta de dinero, sino la distancia de los centros educativos con respecto a las viviendas. A pesar de que el programa de acción tuvo la capacidad de ir transformando esa visión, muchos de los niños y niñas no pudieron ser escolarizados porque se encontraban en extra edad escolar y no fue posible su ingreso a las escuelas o colegios.

Se llevó a cabo el seguimiento a los niños y niñas entre los 5 y los 13 años que se incorporaron al sistema escolar y se entregaron 40 auxilios para pago de matrículas, uniformes y textos escolares.

### LA TIERRA QUE PINTA

Los talleres de sensibilización dictados a docentes se dirigieron a insertar el tema de prevención y erradicación del trabajo infantil en el currículo regular. Participaron docentes y directivos de centros e instituciones educativas tanto del área rural como del sector urbano de Muzo, incluyendo a la Dirección de Núcleo y Desarrollo Educativo Municipal.

Los docentes de la zona minera acogieron favorablemente el programa de acción y se involucraron activamente en las actividades. Así se constituyó un Comité Educativo del que hacen parte 7 docentes de los distintos centros educativos de la zona minera, así como la Dirección de Núcleo y Desarrollo Educativo Municipal. Este Comité se consolidó como un soporte fundamental para el desarrollo de las acciones, participando en la escolarización de los niños y niñas, y brindando asesoría sobre las necesidades en materia de uniformes, calzado deportivo, alimentación escolar y material didáctico.

En lo que respecta a la gestión de cupos escolares, la Alcaldía, con el apoyo del Concejo Municipal, la Secretaría de Planeación y la empresa esmeraldífera COEXMINAS, asignó recursos económicos para la construcción de 4 aulas y la adecuación del restaurante escolar, en la Escuela Concha Medina de Silva. La obra solucionó parcialmente la limitación de cupos escolares por la falta de instalaciones, teniendo en cuenta que se trataba de la zona de mayor población de niños y niñas desescolarizados entre los 5 y 13 años.

Para la asignación de cupos que hicieran posible la escolarización de niños y niñas entre los 5 y 13 años fue muy importante la gestión realizada por la Dirección de Núcleo y Desarrollo Educativo Municipal, quien consiguió cupos en primaria y secundaria en 4 centros educativos en el sector rural y en 2 del sector urbano. En el proceso de sensibilización para

motivar a los padres de familia a la escolarización de los niños y niñas se contó con el apoyo de esta misma entidad y del personal directivo y docente de las distintas instituciones educativas.

Los talleres de motivación con madres y padres de familia para su regreso a la escuela se realizaron con énfasis en la zona minera pero también se abrieron estos espacios en la zona urbana del municipio. El proceso de alfabetización para adultos contó con la coordinación de 3 docentes de la Escuela Concha Medina de Silva. En el sector urbano, este proceso se llevó cabo con la colaboración de estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º del Colegio San Marcos.

También se logró el refuerzo escolar a través de actividades lúdico recreativas y pedagógicas, con alumnos de la Escuela La Paita de la vereda Cuincha. Estas labores permitieron solucionar parcialmente la falta de docentes que no habían sido nombrados por parte de la Secretaría de Educación de Boyacá durante los primeros dos meses de labores académicas de 2003. De igual modo se logró desarrollar actividades de nivelación y refuerzo escolar a los niños y niñas del sector urbano, vinculados a los establecimientos educativos del Colegio San Marcos Sección Primaria y Escuela Ejidos.

Todas las actividades dirigidas a la restitución del derecho a la educación permitieron disminuir considerablemente la deserción escolar, tanto en las escuelas de la zona minera, como en las de la zona urbana del municipio.

Para la formación vocacional a los jóvenes, luego de la caracterización se realizaron 2 talleres en la zona minera y en el sector urbano, a través de los cuales descubrieron intereses para capacitarse y ampliar conocimientos en actividades relacionadas con joyería, artesanía minera y mecánica automotriz. Se adelantó la gestión pertinente con el SENA para la formación técnica vocacional en joyería, logrando el ingreso de un grupo de 14 jóvenes al proceso de capacitación. Este proceso se apoyó con la adquisición de materiales e insumos necesarios para las actividades.

Adicionalmente, el programa de acción realizó la compra de material didáctico para reforzar el proceso de aprendizaje en 5 instituciones educativas: Concha Medina de Silva, La Isla, Guadaluán Bajo, La Paita y el Colegio Mixto San Marcos.



#### LOGROS EN LA RESTITUCIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

	<b>Condoto</b>	<b>Nemocón</b>	<b>Sogamoso</b>	<b>Muzo</b>	<b>Total</b>
Niños y niñas menores de 14 vinculados al sistema educativo	41	48	157	64	310
Jóvenes vinculados a actividades de formación vocacional	-	118	114	34	266
Niños, niñas y jóvenes vinculados a actividades de refuerzo escolar	-	776	899	189	1864
Padres vinculados a actividades de alfabetización	-	62	61	65	188

LOGROS EN LA RESTITUCIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN					
	<b>Condoto</b>	<b>Nemocón</b>	<b>Sogamoso</b>	<b>Muzo</b>	<b>Total</b>
Número de Kits escolares entregados a los niños y niñas	-	-	485	445	930
Número de uniformes escolares entregados a los niños y niñas	25	-	239	328	592
Número de auxilios escolares entregados para matriculas, pensiones y útiles	-	-	61	239	300

## RESTITUCIÓN DEL DERECHO A LA SALUD

Los niños y niñas trabajadores en minería artesanal se encuentran en alto riesgo de contraer enfermedades y de sufrir accidentes causados por las condiciones de desprotección en que laboran. Es por eso que la restitución de este derecho inició con campañas de sensibilización sobre los riesgos de salud causados por el trabajo infantil en minería, la importancia de vincularse al régimen subsidiado de salud y la relevancia de adquirir buenos hábitos de aseo y nutrición.

En general, el trabajo en este componente buscó el mejoramiento de las condiciones de salud de los niños y niñas beneficiarios. Para ello se contó con el apoyo de las Secretarías de Salud Municipales, hospitales, centros de salud y el ICBF, quienes se vincularon desde sus labores a apoyar las acciones del programa de acción.

En un primer momento se realizó la actualización de la información de las familias, identificando aquellas que no contaban con el SISBEN. Luego se presentó el listado al Departamento Administrativo de Planeación Municipal para su verificación y posible inclusión al sistema. La inclusión de las familias al SISBEN les permite acceder a las entidades sociales que adelantan procesos en los municipios. También se gestionó frente a la Secretaría de Salud la vinculación al régimen subsidiado del sistema general de seguridad social en salud, de los niños y niñas beneficiarios que carecían de éste.

El papel de algunos hospitales y Empresas Prestadoras de Servicios (EPS) fue muy importante al incluir a la población minera dentro del PAB, pues esto permitió realizar un trabajo conjunto en brigadas de salud. Se realizaron jornadas de vacunación, atención médica y odontológica, control prenatal, pediatría, optometría, desparasitación, nutrición, y talleres de prevención del abuso sexual, enfermedades y otros temas de salud preventiva. Estas valoraciones a nivel médico y de salud oral, permitieron definir un diagnóstico en salud ocupacional de los niños y niñas trabajadores, a través de la elaboración de historias clínicas donde se identificaron los tipos de enfermedades que presentan estas poblaciones, su vulnerabilidad y riesgos. Este diagnóstico fue de gran utilidad para gestionar con las instituciones de salud los servicios pertinentes y su seguimiento.

También se realizó un trabajo muy importante a favor del mejoramiento del estado nutricional de los niños y niñas, como forma de garantizar un mejor estado de salud y un óptimo desarrollo. Las acciones estuvieron orientadas a realizar una evaluación y valoración nutricional, desarrollar talleres de educación nutricional para mejorar los hábitos alimenticios y trabajar coordinadamente con instituciones como la Secretaría de Salud, el ICBF, la UMATA y las Secretarías de Desarrollo y Medio Ambiente, para la realización de programas de vigilancia, control y asistencia a niños y niñas con problemas nutricionales.

Para el óptimo desarrollo de las actividades de este componente, los programas de acción financiaron equipos de salud básicos, medicinas esenciales, equipos eléctricos y restaurantes escolares.

### ACCIONES CLAVE PARA RESTITUIR EL DERECHO A LA SALUD

- ☞ Realizar campañas de sensibilización a las familias sobre las enfermedades y riesgos de salud causados por el trabajo infantil en minería.*
- ☞ Hacer una valoración sobre el número de familias beneficiarias que están afiliadas al sistema de salud.*
- ☞ Gestionar la vinculación de aquellas que no cuentan con un sistema de salud.*
- ☞ Efectuar brigadas de salud en las zonas mineras.*
- ☞ Gestionar la inclusión de esta población dentro de los planes de atención ofrecidos por instituciones y hospitales.*
- ☞ Hacer un diagnóstico de la salud ocupacional de los niños y niñas trabajadores y de sus familias.*
- ☞ Desarrollar talleres de educación nutricional.*

### LA TIERRA AMARILLA

En Condoto fueron impulsadas y coordinadas 5 brigadas de salud con la participación del ICBF, el Hospital San José de Condoto y el Centro de Salud de Opogodó, orientadas a la desparasitación, nutrición, vacunación y atención psicosocial (3 en Condoto, 1 en la Hilaria y 1 en Opogodó).

### LA TIERRA ROJA

Al inicio del programa de acción en Nemocón no se contó con el apoyo de las entidades municipales de salud debido a reestructuraciones administrativas. En estos cambios no se asignaron recursos para contratar médicos ni enfermeras para el puesto de salud de Patio Bonito. Aunque la mayoría de las familias se encontraban inscritas en el SISBEN, algunas no estaban afiliadas al Régimen Subsidiado de Salud, debido a que el municipio no contaba con los recursos económicos para este fin. Finalmente se logró la movilización de madres y padres de familia para su vinculación, gracias a un proceso de sensibilización tanto con las entidades de salud como con las familias.

También se estableció un acuerdo con la jefatura de enfermería del hospital del municipio para la remisión de los beneficiarios a los servicios y para proporcionar talleres de salud preventiva. Para ello fue necesario realizar una campaña de sensibilización para promover en la comunidad el uso de estos servicios médicos, pese a su gran distancia frente a la zona.

En un comienzo la entidad ejecutora se encargó de realizar brigadas de manera autónoma, pero éstas no suplieron las necesidades de la comunidad por su cobertura y alcance. Posteriormente se lograron coordinar acciones con el Hospital para la vinculación de los beneficiarios a los servicios y para la realización de brigadas. En una de estas jornadas

se contó con la participación de la empresa de salud Convida, quien prestó el servicio de optometría y suministró gratuitamente lentes para los niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años.

Paralelamente, se coordinó con la Universidad del Rosario (Programa de Postgrado de Medicina Laboral), la fase inicial de un estudio orientado a medir el impacto de la actividad minera de la arcilla en la salud de los niños y niñas. La primera etapa del estudio contempló la realización de un examen médico a 134 niños y niñas de la vereda, buscando tener una valoración física de la población infantil de Patio Bonito. Este estudio permitirá medir los niveles de afectación que tiene el trabajo infantil, facilitando así la puesta en marcha de acciones a nivel preventivo.

Teniendo en cuenta que la vereda de Patio Bonito ha sido afectada por problemas de salubridad y de deterioro de su entorno por mal manejo y recolección de las basuras, se conformó una red ambiental para sensibilizar y movilizar a la comunidad frente al problema. Así, con la participación y compromiso de varias madres de familia, se realizó una jornada de limpieza y aseo en un sector, con una fase de sensibilización para trabajar conjuntamente en la creación de espacios saludables y en la disminución del impacto de la contaminación ambiental. Desde la coordinación municipal se acordó la vinculación del sector de obras públicas en la recolección de basuras durante la jornada de aseo, a la vez que se estudiará la posibilidad de implementar la recolección de basuras periódicamente en la vereda.

Por su parte, la Alcaldía Municipal retomó el comité conformado por la Red del Medio Ambiente, con quienes realizaron durante una semana una jornada de embellecimiento del entorno del colegio, al mismo tiempo que motivaron y sensibilizaron a los habitantes del sector para que mantuvieran el área organizada y limpia. En esta actividad participaron jóvenes líderes del colegio, logrando así replicar entre sus compañeros la conciencia ecológica.

### LA TIERRA DEL SOL

La Secretaría de Salud de Sogamoso, mediante el PAB que desarrolla en coordinación con los Centros de Salud y con la Unidad Móvil de Salud Sogamoso, presta servicios en salud preventiva a la población rural. El programa de acción logró involucrar a la Secretaría de Salud, quien contrató a la EPS Salud Sogamoso, para el acceso de las familias mineras a los servicios del PAB. Gracias a ello, las familias beneficiarias fueron vinculadas a las jornadas de prevención y atención en salud, donde además se pudieron elaborar sus historias clínicas, permitiendo el seguimiento de cada servicio recibido. Salud Sogamoso analizó las condiciones de salud de la población, consolidando un diagnóstico epidemiológico de las familias atendidas. Se identificaron 340 adultos con historia clínica y atendidos en Salud Sogamoso; los demás, es decir 172, pertenecían al régimen contributivo o no habían sido asignados a la EPS.

Como respuesta a la gestión de la coordinación del programa de acción, el ICBF participó en la restitución del derecho a la salud, suministrando una ayuda nutricional por medio de refrigerios y almuerzos escolares para los niños y niñas beneficiarios. Así, se vincularon cerca de 50 niños y niñas a los programas de alimentación escolar que esta institución está desarrollando en las instituciones educativas. Algunas acciones se encaminaron a mejorar la salud y nutrición de madres gestantes. Con el apoyo de la UMATA, se coordinó la conformación de 15 huertas caseras que mejoren el nivel nutricional de las familias involucradas en esta iniciativa.



El programa de acción en Sogamoso tuvo especial interés en desarrollar acciones educativas dentro de la restitución del derecho a la salud. Es por ello que se realizaron jornadas pedagógicas en el tema, dirigidas a la comunidad de la zona de Pantanitos, Batá y Mataredondo. Tres instituciones educativas de estas zonas fueron incluidas dentro del proceso de Escuelas Saludables liderado por la Secretaría de Salud. Fue así como se vincularon al desarrollo de actividades coordinadas con Salud Sogamoso y el ICBF, como la toma de talla y peso de los niños y las niñas.

En coordinación con el programa Guardianes Ambientales de la Secretaría de Desarrollo se adelantaron 3 rallies ecológicos en las veredas de Pantanitos, San José Bolívar y San José Porvenir, orientados al cuidado del medio ambiente y del entorno familiar, así como 2 talleres sobre hábitos de aseo.

Asimismo se detectaron los niños y niñas que no contaban con el documento de identificación, y con una campaña se apoyó la expedición de registros civiles y tarjetas de identidad. Esta campaña benefició a 180 niños mayores de 7 años que no contaban con dicho documento.

### LA TIERRA QUE PINTA

En el PAB del Hospital de Santa Ana de Muzo ya existía una preocupación por los niños y niñas trabajadores de la mina, lo que llevó a esta entidad a realizar estudios previos al respecto, realizando encuestas para detectar los niños y niñas trabajadores. Sin embargo por falta de presupuesto y debido a algunas reestructuraciones, el estudio quedó incompleto y no tuvo mayores alcances. A pesar de los cortos resultados, este interés incipiente permitió que el programa de acción fuera acogido favorablemente por el Hospital. Dicha entidad se involucró de una manera activa a través de la Jefatura de Enfermería y comenzó a focalizar las acciones del PAB hacia la población de la mina.

El hospital concretó entonces su vinculación al programa de acción a través del PAB y en un primer momento participó activamente en la realización de los talleres de sensibilización para informar a la comunidad y motivar su acceso a los servicios de salud y nutrición. Posteriormente se conformó un Comité de Salud y Nutrición para organizar las actividades.

Asimismo se adelantó el proceso de identificación del sistema de Salud, determinándose que un 95% de la población beneficiaria se encontraba vinculada o afiliada al régimen subsidiado de salud. La limitación de recursos propios del municipio y del Situado Fiscal de la Nación, dificultaron la ampliación de cobertura del sistema subsidiado de seguridad social, impidiendo en un comienzo la vinculación del 5% restante de la población beneficiaria. Luego, con el apoyo del Hospital, se logró satisfactoriamente su afiliación.

Gracias a un acuerdo de cooperación entre el Hospital Santa Ana de Muzo y la entidad ejecutora, se realizaron mensualmente brigadas de salud dirigidas a niños, niñas y adultos. Dado que los problemas de higiene y nutrición en la zona son de grandes proporciones, las acciones se encaminaron a brindar a las familias talleres de nutrición, hábitos de aseo, crecimiento, desarrollo, fomento del buen trato y autoestima en la familia. También se ejecutaron talleres sobre prevención de cáncer, por ser una enfermedad muy presente en la zona. Para la implementación de estos talleres se contó con el apoyo del ICBF.

En algunas actividades se involucraron jóvenes estudiantes de los grados 10 y 11, quienes participaron en la realización de talleres de salud y prevención en la mina y llevaron a los hogares de los beneficiarios ropa, droga y bienestarina. El hospital apoyó y orientó estas labores.

Para contribuir al mejoramiento de los restaurantes escolares de la zona minera, se dotó de equipo de cocina a 5 escuelas y se suministraron víveres y mercado a los centros educativos de Concha Medina de Silva, La Isla, Guadualón, Bajo y La Paita. De igual manera se mejoraron las instalaciones y condiciones de saneamiento básico y agua potable de estas escuelas.



LODROS EN LA RESTITUCIÓN DE DERECHO A LA SALUD					
	<b>Condoto</b>	<b>Nemocón</b>	<b>Sogamoso</b>	<b>Muzo</b>	<b>Total</b>
Niños y niñas vinculados al sistema de seguridad en de salud	35	388	437	642	1502
Niños, niñas y jóvenes vinculados a actividades de salud preventiva	466	388	290	789	1933

### RESTITUCIÓN DEL DERECHO AL USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

Los niños y niñas trabajadores de las minas ocupan la totalidad de sus días en las jornadas de trabajo y escolares. En estos contextos culturales se tiende a calificar el tiempo libre como perdido. El único tiempo realmente valioso y provechoso es el dedicado al estudio y al trabajo. Actividades como el juego, el deporte y el esparcimiento, son valoradas negativamente quedando reducidas a momentos muy limitados. Es por eso que fue necesario sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la lúdica en el desarrollo de la infancia.

Para garantizar el derecho al uso creativo del tiempo libre los programas de acción abrieron espacios lúdicos y culturales para reducir, o en lo posible eliminar, las horas de trabajo de los niños y niñas. Desde el inicio del proceso se motivó de manera especial la conformación de grupos juveniles de danzas, teatro y otras actividades lúdicas como caminatas y encuentros al aire libre, con el propósito de fortalecer el crecimiento personal y las habilidades psicosociales de los niños, niñas y jóvenes beneficiarios.

En la conformación de estos espacios participaron instituciones y entidades competentes como Compensar, ICBF, Casas de la Cultura Municipales, y otras. Se establecieron convenios con algunas de ellas, favoreciendo así a los beneficiarios con la prestación de sus servicios de recreación.

Las actividades lúdicas, recreativas y deportivas que se desarrollaron de manera alterna a la jornada escolar y los fines de semana, lograron disminuir significativamente el número de horas de trabajo de los niños y niñas, y en algunos casos se logró su retiro definitivo.

#### **UN MODELO LÚDICO PEDAGÓGICO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LA MINERÍA ARTESANAL**

Para fortalecer el componente de uso creativo del tiempo libre en todas las zonas de intervención se propuso el desarrollo de un modelo lúdico pedagógico, que ofreciera a los niños y niñas una alternativa atractiva para la jornada alterna a la escuela, que contribuyera a su propio desarrollo personal y que incidiera en la modificación de los valores y creencias que legitiman el trabajo infantil<sup>4</sup>.

Emprender la tarea de modificar los patrones culturales va más allá de la difusión de la información sobre las leyes o convenciones que reglamentan el trabajo infantil, o más allá de la capacitación para realizar otras actividades. Exige además, penetrar en las raíces de las maneras de sentir y de pensar de los niños y niñas, así como en sus historias de vida, para permitirles reconocer aquellas situaciones que dentro del trabajo no han sido protectoras consigo mismos y lograr evitarlas desde sus propias acciones.

El enfoque del desarrollo personal -y dentro de este las expresiones lúdicas, narrativas y artísticas- se ofrece como una alternativa para lograr transformaciones en los patrones mencionados. En la medida en que es un enfoque centrado en el crecimiento del individuo desde su interior, promueve un fortalecimiento de su propia capacidad para transformar progresivamente su vida hacia una existencia con más sentido y mayor plenitud, creatividad y autonomía<sup>5</sup>. Es por ello que retomando esta perspectiva se propuso el diseño de un modelo lúdico pedagógico para ser focalizado hacia los niños y niñas vinculados a la minería artesanal o en riesgo de serlo.

Teniendo en cuenta que el trabajo infantil generalmente se inicia en la jornada alterna a la escuela, se indagó por aquellos programas que el Estado ofrece a los niños y niñas en esta franja de tiempo, a fin de fortalecerlos como esenarios de desarrollo personal y de prevención y eliminación del trabajo infantil. Se encontró como un espacio pertinente el Programa de Clubes Pre-juveniles y Juveniles del ICBF, ya que durante 9 horas a la semana los niños y niñas participan de las actividades que son organizadas en cada club por parte de los animadores responsables.

Habiendo acordado con dicha entidad la focalización de este programa en zonas de riesgo o de vinculación de niños y niñas en la minería artesanal, se propuso fortalecerlo a través de la formación de sus animadores (y funcionarios competentes en el Programa de clubes) en procesos de desarrollo personal y lúdico-pedagógicos que abordaran el tema del trabajo infantil, a fin de que éstos pudieran ser retomados posteriormente con los niños y niñas vinculados a los clubes.

Se desarrollaron 14 talleres en cada municipio en actividades de trabajo corporal, expresión artística, oral y escrita, autoconocimiento, intercambio de experiencias, recuerdos de la propia infancia, construcción de nuevos saberes, expresión de sentimientos, emociones e intereses, procesos de reflexión, autoestima y fortalecimiento de los lazos afectivos y la solidaridad grupal.

El principal logro de este proceso fue sensibilizar y fortalecer un total de 107 animadores y el diseño de 107 proyectos lúdico-pedagógicos. Los animadores lograron un fortalecimiento en su desarrollo personal ya que exploraron desde su propia historia de vida y la de su familia, sus sentimientos, miedos, habilidades y patrones culturales. Definieron mejor sus metas y establecieron compromisos con ellos mismos, construyendo valores como la solidaridad, el respeto por el otro y la sana competencia. A partir de estas vivencias transformaron sus actitudes hacia el trabajo infantil, logrando así que la gran mayoría de estos jóvenes quedaran fortalecidos para ser multiplicadores de valores y acciones que permitan la prevención y erradicación de esta actividad. Asimismo lograron desarrollar y explorar su creatividad, autonomía, habilidades lúdicas y artísticas, empoderándose de herramientas para el diseño e implementación de sus proyectos.

Por otro lado, se consolidó una base de datos de los clubes que existen en los municipios, sus animadores y los niños, niñas y jóvenes vinculados. De igual manera se logró producir un material y una valiosa metodología para orientar y apoyar el trabajo de los animadores.

En este proceso hubo dificultades en el desarrollo de los talleres con funcionarios ya que se mostraron poco receptivos ante las actividades. Para muchos de ellos no fue fácil explorar sus propias historias de vida ni despojarse de su papel de funcionario para lograr procesos de exploración de vivencias personales. Para subsanar la falta de participación se abrieron talleres dirigidos exclusivamente a ellos, donde se logró mejorar su disposición.

Este programa de fortalecimiento a animadores y funcionarios de los Clubes Pre-juveniles y Juveniles fue ejecutado de manera coordinada por la Gerencia de Educación de la Caja de Compensación Familiar Compensar, IPEC e ICBF. La ejecución contó con un equipo profesional de Compensar conformado por una coordinación y cinco profesionales docentes (uno por municipio). Se puso en marcha en octubre del 2003 y culminó en diciembre del mismo año.

Se implementó en los Centros Zonales ICBF que tenían cobertura en los 4 municipios mineros de intervención IPEC<sup>6</sup>, más 2 Centros Zonales en Bogotá. Contó con la participación del Comité Interinstitucional, los Consejos de Política Social, Comités e instancias locales, Alcaldías municipales, madres y padres de familia y docentes.

### LA TIERRA AMARILLA

Se realizaron las jornadas recreativas, deportivas y culturales con énfasis en el rescate de los valores tradicionales de las culturas afrodescendientes. Se logró un acuerdo con el municipio para la utilización del coliseo cubierto. En términos generales la permanente sensibilización a los padres de familia y docentes fueron acciones importantes para prevenir la vinculación temprana de los niños al trabajo en la minería. Para el desarrollo de estas acciones se contó con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social, la Organización Sol Verde, y líderes comunitarios. En el marco de la aplicación del modelo lúdico pedagógico se trabajó con 19 jóvenes animadores, quienes fueron seleccionados para la capacitación en desarrollo personal, lúdica y erradicación del trabajo infantil.

### LA TIERRA ROJA

Uno de los principales logros en este campo fue la conformación de una Escuela Deportiva con grupos de microfútbol, basketball y porras, gracias al apoyo de la Dirección de Recreación y Deporte del municipio. Desde esta misma instancia se realizaron los juegos deportivos municipales, contando con la participación de todos los grupos. Es importante mencionar que se contó con la colaboración de dos jóvenes del Colegio Departamental Alfonso López Pumarejo que además de pertenecer a los grupos, apoyaron el proceso brindando capacitación técnica a sus compañeros.

Los clubes pre-juveniles y juveniles realizaron además de las actividades cotidianas, salidas a parques de diversiones en Sopó y Bogotá gracias al apoyo de la Coordinación de Programas Sociales de la Alcaldía y una convivencia pedagógica en el parque ecológico del Neusa. Esta última actividad se enfocó a la sensibilización frente a la problemática ambiental en la región. El ICBF manifestó su apoyo para dar continuidad a los grupos conformados en la vereda, integrándolos al programa que esta institución tiene en la materia.

Gracias a las gestiones con el Consejo Municipal y en coordinación con la Casa de la Cultura, se logró descentralizar e institucionalizar las escuelas de formación artística y cultural para llevar sus servicios a la vereda Patio Bonito, organizándose dos grupos culturales: uno de danzas folclóricas y populares y otro de teatro. Esto se logró gracias al Acuerdo Municipal número 012 de agosto 27 de 2003.

Asimismo, con la participación del ICBF se gestionó y se logró la asignación de recursos al Centro Zonal de Zipaquirá para la conformación de 5 clubes pre-juveniles y juveniles en el municipio de Nemocón, específicamente en la vereda Patio Bonito, para beneficio de los niños y niñas vinculados al proyecto.

### LA TIERRA DEL SOL

Cuando el programa de acción llegó a Sogamoso venía con la intención de vincular a los niños y niñas beneficiarios a los clubes juveniles que el ICBF ya tenía en funcionamiento. Desafortunadamente, en el municipio solo existían 8 clubes con una cobertura de 120 cupos. Esto obstaculizó esta posibilidad, por lo que la entidad ejecutora planteó la creación de los grupos lúdico pedagógicos que fueron explicados en el componente educativo.

Además de estos grupos de refuerzo escolar, se conformó el colectivo de teatro Pequeños Alfareros, de aproximadamente 25 niños y niñas de la zona de los chircales. Los Pequeños Alfareros se reunieron tres veces por semana bajo la orientación del Centro Cultural "La Mueca" para el montaje de una obra cuyo tema es la problemática de los niños trabajadores y sus padres. La obra muestra a lo largo de su desarrollo el origen del trabajo en el ser humano desde sus formas más primitivas, luego involucra el trabajo actual y las consecuencias y aspectos negativos relacionados con el trabajo infantil. La obra reivindica el derecho a la educación en oposición al trabajo. Además del grupo de teatro se organizaron otros de danza y una escuela deportiva, en los que participaron 39 niños y niñas.

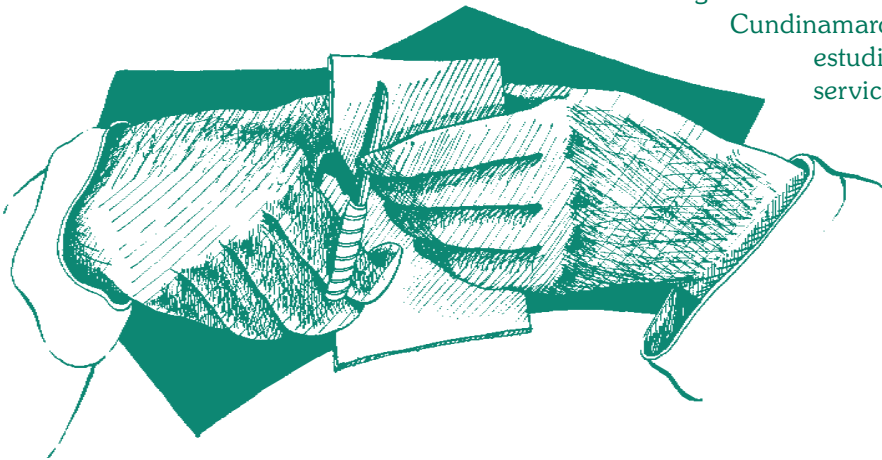
Gracias al posterior desarrollo del modelo lúdico pedagógico con Compensar y el ICBF, se logró la apertura de 4 clubes juveniles en la zona de influencia del programa de acción, con capacidad de 15 niños y niñas cada uno.

### LA TIERRA QUE PINTA

Conjuntamente con la Alcaldía Municipal y la Casa de la Cultura, se logró la creación y funcionamiento de 8 clubes pre-juveniles y 3 juveniles. De éstos, 9 operan en el sector de la mina y 2 en el sector urbano. Los clubes agrupan niños, niñas y jóvenes entre los 7 y 17 años. Desde estos grupos, sus integrantes desarrollan diferentes actividades recreativas, formativas y de refuerzo escolar (de manera similar que en Sogamoso) para hacer un buen uso del tiempo libre.

Con el apoyo de la Casa de la Cultura se constituyeron grupos de teatro que trabajaron la problemática del trabajo infantil y la importancia de la educación como derecho fundamental.

Se gestionó con la Unidad Pedagógica Tecnológica de Cundinamarca un acuerdo para que algunos de sus estudiantes de educación física prestaran sus servicios como instructores para los niños y niñas beneficiarios, y así se conformaron las escuelas de formación deportiva.





LOBROS EN LA RESTITUCIÓN DEL DERECHO A LA RECREACIÓN Y USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE					
	<b>Condoto</b>	<b>Nemocón</b>	<b>Sogamoso</b>	<b>Muzo</b>	<b>Total</b>
Niños niñas y jóvenes vinculados a clubes o grupos juveniles	-	208	350	240	798
Niños, niñas y jóvenes vinculados a actividades lúdicas	378	208	600	366	1552

### RESTITUCIÓN DEL DERECHO A NO SER EXPLOTADO ECONÓMICA Y LABORALMENTE

Otro derecho fundamental de los niños y niñas es el derecho a la protección contra la explotación económica. Para ello se establecieron compromisos formales con padres de familia, garantizando así el retiro de sus hijos del trabajo y la vinculación o permanencia en el sistema educativo. A estos compromisos se les hizo un seguimiento periódico.

Se brindó atención psicosocial a niños, niñas y familias en temas como pautas de crianza, prevención de abuso sexual, atención a casos de violencia intrafamiliar y asesorías legales. Como complemento a este proceso se desarrollaron talleres formativos en temas de legislación y derechos y deberes con los niños, niñas y jóvenes.

También se impulsó la conformación de grupos de autoayuda de madres y padres de familia que velen por la protección de los derechos de los niños y las niñas. Entre ellos, el derecho a la educación, a la salud, a la recreación y a no ser explotado laboralmente.

Asimismo se buscó atención a niños y niñas trabajadores que se encontraran en situaciones especiales de riesgo, remitiéndolos a los servicios de protección de entidades competentes y apoyando sus denuncias ante instituciones como la Red del Buen trato, ICBF y Comisarías de Familia.

#### LA TIERRA ROJA

Para el mejoramiento de las condiciones laborales de los jóvenes se realizó un trabajo con las familias que buscó sensibilizarlas en el tema, garantizando así su compromiso a defender desde su radio de acción los derechos laborales de sus hijos. Lo anterior, considerando que estos jóvenes no estaban vinculados laboralmente en empresas legalmente constituidas.

Teniendo en cuenta los problemas encontrados al interior de las familias y de la comunidad, se propuso conformar una red que aborde y transforme los conflictos más relevantes de la vereda, especialmente los que afectan a los niños y niñas. De esta manera se inició un proceso de corresponsabilidad frente a la garantía de los derechos de la infancia.

Considerando el alto índice de violencia intrafamiliar detectado en la población de Patio Bonito, se conformó la Red Retos de Paz<sup>7</sup> con el fin de coordinar acciones para prevenir y disminuir las situaciones de violencia a nivel familiar y comunitario. En coordinación con esta red, el Colegio, la Comisaría de Familia y el programa de acción, se organizaron y fortalecieron acciones de apoyo entre familias de la vereda, orientadas a identificar casos de violencia y lograr el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares. Para ello también se realizaron talleres sobre derechos de la mujer y derechos de la infancia, a cargo de la Personería y Defensoría del Pueblo. También fue permanente la coordinación conjunta frente a situaciones puntuales en la comunidad.

### LA TIERRA DEL SOL

El programa de acción gestionó con la UNAD la vinculación de tres estudiantes de Psicología Social Comunitaria y una de Comunicación Social, quienes desarrollaron un proceso de intervención e investigación para identificar los patrones culturales que promueven o previenen el trabajo infantil. La parte investigativa estuvo centrada en indagar las creencias y valores. La parte de intervención efectuó talleres en temas como prevención de alcoholismo, tabaquismo, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, fomento de valores, principios de convivencia y comunicación. También se realizaron consultas psicológicas. El trabajo de estos estudiantes estuvo apoyado por profesionales del ICBF y la Comisaría de Familia.

Se celebró la jornada de los derechos y deberes de los niños y niñas, coordinada por la Secretaría de Salud y con el apoyo de la Red del Buen Trato. En articulación con esta última entidad se desarrolló un trabajo importante donde se destinaron recursos de la OIT y recursos del municipio para llegar a la población en lo que tiene que ver con la promoción del buen trato.

### LA TIERRA QUE PINTA

Se desarrollaron talleres de capacitación con los jóvenes, quienes fueron preparados en el conocimiento de sus derechos laborales así como de las instituciones competentes en la garantía de su defensa. Por otro lado, la entidad ejecutora contrató a un profesional experto que elaboró una reglamentación laboral para aquellos que se encuentran entre los 14 y 17 años.



LOGROS EN LA RESTITUCIÓN DEL DERECHO A NO SER EXPLOTADO LABORALMENTE					
	<b>Condoto</b>	<b>Nemocón</b>	<b>Sogamoso</b>	<b>Muzo</b>	<b>Total</b>
Niños y niñas prevenidos del trabajo	266	410	545	840	2061
Niños y niñas retirados del trabajo o que disminuyeron sus horas de trabajo	88	146	556	458	1248

### 3. Generación de ingresos familiares alternativos a la minería artesanal

Para el desarrollo de este componente se tuvieron en cuenta todas las características regionales, factores de mercadeo, viabilidad económica y social, y potencial para generar trabajo en la comunidad. Se contó con una asistencia técnica desde el nivel nacional<sup>8</sup> y la colaboración de organizaciones competentes.

Se realizó un proceso de planeación participativa que permitió caracterizar a las familias y plantear alternativas de generación de ingresos viables y sostenibles, a partir de un análisis de las condiciones, potenciales y necesidades reales de las comunidades. La idea fue hacer todo un perfil vocacional y ocupacional de las familias beneficiarias y capacitar a partir de las necesidades del mercado. Así se pudo establecer un cruce entre el análisis de la oferta institucional de los municipios y los intereses particulares de los beneficiarios.

Este proceso de identificación de intereses de las familias, logrando al mismo tiempo que fueran viables y sostenibles, fue un proceso lento y dispendioso. Por fortuna se contó con la participación de entidades e instituciones como la UMATA, Secretarías de Desarrollo y otras, que con su apoyo facilitaron el desarrollo de este componente. El proyecto extrañó una presencia más activa del SENA, por ser una entidad nacional muy cualificada para apoyar procesos como este.

Para el desarrollo de este componente se contemplaron tres alternativas: creación y fortalecimiento de unidades productivas, intermediación laboral y códigos de conducta. Aunque en un principio también se planteó la oferta de servicios financieros como créditos y microcréditos, pronto se descartó esta alternativa por solicitud del donante y por la poca sostenibilidad que presentan los fondos rotativos en el contexto de los municipios del proyecto. A cambio de esta alternativa se optó por el otorgamiento de implementos e insumos que fortalecieran las unidades productivas.

#### CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS

De acuerdo al grupo de personas interesadas en la creación o fortalecimiento de las unidades productivas, se comenzó un proceso de capacitación en formación empresarial y evaluación de factibilidad técnica y económica.

Para articular esfuerzos y con el fin de hacer más operativas las unidades productivas, se buscó fomentar la asociación de éstas con las entidades locales competentes, para el asesoramiento y acompañamiento en los procesos. También se otorgaron recursos (materia prima, equipos, etc) para el desarrollo de las actividades, haciendo un permanente control, seguimiento y evaluación de las acciones.

Es importante tener en cuenta la participación de Artesanías de Colombia, con quien se logró un acuerdo para implementar un programa de producción artesanal con las familias<sup>9</sup>. Esta institución elaboró como primera medida un diagnóstico de cada municipio<sup>10</sup> para identificar los recursos, turismo, comercialización, infraestructura y oferta de cada zona, así como los intereses y potencialidades de las familias, determinando así los tipos de oficios artesanales viables. Teniendo en cuenta los alcances limitados de la propuesta realizada para Muzo, se consideró pertinente focalizar el aporte de la entidad en el municipio de Nemocón.

## LA TIERRA ROJA

De acuerdo a los intereses y necesidades de la comunidad, se identificaron inicialmente las siguientes actividades económicas: elaboración de telares, procesamiento de cárnicos, panadería comunal y comercializadora de frutas.

Posteriormente, de acuerdo a su viabilidad, se gestionó la apertura de cursos de capacitación para los jóvenes y padres de familia, quienes pudieron cualificarse para la posterior conformación de unidades productivas o vinculación laboral. Así se delimitaron cursos de capacitación en tejidos de macramé, artesanías en arcilla, tabletas en arcilla, panadería y mecánica automotriz. Un grupo de los beneficiarios fue capacitado en manejo empresarial para conformar unidades productivas, de acuerdo a los proyectos asociativos.

La UMATA brindó asistencia técnica, capacitaciones y recursos<sup>11</sup> para la conformación o fortalecimiento de grupos asociativos y unidades productivas. Asimismo, se contó con la colaboración del Laboratorio Experimental Organizacional promovido por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Este laboratorio brindó capacitaciones de fomento al desarrollo empresarial regional, como apoyo y complemento a las actividades de capacitación técnica.

### **Se conformaron las siguientes unidades productivas:**

- ☞ *Proyecto de tabletas decorativas: fue propuesto y promovido por la Secretaría de Gobierno. Se firmó un convenio con la Alcaldía Municipal de Nemocón para capacitar a 20 jóvenes de 15 a 20 años desescolarizados, en la elaboración de tabletas artesanales en arcilla. Dicha entidad gubernamental aportó los recursos económicos para estas actividades, cuya duración fue de tres meses. En principio el proyecto produjo tabletas de señalización para las instalaciones donde operan las autoridades municipales. A futuro se espera sacar por decreto la señalización de todo el municipio y la difusión de la estrategia en otras zonas del departamento.*
- ☞ *Artesanía en arcilla: Se capacitó a 30 personas en elaboración de artículos decorativos en arcilla con el apoyo de formación empresarial del SENA.*
- ☞ *Tejidos en macramé: Se capacitó un grupo de 18 madres de familia. En un principio la capacitación estuvo a cargo de una madre de familia beneficiaria con experiencia en esta labor y en el mercadeo de los productos. Posteriormente estas actividades se complementaron y enriquecieron con las capacitaciones brindadas por Artesanías de Colombia.*

Por otro lado se fortalecieron 6 unidades productivas que ya existían en la zona: tienda de abarrotes, elaboración de chorizos, panadería, compraventa de ropa usada, peluquería y cría de cerdos.

A partir de las necesidades de cada unidad productiva se generó un proceso de asesorías y capacitaciones en aspectos organizacionales, contables y técnicos. Se realizó contacto con la Secretaría de Desarrollo de la Gobernación de Cundinamarca, para lograr capacitación en formulación de proyectos. Se gestionó con FINAGRO y la Gobernación de Cundinamarca posibilidades para la obtención de recursos que apoyen las iniciativas productivas ya establecidas en la zona. Se gestionó con SENA (la sede que se encuentra en el municipio de Chía) la realización de un taller de cooperativismo para los proyectos productivos y se asignó un instructor para los grupos productivos de la vereda.

## LA TIERRA DEL SOL

La voluntad y decisión política de la Alcaldía de Sogamoso por trabajar en la erradicación del trabajo infantil se materializó entre otras cosas, en el compromiso que adquirió desde la Secretaría de Desarrollo Municipal para apoyar las labores del programa de acción. La participación de esta dependencia fue muy importante, especialmente en el componente de generación de ingresos, que fue abordado a través de los proyectos que jalonó dicha entidad.

Las gestiones adelantadas en este componente estuvieron encaminadas a incluir la temática y las acciones dentro de los proyectos coordinados por la Alcaldía Municipal, logrando optimizar los recursos y prever su sostenibilidad. Por tal razón, las gestiones de este componente se llevaron a cabo en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Municipal, quien propuso una serie de proyectos orientados a la generación de ingresos y a la conformación de unidades productivas, como son: Morcá Turístico, Iniciativas Locales de Empleo, El Banco de los Pobres y Sogamoso Empresarial, en donde se destinaron recursos para la implementación de talleres en el Centro del Menor Tallador de Morcá.

Los talleres de Morcá han estado orientados a actividades de formación en ebanistería, cerámica, talla en carbón y manualidades. El programa de acción apoyó el fortalecimiento de dichos talleres, ya que se observaba una gran demanda por parte de la población que deseaba capacitarse, motivada por los resultados de los cursos pasados. Se apoyó con recursos y acompañamiento social el ingreso de 70 adultos a capacitación en ebanistería, cerámica en barro, decoración de cerámica y talla en carbón. En esta labor el SENA también fue de gran ayuda, ya que apoyó la realización de un entrenamiento en gestión empresarial cuyo propósito era aportar a los asistentes elementos claves para la formulación de los planes de negocio y motivarlos a la conformación de unidades productivas.

Como resultado de las reuniones con padres de familia se detectó el interés por entrenarse a través de breves capacitaciones que les permitieran adquirir conocimientos prácticos y generar algunos recursos adicionales. Es por eso que el programa de acción diseñó un portafolio de cursos cortos que permitiera a los adultos desarrollar habilidades para ofrecer un producto o servicio en el corto plazo. Dentro de este abanico se realizó el curso de decorado en cerámica que se brindó a 40 adultos de la zona de pantanitos, Areneras y San José Porvenir. También se capacitaron 15 adultos en manualidades (fabricación de velas). Esta capacitación cualificó a algunos padres para vender sus productos durante la romería a la Virgen de Morcá, el primer sábado de cada mes, teniendo así la posibilidad de mejorar sus ingresos y reinvertir las utilidades en nuevas figuras para decorar. Asimismo este curso sirvió de motivación y generó gran interés por la instrucción en cerámica, ya que aprenden a hacer moldes y figuras en caolín.

Como fruto de todas estas actividades se logró que 35 familias conformaran 6 unidades productivas y participaran con sus productos en el IX Festival del Barro, tradicionalmente organizado por el municipio.

Para terminar hay que tener en cuenta que en el municipio se está realizando un ordenamiento territorial, lo que implica que en los próximos tres años muchos de los chircales desaparecerán, generando una gran problemática para las familias que han sobrevivido por tradición gracias a la actividad minera y la producción de ladrillo. Este hecho permite corroborar la importancia de dar sostenibilidad a este componente de generación de ingresos, como alternativa viable para estas familias.

## LA TIERRA AZUL PINTA

Teniendo en cuenta los intereses de las familias y las características del municipio, se abrieron cursos de capacitación para jóvenes, madres y padres de familia, en joyería, talla de esmeralda, artesanía minera, sistemas, modistería y belleza.

Por otro lado, de acuerdo a la viabilidad desde el punto de vista técnico, económico y social, se crearon 19 unidades productivas en la zona minera y área urbana del municipio, con una variedad de actividades entre las que se encuentran: cultivos agrícolas, piscicultura, porcicultura, ventas de ropa y calzado, tiendas de abarrotes, taller de carpintería, talleres de corsetería y modistería, sala de video juegos, panaderías y venta de comidas rápidas.

Asimismo se fortalecieron 13 unidades ya existentes en la zona, dedicadas a la porcicultura, venta de ropa, juegos de billar, papelería, cultivo de cacao, comidas rápidas, tienda de abarrotes y modistería.

## INTERMEDIACIÓN LABORAL

Las acciones en este campo se centraron en establecer contactos entre los padres de familia y empresas generadoras de empleo. Para comenzar, se elaboró un banco de hojas de vida de los padres y madres de familia y un diagnóstico para caracterizar sus perfiles ocupacionales. Luego se les brindó capacitación técnica que cualificara sus habilidades y potenciales, mejorando su perfil para lograr con mayor facilidad la aceptación laboral.

## LA TIERRA ROJA

Se realizó contacto con el SENA (sede Chía) para la obtención de cursos de capacitación técnica. Se logró vincular un grupo de jóvenes en cursos de mecánica automotriz, panadería y pastelería, con el apoyo de Casa Santa Fe<sup>12</sup>. Con estas capacitaciones se pretendió facilitar la vinculación laboral temporal o permanente de estos jóvenes y padres de familia.

Con algunas empresas ladrilleras se gestionaron capacitaciones en la elaboración y producción de ladrillo, a fin de ofrecer elementos técnicos que permita a las familias mejorar la calidad de su producto y las condiciones laborales. También generaron empleo para algunos padres de familia, aunque esta vinculación fue por muy corto tiempo.

De igual manera se tramitó la vinculación de tres personas como trabajadores en algunas empresas de cultivos de flores de la región.

## ADOPCIÓN DE CÓDIGOS DE CONDUCTA POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADORES

### LA TIERRA ROJA

En Nemocón, después de un trabajo de sensibilización, se consiguió la firma de un acuerdo de voluntades y compromisos de los empresarios de las ladrilleras de Patio Bonito, para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la minería de la arcilla. El proceso desarrollado con las empresas ladrilleras ubicadas en la vereda fue significativo, despertando su interés por la vinculación y apoyo al programa de acción. Mediante la firma del "Código de Conducta", 6 empresarios se comprometieron a observar y asegurar el cumplimiento de principios de conducta en sus empresas y en las de sus colaboradores, al no vincular personas menores de edad en sus actividades de trabajo. Cada uno de los empresarios, además de asumir con interés el Código de Conducta, estableció compromisos individuales relacionados con la asignación de recursos para apoyar actividades educativas y recreativas de los niños

y niñas, a la vez que el apoyo a actividades formativas y de capacitación para mejorar las condiciones de vida de algunas familias y jóvenes. La empresa Ardesa se destaca por su gran colaboración y motivación a apoyar el programa de acción. Dicha entidad subsidió el almuerzo escolar de 15 niños durante el año lectivo 2003, aportó la arcilla para la capacitación en tabletas con jóvenes y la del grupo productivo de artesanías en cerámica y facilitó el uso de sus hornos para la quema de los productos. Junto con la empresa Leonera aportaron los estantes para la biblioteca del Colegio.



LOGROS EN EL MEJORAMIENTO DE INGRESOS DE LAS MADRES Y LOS PADRES				
	<i>Nemocón</i>	<i>Sogamoso</i>	<i>Muzo</i>	<i>Total</i>
Familias se beneficiaron de actividades de generación de ingresos	92	295	37	424
Madres y Padres de familia vinculados laboralmente	3	10	-	13

- 1 El grado de apropiación que cada municipio desarrolló frente al programa varió de caso en caso. Llama la atención el caso de Sogamoso, donde las acciones de sensibilización permitieron posicionar el programa de una manera muy satisfactoria.
- 2 El municipio de Condoto "La tierra amarilla" se retiró del proyecto en abril de 2003. A lo largo de este texto solo aparecen las acciones desarrolladas de acuerdo a los alcances en el proceso.
- 3 Se puede afirmar que un buen desarrollo en este componente puede garantizar de alguna manera, un buen desarrollo del programa y una mayor solidez en su sostenibilidad. La educación permite tocar los otros ejes y abordarlos desde su terreno.
- 4 Este programa se implementó como reformulación del Programa de Acción del Municipio de Condoto que fue cerrado debido a la falta de seguridad para realizar el trabajo en la zona.
- 5 TOBÓN, Mónica (1997): Mapas, brújulas y astrolabios. Colección Artesanías de la Vida. Fundación Restrepo Barco. Bogotá.
- 6 Centro Zonal Otanche: cubre los municipios de Muzo, Quipama y Otancha. Centro Zonal Sogamoso: cubre los municipios de Sogamoso, Aquitania, Tota, Gámeza, Tópaga, Mongua y Pezca. Centro Zonal Zipaquirá: cubre los municipios de Zipaquirá, Nemocón, La Calera, Cajicá, Chia, Cogua, Tabio, Tenjo y Sopó. Centro Zonal Itsmina: cubre los municipios de Itsmina, Condoto y Andagoya.
- 7 Que también conforma el Comité Veedor.
- 8 Solo en Nemocón y Muzo ya que en Sogamoso la entidad ejecutora contó con profesionales especializados para este componente.
- 9 Este proceso comenzó en agosto de 2003.
- 10 Se implementó solo en Muzo y Nemocón.
- 11 A través del Fondo Rotatorio de Desarrollo Rural del Municipio.
- 12 Centro productivo de la ACJ.

# VI



## Lecciones aprendidas y recomendaciones

En este capítulo se comparten las enseñanzas y recomendaciones que surgieron a lo largo de este proyecto, fundamentadas en las experiencias, reflexiones y evaluaciones de todos aquellos que participaron en su planeación y desarrollo, como lo son los niños, niñas, padres de familia, líderes comunitarios, instituciones nacionales y locales, entidades ejecutoras, el IPEC, los consultores, asesores y coordinadores. Se encontrarán grandes aportes y propuestas de gran utilidad para la formulación y ejecución de futuros proyectos en el tema de prevención y erradicación del trabajo infantil y en otras temáticas que estén relacionadas con la dignificación de los derechos de los niños y las niñas.

### 1. Sobre la naturaleza del trabajo infantil en la minería artesanal

- ☞ El trabajo infantil en la minería artesanal colombiana se sostiene sobre arraigados patrones culturales que legitiman la presencia de los niños y niñas en las explotaciones. Es una actividad que encierra dentro de sí aprobaciones como saber tradicional heredado de generación en generación y como labor formativa que brinda enseñanzas para la vida. Es por ello que inicia a edades muy tempranas y a modo de quehacer familiar no remunerado.
- ☞ Los niños y niñas se vinculan a diferentes tipos de minería (oro, esmeralda, carbón y arcilla) participando en todas las etapas que forman parte del proceso productivo (extracción, transporte, procesamiento). Prácticamente no hay tarea minera donde no intervengan.

- ☞ La minería artesanal se realiza en zonas que se caracterizan por tener bajos índices de atención en salud y educación, malas condiciones ambientales, escasez de servicios básicos, altos índices de pobreza, poco desarrollo social, y en algunos casos, violencia o prostitución. Todas estas condiciones actúan como expulsos hacia el trabajo infantil minero, haciendo que todos los niños y niñas que viven allí se encuentren en riesgo de vincularse laboralmente. Esta es una particularidad importante a tener en cuenta, pues demuestra que el problema trasciende el hecho estricto del retiro de aquellos que al momento de la intervención se encontraban trabajando.
- ☞ Sea cual sea el tipo de minería, la vinculación de los niños y niñas a esta actividad implica serios y graves riesgos para su salud y desarrollo. Adicionalmente, la ausencia de seguridad, protección y legalidad dentro de las minas, aumenta los peligros a los que se ven expuestos.
- ☞ De acuerdo a la tendencia observada, cuando son menores de 14 años asisten con más regularidad a la escuela, mientras que cuando superan los 14 años la posibilidad de deserción escolar aumenta precipitadamente. Esto se explica por dos razones fundamentales: primero, porque a medida que en su juventud desarrollan fuerza y destreza minera, su trabajo se convierte en un trabajo asalariado que significa autonomía económica y le resta peso a la escuela. Segundo, porque las zonas mineras no cuentan con suficientes opciones y oportunidades para la educación y recreación de la juventud.
- ☞ El cambio de la valoración positiva y justificación del trabajo infantil por parte de los padres, los niños y las autoridades, es un reto complejo que exige un esfuerzo sostenido. No basta con concientizar a la población sobre los riesgos. Se requiere mayor conocimiento acerca de los patrones culturales, estrategias diferenciadas e indicadores, para dar seguimiento a los procesos de cambio registrados en este aspecto.

## 2. Sobre el enfoque de intervención

- ☞ **Integración retiro-prevención.** Respondiendo a la filosofía del programa IPEC-OIT y al carácter mismo del trabajo infantil, los proyectos y programas atienden tanto a niños y niñas trabajadores, como a niños y niñas que se consideran en situación de riesgo por habitar las zonas de intervención. Este enfoque va dirigido a atacar las causas estructurales del problema, desenmascarando y enfrentando aquellos aspectos culturales y socioeconómicos que motivan a los niños y niñas de la comunidad a vincularse en el trabajo.
- ☞ **Empoderamiento de las instituciones y la comunidad.** Todas las acciones realizadas tanto a nivel nacional como local buscaron empoderar a las instituciones competentes, para que sean ellas las que gestionen desde sus propias capacidades y recursos, las actividades necesarias para prevenir y erradicar el trabajo infantil minero. Como parte de esta estrategia se buscó integrar la acción de diversas instituciones públicas y privadas con misiones y habilidades complementarias, facilitando así el trabajo en red de una gran diversidad de actores de la comunidad, el gobierno y las instituciones de cooperación.
- ☞ Reconocimiento y aprovechamiento de las particularidades. Al implementar los programas de acción locales deben tenerse en cuenta las situaciones particulares de cada zona intentando sacar beneficios de estas individualidades, aunque en primera instancia no resulten del todo positivas. Las estrategias implementadas en los municipios pusieron énfasis en algunas líneas de acción más que en otras, de acuerdo a los procesos propios de cada lugar.

- ☞ **La acción local como un escenario de aprendizaje.** La aplicación de programas de acción permite aterrizar en la realidad comunitaria las acciones movilizadas desde lo nacional, a la vez que permite conocer de manera directa el carácter de la problemática. Es un ejercicio de gran riqueza para retroalimentar la definición de políticas nacionales y para perfilar modelos de intervención.

### 3. Sobre el diagnóstico

- ☞ La intervención directa, especialmente en contextos rurales, requiere de un proceso de aceptación y legitimación de la entidad ejecutora y del proyecto frente a la comunidad. Por esto es recomendable que la entidad ejecutora que esté a cargo de la intervención directa, sea parte del equipo que realice el diagnóstico. De esta manera la comunidad y la entidad establecen desde el inicio del proceso, lazos de reconocimiento y de confianza.
- ☞ En un proyecto como éste es conveniente que las fases de diagnóstico y de intervención directa se realicen en un proceso continuo y sin interrupciones en el tiempo, de manera tal que a la hora de iniciar formalmente las labores, los datos de la población se encuentren lo más actualizados posible. Este aspecto obtiene mayor relevancia cuando las zonas donde se va a realizar el proyecto presentan una alta movilidad de la población.
- ☞ A la hora de diseñar un diagnóstico, es natural considerar el tipo de información que se busca y se requiere, así como las herramientas apropiadas para hallarla. Desde la experiencia de este proyecto se recomienda abordar el estudio desde una mirada integral, que involucre el enfoque cuantitativo y el cualitativo. Esto permite una comprensión más completa, respondiendo así a cuestionamientos precisos sobre el "por qué" y el "cómo" se manifiesta el problema. En este proceso es necesario ser muy exhaustivos en el manejo, análisis y validación de la información.
- ☞ Trabajar en zonas deprimidas donde existe una oferta y capacidad institucional bastante reducida limita las posibilidades de lograr una adecuada ejecución, tanto del diagnóstico como de la intervención. Es conveniente tener en cuenta esta situación considerando las limitaciones institucionales de las zonas y evaluando si pese a ello se amerita implementar la intervención.

### 4. Sobre el fortalecimiento institucional

- ☞ En un país como Colombia, cuya organización política descentraliza los poderes de decisión desde el nivel central del gobierno hacia los sectores subnacionales locales, es pertinente que los proyectos tengan en cuenta dicha estructura articulando el nivel nacional y local, y priorizando particularmente la gestión en el nivel local.
- ☞ Los proyectos liderados desde organismos de cooperación internacional poseen una capacidad importante para gestionar contrapartidas provenientes de las autoridades locales y nacionales, quienes pueden contribuir con recursos económicos, técnicos y humanos. Esto permite coordinar y potenciar esfuerzos eficientemente, así como un mejor aprovechamiento del capital y la oferta de servicios.
- ☞ Generar una articulación y retroalimentación de doble vía entre las políticas institucionales locales y las políticas nacionales permite desarrollar un trabajo coordinado entre estos dos niveles, logrando así una coherencia y eficiencia de las acciones a favor de los derechos de los niños y las niñas.

- ☞ La gestión para ofrecer servicios a niños, niñas y sus familias debe movilizarse desde todos los niveles institucionales (municipal, departamental y nacional) y no solo desde el sector público gubernamental, sino desde el sector privado y los representantes de la sociedad civil.
- ☞ A menudo el trabajo infantil no es prioridad en la agenda pública frente a otras problemáticas sociales por las que atraviesa el país. Por eso es fundamental que los proyectos se desarrollen de manera articulada con la política nacional de erradicación de trabajo infantil, para enriquecerla y fortalecerla, logrando así priorizar el tema tanto en el nivel nacional como en los niveles locales. De esta manera un proyecto logra sostenibilidad porque genera un verdadero compromiso y coordinación interinstitucional.
- ☞ Las condiciones de vida en las que crecen y se desarrollan los niños y las niñas que trabajan en la minería artesanal, exigen abordar la problemática desde una perspectiva integral de inclusión social. En este sentido, es necesario penetrar en el campo de la integralidad de lo social, lo económico, lo educativo, lo cultural, lo ambiental y todas las demás facetas que están estrechamente relacionadas con sus posibilidades presentes y futuras y con el ejercicio pleno de sus derechos. Esta mirada integral permitirá alimentar una sólida política general de infancia, así como la inclusión del tema de trabajo infantil en el Plan Nacional de Acción a Favor de la Infancia.
- ☞ Es indispensable que en estos proyectos participen quienes deciden en materia de trabajo adulto, ya que factores como desempleo, subempleo, informalidad del trabajo y pobreza, se correlacionan directamente con la inserción de los niños y niñas al trabajo. Esto evidencia la necesidad de generar unas condiciones de trabajo digno y bien remunerado para los adultos.
- ☞ Lograr consolidar un trabajo interinstitucional y la gestión de servicios con las instituciones locales es una labor que demanda tiempo y que implica un largo proceso de sensibilización, acuerdos y coordinación. Es necesario prever este proceso, considerándolo a la hora de planificar el tiempo de la intervención directa.
- ☞ De acuerdo a la experiencia obtenida en este proyecto es favorable y conveniente establecer alianzas con los gobiernos municipales, previamente al inicio de la intervención directa. Esto garantiza el apoyo y respaldo del municipio al proyecto, lo que facilita la consecución de espacios y recursos para el mismo.
- ☞ Es importante identificar a los funcionarios más interesados en la problemática, fortaleciendo de manera especial a aquellos que tengan estabilidad en el cargo que desempeñan y algún grado de poder de decisión dentro de la institución a la que pertenecen. Estas características garantizan eficacia, cumplimiento y optimización de las acciones.
- ☞ En relación con lo anterior, cuando hay reestructuraciones dentro de las instituciones locales y no se logra posicionar un proyecto desde las directivas o altos mandos de las entidades (porque están cambiando constantemente) es bueno posesionarlo desde los funcionarios. Esto permitirá que el proyecto gane poco a poco la legitimidad necesaria para lograr asentarse después.
- ☞ El diseño y ejecución de las acciones a nivel local deben concebirse desde una perspectiva participativa. Esto permitirá forjar un sentido de apropiación por parte de la comunidad, quien verá reflejados sus intereses y necesidades en el desarrollo del proyecto. También generará una corresponsabilidad de las entidades ejecutoras, las instituciones municipales, los padres de familia, los niños, las niñas y la comunidad en general, frente al trabajo infantil en la minería artesanal.

- ☞ A este respecto, las acciones no pueden ser sostenibles solo desde las instituciones y entidades municipales. Es necesario involucrar a la comunidad, niños, niñas y padres de familia, logrando un alto nivel de sensibilización y apropiación que les permita interesarse y movilizar acciones colectivas de prevención y erradicación del trabajo infantil desde su cotidianidad. También es pertinente que los beneficiarios se involucren en comités locales que trabajen a favor de los derechos de la infancia, para así hacer más dirigidas, operativas y eficientes sus acciones.
- ☞ Es pertinente poner en marcha sistemas de monitoreo del trabajo infantil, como uno de los elementos a ejecutar a nivel local. Estos mecanismos deben viabilizar el seguimiento y evolución de la problemática una vez concluidas las acciones establecidas por parte del proyecto implementado. Desde esta experiencia se recomienda aplicar un sistema de monitoreo que empodere a las instituciones locales en el tratamiento del tema, proporcionando a los municipios una estrategia de articulación local para el desarrollo de su política de infancia. La ejecución de estos sistemas debe considerarse desde el inicio de los proyectos y de manera articulada a los demás componentes.
- ☞ El fortalecimiento institucional implica también el fortalecimiento permanente de la entidad ejecutora. Es necesario una constante retroalimentación y coevaluación al interior de los equipos de trabajo y por parte de evaluadores externos.

## 5. Sobre la restitución de los derechos de los niños y las niñas

- ☞ Para definir las metas y acciones a nivel local es conveniente que las entidades ejecutoras tengan muy presentes las condiciones y particularidades de la zona a intervenir así como de su población. Esto implica un análisis completo de las condiciones socioculturales y de las problemáticas específicas. En la medida misma en que el conocimiento y comprensión de estos procesos sea mayor, se logrará un diseño más adecuado y acorde a las necesidades e intereses de las comunidades.
- ☞ Las acciones a nivel local se deben diseñar y ejecutar respetando las dinámicas sociales específicas de las comunidades y acoplándose a ellas. Las actividades deben buscar complementar pero no entorpecer las rutinas y labores de los padres de familia y de los niños y niñas. Todo lo anterior debe ser concebido desde una perspectiva de respeto por el otro y de diálogo cultural. Solo a través de esto se logra la verdadera participación, interés y apropiación de un proyecto por parte de las comunidades.
- ☞ Cuando se va tras la sensibilización de familias y comunidades, el trabajo se debe dirigir a un cambio de patrones culturales que no choque con las prácticas tradicionales y ancestrales, como la minería en este caso, pero que sí sea muy efectivo a la hora de cuestionar algunas condiciones, particularidades y contextos que rodean dichas prácticas, como la vinculación de los niños y niñas al trabajo en condiciones nocivas.
- ☞ Para lograr el retiro de los niños y niñas del trabajo es indispensable fortalecer aquellos espacios diferentes al trabajo (la familia y la escuela) que puedan garantizar su desarrollo integral. Para esto es importante no abrir nuevos lugares de encuentro sino fortalecer y potenciar los ya existentes en las comunidades.

- ☞ A menudo los alcances de las actividades dirigidas a la restitución de derechos se limitan a traer reflexiones que, aunque interesantes y pertinentes, se quedan solo dentro del espacio de "talleres" y no se ponen en práctica en el diario vivir. Por ello es importante diseñar actividades que impregnen la vida cotidiana y logren así acciones y cambios concretos. Por ejemplo, es importante propiciar dinámicas internas y reglas claras dentro de los grupos de beneficiarios. Esto genera cohesión y organización, además de control y autocontrol social. También es interesante utilizar las situaciones fortuitas que se presentan dentro de las actividades, como en los casos en que se generan conflictos o crisis al interior de los grupos. Es necesario no tomar esos momentos como negativos ni dejarlos pasar, sino retomarlos como momentos claves ante los cuales se deben abrir nuevos espacios de reflexión, evaluación y retroalimentación.
- ☞ La educación es uno de los derechos fundamentales para lograr la prevención del ingreso de los niños y niñas al trabajo, así como su posible retiro. Por eso es indispensable el fortalecimiento de la escuela en el mejoramiento de su calidad y como espacio de socialización dotado de sentido y motivación para los niños y niñas.
- ☞ Para la restitución del derecho al uso creativo del tiempo libre es muy pertinente contar con modelos que aborden este derecho de una manera integral. El uso de estrategias que recurran a lenguajes diferentes al racional, como la historia de vida y la expresión de sentimientos a través del arte y el juego, generan verdaderos cambios culturales. En este sentido la transformación cultural frente al trabajo infantil se logra desde la exploración de la propia historia de vida y la reflexión sobre las propias vivencias.
- ☞ Al fortalecer espacios como los clubes juveniles y diseñar acciones lúdicas y pedagógicas articuladas dentro de éstos, se consolidan y resignifican espacios de socialización que garantizan el derecho al uso creativo del tiempo libre y que promueven la creatividad, la expresión, la convivencia entre pares y el reconocimiento y aceptación de diferencias y potencialidades personales y grupales.
- ☞ En proyectos como éste, implementados a favor de los derechos de la infancia, es muy pertinente involucrar a los jóvenes como promotores de la lucha contra el trabajo infantil, ya que ellos, a menudo, tienen mayor nivel educativo que sus padres y son más receptivos y dispuestos al cambio que los adultos. Así, los jóvenes tienen un gran potencial como multiplicadores, transmisores de valores y generadores de transformaciones en sus hogares actuales y futuros. Los jóvenes constituyen una especie de "puente" de comunicación generacional importante en estos procesos. En este sentido es indispensable atender a sus necesidades e intereses, motivándolos a formarse como posibles líderes juveniles.
- ☞ Las acciones de educación y lúdica como elementos interrelacionados indispensables para la prevención y erradicación del trabajo infantil, deben implementarse no solo con los niños y niñas trabajadores, sino que también deben involucrar a sus padres. Solo cuando el adulto revive su infancia y vivencia la educación y el juego, logra una verdadera sensibilización y compromiso acerca de la importancia de estos procesos en el desarrollo de sus hijos.
- ☞ La entrega de insumos, auxilios económicos o materiales debe ser un complemento a las acciones del proyecto y no puede constituirse como acción independiente ni resultado por sí solo. Si bien es cierto que los auxilios son alicientes, éstos no pueden convertirse en la principal motivación para que los beneficiarios participen en los programas de acción. Es por eso que estas ayudas deben hacer parte del fortalecimiento de un derecho y no entregas desarticuladas del proceso.



## 6. Sobre la generación de ingresos familiares

Las acciones encaminadas a mejorar los ingresos económicos de las familias amplían sus perspectivas y las fortifica. Pero estas acciones deben desarrollarse de manera articulada a la sensibilización, para lograr así un fortalecimiento integral de la familia como garante de los derechos de los niños y las niñas.

El mejoramiento de los ingresos familiares a través de alternativas económicas diferentes a la minería debe desarrollarse desde posibilidades reales, de acuerdo a los intereses y lógicas culturales de las comunidades, sin generar falsas expectativas. Conviene que este aspecto esté bajo una asesoría técnica que evalúe su viabilidad económica y social dentro la zona. También es pertinente que se apoye en los recursos humanos locales, propiciando intercambios de experiencias y vivencias.

- ☞ Trabajar a favor del fortalecimiento de unidades productivas ya existentes mejora su sostenibilidad y abre posibilidades de crecimiento y generación de empleo dentro de la comunidad. Es más conveniente fortalecer a las que ya cuentan con una trayectoria como emprendedores, en vez de crear nuevas unidades que a futuro pueden ser insostenibles.





## Bibliografía

ACCIÓN SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO, AECI, OIT- IPEC (2000): Programa de erradicación del trabajo infantil en el caserío minero artesanal Santa Filomena. Lima.

ACJ (2002): Programa de acción "Erradicación del trabajo infantil de la minería artesanal - Nemocón". OIT-IPEC. Bogotá. OIT-IPEC. Bogotá.

ACJ (2002-2003): "Informes técnicos y financieros sobre la ejecución del programas de acción en Nemocón". OIT-IPEC. Bogotá.

CEBALLOS, Marcela (2003): "Evolución de la descentralización en Colombia: comportamiento y algunos determinantes de la democratización y del desempeño gubernamental en el nivel local, 1988-2000". Investigadores Clacso-Asdi 2002-2004.

CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO - CINDE (febrero de 2003): "Evaluación de medio término de la intervención. OIT-IPEC". Bogotá.

COOPTRABAJO LTDA (2002): Programa de acción "Erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal de esmeraldas en Muzo, Boyacá." OIT-IPEC. Bogotá.

COOPTRABAJO LTDA (2002-2003): "Informes técnicos y financieros sobre la ejecución del programas de acción en Muzo". OIT-IPEC. Bogotá.

CORPASODE (2002): Programa de acción "Prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal del oro, en el municipio de Condoto". OIT-IPEC. Bogotá.

CORPASODE (2002-2003): "Informes técnicos y financieros sobre la ejecución del programas de acción en Condoto". OIT-IPEC. Bogotá.

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS (2002): Programa de acción "Erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal de la arcilla y el carbón en Sogamoso". OIT-IPEC. Bogotá.



CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS (2002-2003): "Informes técnicos y financieros sobre la ejecución del programas de acción en Sogamoso". OIT-IPEC. Bogotá.

JIMENO, Miriam; Sotomayor, María y Valderrama Luz (1995): Chocó diversidad cultural y medio ambiente. Fondo FEN Colombia. Bogotá.

MINERCOL, OIT-IPEC (2001a): Las niñas y los niños que trabajan en la minería artesanal colombiana. Diagnóstico sociocultural, económico y legislativo. 1ra. Edición. Bogotá.

MINERCOL, OIT- IPEC (2001b): El trabajo infantil en la minería artesanal del carbón. Diagnóstico sociocultural y económico del municipio de Sogamoso en Boyacá. 1ra. edición. Bogotá.

MINERCOL, OIT- IPEC (2001c): El trabajo infantil en la minería artesanal del oro. Diagnóstico sociocultural y económico del municipio de Condoto en Chocó. 1ra. edición. Bogotá.

MINERCOL, OIT- IPEC (2001d): El trabajo infantil en la minería artesanal de la arcilla. Diagnóstico sociocultural y económico del municipio de Nemocón en Cundinamarca. 1ra. edición. Bogotá.

MINERCOL, OIT- IPEC (2001e): El trabajo infantil en la minería artesanal de la esmeralda. Diagnóstico sociocultural y económico del municipio de Muzo en Boyacá. 1ra. edición. Bogotá.

OBSERVATORIO SOBRE INFANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (2004): Evaluación Final del Proyecto "Prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal en Colombia".

OCAMPO, José Antonio (comp.) (2003): Historia Económica de Colombia. Cuarta edición.

OIT (2002): Erradicar las peores formas de trabajo infantil. Guía para implementar el Convenio 182 de la OIT. Ginebra.

OIT- IPEC (2002): Buenas prácticas en la lucha contra el trabajo infantil. Informe de síntesis de siete estudios de país, 1997-1998. Ginebra.

OIT-IPEC (1999): Acción del IPEC contra el trabajo infantil. Logros, lecciones aprendidas e indicadores para el futuro (1998-1999). 1ra. Edición. Ginebra.

OIT-IPEC (2001): "Proyecto de prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal en Colombia". Bogotá.

OIT-IPEC (2001): El deber del trabajo dicen que tengo yo. 1ra. Edición. Bogotá.

OIT-IPEC, ICBF y COMITÉ INTERINSTITUCIONAL (2003): III Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la protección del trabajo juvenil 2003-2006. Primera edición. Bogotá

TOBÓN, Mónica (1997): Mapas, brújulas y astrolabios. Colección Artesanías de la Vida. Fundación Restrepo Barco. Bogotá.

WRM (Junio de 2003): Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales. Boletín 71: Boletín especial sobre Minería.



